

# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

## SUMARIO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO No. 171.-	QUE CONTIENE APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	PAG. 2
INFORME BIMESTRAL.-	DE LAS ACTIVIDADES INTEGRALES QUE REALIZA EL INSTITUTO Y LOS DEFENSORES PUBLICOS Y ASESORES JURIDICOS DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA.	PAG. 4
PLAN MUNICIPAL.-	DE DESARROLLO 2007-2010 DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO IDEAL, DGO.	PAG. 16
E X A M E N.-	ESCUELA NORMAL RURAL “J. GUADALUPE AGUILERA”	PAG. 175
	PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA DEL C. CUAUHTEMOC VALDEZ MARTINEZ.	

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO ISMAEL ALFREDO HERNANDEZ DERAS,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO,  
A SUS HABITANTES, S A B E D:  
QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 171

LA HONORABLE SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO,  
DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, abre hoy día (1o.) primero del mes de Septiembre del año (2008) dos mil ocho, su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a (1o.) primero del mes de Septiembre de (2008) dos mil ocho.

DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ  
PRESIDENTE.

DIP. HIPOLITO PASILLAS ORTIZ  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ BERNARDO CENICEROS NÚÑEZ  
SECRETARIO.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA  
PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS 03 DIAS DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO.

C.P. ISMAEL ALFREDO HERNANDEZ DERAS

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR

**DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.**

DELITO	TOTAL
Abuso de confianza	8
Allanamiento de morada	19
Amenazas	38
Daño en los bienes	166
Fraude	34
Homicidio	10
Injurias	5
Lesiones	152
Omisión de Cuidados	2
Robo en Diversas Modalidades	282
Abusos Deshonestos	5
Violación	5
Violencia Familiar	70
Delincuencia Organizada	
Sustracción de Menores	4
Despojo	1
Ultrajes a la Moral	
Asociación Delictuosa	1
Abigeato	
Secuestro	
Accidente	3
Comparecencias y Convenios	
Corrupción de menores	4
Estupro	3
Rapto	1
Violencia de custodia	1
Diligencia y Razón	2
Portación de arma de fuego	1
Privación de la libertad	1
Secuestro	3

Testigos de hechos	2
<b>T O T A L</b>	<b>823</b>
POBLACIÓN BENEFICIADA	2469

**ASESORES JURÍDICOS EN MATERIA FAMILIAR, EN LA CAPITAL DEL ESTADO.**

JUICIO	TOTAL
<b>Controversia del Orden Familiar</b>	
Divorcio Necesario	122
Guardia y Custodia	67
Pensión Alimenticia	112
Pérdida del Ejercicio de la Patria Potestad	91
Derecho de Convivencia	42
<b>T O T A L</b>	<b>434</b>
<b>Divorcio por Mutuo Consentimiento</b>	<b>30</b>
<b>Divorcio Administrativo</b>	<b>5</b>
<b>Incidentes en Ejecución de Sentencia</b>	<b>18</b>
De cumplimiento de Convenio	24
Reducción de Pensión Alimenticia	8
Aumento de Pensión Alimenticia	17
De Pensiones Alimenticia no satisfechas	7
Cesación de Pensión Alimenticia	5
Liquidación de la Sociedad Conyugal	4
<b>T O T A L</b>	<b>88</b>
<b>Juicio Ordinario Civil</b>	
Rectificación y Enmienda de Acta del Registro Civil.	181
Nulidad de Actas	52
Reconocimiento de Paternidad	1
Desconocimiento de Paternidad	1
<b>T O T A L</b>	

<b>Juicios Sucesorios</b>	
Testamentarios	4
In testamentarios	54
Acción de Petición de Herencia	
<b>T O T A L</b>	<b>293</b>
Nombramiento de tutor	10
Vías de Jurisdicción Voluntaria	51
<b>T O T A L</b>	<b>911</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>3644</b>

**ASESORES JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, AMPARO E  
HIPOTECARIOS EN LA CAPITAL DEL ESTADO.**

<b>JUICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
De Amparo Directo	2
De Amparo Indirectos	3
Juicio Ordinario Civil	35
Prescripción	
Reivindicación	
Diligencias preliminares de consignación	5
Juicios Especial hipotecarios	8
Juicios Ejecutivos Mercantiles	1
Tercería excluyente de dominio	3
Diligencias de Información Ad perpetuam	2
Juicio Especial de Desahucio	3
Medios Preparatorios de Juicio	1
<b>T O T A L</b>	<b>63</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>189</b>

**DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SALA PENAL COLEGIADA EN  
SEGUNDA INSTANCIA Y SALA PENAL UNITARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA**

DELITO	TOTAL
Abigeato	4
Abuso de confianza	3
Abusos deshonestos	13
Adulterio	
Allanamiento de Morada	9
Amenazas	4
Contra la Seguridad de la Subsistencia Familiar	2
Daño en los Bienes	14
Desobediencia y resistencia de particular	2
Difamación	1
Evasión de presos	2
Encubrimiento	5
Fraude	7
Homicidio	50
Lesiones	64
Omisión de Cuidados	5
Robo	180
Secuestro	3
Venta Clandestina de bebidas	3
Violencia Familiar	4
Violación	22
Estupro	2
Quebrantamiento de Sellos	1
Corrupción de Menores	1
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>1203</b>

**DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS PENALES DE LA CAPITAL DEL ESTADO.**

DELITO	TOTAL
Abuso de Confianza	2
Abusos deshonestos	7
Allanamiento de morada	9
Disparo de Arma de Fuego	3
Abigeato	2
Amenazas	29
Contra la Seguridad de la subsistencia familiar	2
Daño en los Bienes	28
Despojo	1
Estupro	
Encubrimiento	4
Fraude	10
Homicidio	15
Lesiones	107
Omisión de cuidados	5
Robo en sus diversas modalidades	144
Violación	10
Violencia intrafamiliar	22
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>1200</b>

**DEFENSOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUB PROCURADURÍA DE JUSTICIA  
DE GÓMEZ PALACIO**

DELITO	TOTAL
Allanamiento de morada	17
Amenazas	59
Daños	38
Homicidio	4
Injurias	67
Lesiones	72
Disparo de arma de fuego	16
Robo en diversas modalidades	98
Violación	2
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>1119</b>

**DEFENSOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SALA PENAL UNITARIA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GÓMEZ PALACIO.**

DELITO	TOTAL
Daños	5
Lesiones	3
Robo	12
Ultrajes a la moral	4
Violencia familiar	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>78</b>

**DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS PENALES DE  
GÓMEZ PALACIO.**

DELITO	TOTAL
Abusos de Confianza	
Abusos deshonestos	6
Abuso de Autoridad	2
Allanamiento de morada	10
Amenazas	2
Asalto	
Corrupción de menores	
Despojo	
Daño en los Bienes	20
Estupro	
Fraude	2
Homicidio	23
Lesiones	85
Portación de arma prohibida	10
Robo en sus diversas modalidades	79
Secuestro	
Ultrajes a la moral	
Violación	12
Violencia familiar	
Encubrimiento	
Resistencia de Particulares	
Contra la Seguridad de la Subsistencia Familiar	1
Abigeato	5
Omisión de cuidados	1
Pornografía infantil	1
<b>T O T A L</b>	<b>259</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>777</b>

**ASESORES JURÍDICOS EN MATERIA FAMILIAR DE GÓMEZ PALACIO.**

JUICIO	TOTAL
<b>Controversia del Orden Familiar</b>	
Divorcio Necesario	137
Guardia y Custodia	108
Pensión Alimenticia	
Perdida del Ejercicio de la Patria Potestad	
Derecho de Convivencia	2
<b>T O T A L</b>	<b>247</b>
<b>Divorcio por Mutuo Consentimiento</b>	
<b>Incidentes de Ejecución de Sentencia</b>	
De cumplimiento de Convenio	1
Reducción de Pensión Alimenticia	2
Aumento de Pensión Alimenticia	
De Pensiones Alimenticia Insatisfechas	3
Cesación de Pensión Alimenticia	3
Liquidación de la Sociedad Cónyugal	4
<b>T O T A L</b>	<b>13</b>
<b>Juicio Ordinario Civil</b>	
Rectificación y Enmienda de Acta del Registro Civil.	92
Nulidad de Actas	
Reconocimiento de Paternidad	1
Desconocimiento de Paternidad	
<b>T O T A L</b>	<b>93</b>
<b>Diligencias de Jurisdicción Voluntaria</b>	
Para Acreditar Hechos	37
Para Acreditar Defunción	1
Para Acreditar Dependencia Económica	42
Para Acreditar Concubinato	17
Para Nombrar Tutor Legítimo	
Para Nombrar Tutor Dativo	
Para Venta de Inmueble de Menores	
Para que el menor de edad pueda Salir fuera del País	5
Para Acreditar Que se trata de la misma Persona	
Adopción Plena	6
Adopción Simple	1
Preliminares de Consignación de Pensión A.	2
<b>T O T A L</b>	<b>111</b>

<b>Juicios Sucesorios</b>	
Testamentarios	1
Intestamentarios	6
Acción de Petición de Herencia	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>471</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>1,884</b>

**DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS ADSCRITOS A LOS  
JUZGADOS FORÁNEOS DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN  
MIXTA.**

**En materia penal.**

DELITO	JUZGADOS MIXTOS
Abandono de familiares	2
Abuso de confianza	6
Abusos deshonestos	7
Allanamiento de morada	9
Amenazas	8
Asalto	2
Daño en los bienes	25
Despojo	5
Difamación	3
Encubrimiento	
Estupro	6
Evasión de reos	1
Fraude	13
Homicidio	12
Injurias	3
Lesiones	42
Portación de arma prohibida	3
Robo	51
Violación	9
Violencia familiar	5
Delitos Cometidos con motivo de Transito de Vehículos.	2
Venta Indebidas con contenido Alcohólico	
Tentativa de Violación	1
Tentativa de Robo	1
<b>T O T A L</b>	<b>216</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>864</b>

En materia familiar.

JUICIO	TOTAL
<b>Controversia del Orden Familiar</b>	
Divorcio Necesario	38
Guardia y Custodia	12
Pensión Alimenticia	2
Perdida del Ejercicio de la Patria Potestad	
Derecho de Convivencia	
<b>T O T A L</b>	<b>52</b>
<b>Divorcio por Mutuo Consentimiento</b>	<b>6</b>
<b>Incidentes de Ejecución de Sentencia</b>	
De cumplimiento de Convenio	2
Reducción de Pensión Alimenticia	
Aumento de Pensión Alimenticia	
De Pensiones Alimenticia Insatisfechas	2
Cesación de Pensión Alimenticia	
Liquidación de la Sociedad Conyugal	
<b>T O T A L</b>	<b>4</b>
<b>Juicio Ordinario Civil</b>	
Rectificación y Enmienda de Acta del Registro Civil.	220
Nulidad de Actas	2
Reconocimiento de Paternidad	
Desconocimiento de Paternidad	
<b>T O T A L</b>	<b>222</b>
<b>Juicios Sucesorios</b>	
Testamentarios	12
In testamentarios	
Acción de Petición de Herencia	
<b>T O T A L</b>	<b>12</b>
<b>T O T A L</b>	<b>296</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>1184</b>

**Defensores Pùblicos Adscritos a los Tribunales para Menores Infactores en la Ciudad de Durango, Dgo. Y Gómez Palacio Durango.**

JUICIO	JUZGADOS MIXTOS
Lesiones calificadas	13
Robo calificado	42
Daños contra la salud	21
violación	2
Lesiones simples	16
Abusos Deshonestos	5
Homicidio	8
Daño en los Bienes	5
Allanamiento de Morada	2
Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego	9
Encubrimiento	
Asociación Delictuosa	4
Amenazas	1
Abuso de confianza	2
<b>T O T A L</b>	<b>130</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>390</b>

**TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS  
EN EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA  
PÚBLICA DEL ESTADO.**

**4,369 ASUNTOS**

**TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA**

**14,923 PERSONAS**

ACTA No. 7  
ORDINARIA

Siendo las 08:28 horas del día 29 de noviembre de 2007, reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Fernando Barragán Gutiérrez, y Prof. Victor Ángel Hernández Molina, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal, Prof. Julio Carlos Lara Hernández, C. Martín Gutiérrez Zurita, Prof. Rafael Marrufo Rivera, Ing. Miguel Devora Galindo, C. Fidel Vargas Carrizosa, C. Paula Villarreal Payan y el C. Rafael Espinosa Soto, todos regidores del H. Ayuntamiento de Nuevo Ideal, Durango, con el propósito de celebrar asamblea ordinaria bajo el siguiente:

• ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión en su caso.
3. Lectura, rectificación y aprobación.en su caso del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

*Paula Villarreal P.*  
*60*  
*50*

**PRIMER PUNTO.-** Se verifica la asistencia de los presentes, encontrándose reunidos la totalidad de los miembros del H. Cabildo.

**SEGUNDO PUNTO.-** Una vez verificado el quórum legal de procedencia, se declara instalada la sesión programada, siendo las 8:28 horas del día 29 de noviembre del 2007.

**TERCER PUNTO.-** Se le da lectura al acta anterior, se somete a consideración del H. Cabildo, siendo esta aprobada por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.-** Se presenta la solicitud del Prof. Cuauhtémoc Valdés Aguilar en la cual pide sea ratificado su nombramiento como cronista Municipal, los miembros del H. Cabildo la aprueban por unanimidad.

Para el caso de las solicitudes para venta de alimentos se acordó por parte de los integrantes del H. Cabildo, revisarlas en el mes de enero del año 2008.

Las solicitudes de despensa alimenticia y la del señor Alfonso Hernández quien solicita apoyo para el traslado de su hijo para recibir atención médica, el H. Cabildo determino turnarlas a la trabajadora social para que les realice estudio socio económico y de esta manera determinar las que sean susceptibles de apoyo.

Se aprueba apoyar con trescientos pesos mensuales de despensa a la señorita María de la Cruz Villanueva Martínez de la comunidad de Dr. Castillo del Valle, que padece discapacidad psicomotora permanente y necesita dieta especial.

La solicitud presentada por el grupo de jornaleros agrícolas de la comunidad Fuente del Llano, en la cual piden material para construir un taller de costura, el C. Presidente Municipal manifiesta que se va a gestionar en conjunto con el gobierno del Estado, obras de este tipo, agregando que para que salgan mas baratas Gobierno del Estado pone el cemento y armex, el municipio pone materiales de la región como grava, arena etc, y los beneficiarios la mano de obra. Concluyendo que esta solicitud se canalice en ese esquema.

La señora María Antonia Gracia Alcantar presenta una solicitud para la compra de un equipo de oxígeno para su esposo, poniéndose a consideración de los miembros del H. Cabildo, aprobándose que se adquiriera un tanque a que tiempo se consume y en base a ello tomar otra determinación.

Se autoriza por unanimidad apoyar con un vale de gasolina, al señor Rafael Carrillo Hernández, para traslado de los jóvenes que participaran en la antorcha Guadalupana el doce de Diciembre.

*Firma Villanueva J.*

Los directores de la ESTV num. 60, de la Escuela Primaria Amor y Patria el Presidente de la sociedad de alumnos de la anterior y la directora del Jardín de Niños Jesús García, todas de la comunidad Tejamen, presentan una solicitud para que sea techada la cancha de básquetbol de la localidad, el C. Presidente Municipal comenta que el próximo año se tiene contemplado techar cinco canchas en el municipio (Dr. Castillo del Valle, Melchor Ocampo, Villa Deportiva, Parque frente al DIF (escuela vieja), y en la escuela primaria Niños Héroes en el Ejido la Magdalena), añadiendo que esta se contemplaría hasta el año dos mil nueve o si alcanza el recurso se podría incluir en este proyecto.

El presidente de la junta Municipal de Tejamen, solicita una computadora, impresora y regulador, el Sindico Municipal, sugiere proporcionarle una computadora en buenas condiciones de las que se sustituyeron al inicio de la administración, adecuada para el trabajo de la Junta municipal y del registro civil, a ese respecto el C. Presidente Municipal propone la compra de una impresora adecuada a las necesidades de la Junta antes mencionada.

El presidente de la Junta Municipal de Guatimapé, presenta una solicitud para que los permisos para venta de cerveza en coleadas y bailes, sean otorgados por ellos mismos, el dinero obtenido se utilizaría para dar mantenimiento a los lugares públicos de la localidad y para gastos de traslado del presidente, los miembros del H. Cabildo la aprueban por unanimidad.

Se turna a la dirección de obras públicas la solicitud del señor Ramiro Soria Villanueva, el cual solicita la asignación de nomenclatura al lote No. 102 de la colonia ampliación sur del ejido Nuevo ideal; El C. Presidente Municipal expone el caso que se presenta en la calle Iturbide, donde se une el ejido de Nuevo Ideal con La Magdalena, manifestando el de la vos, la presencia de lotes en medio de la calle, a lo que propone analizar y dar solución a esta situación para evitar problemas con el ordenamiento de las manzanas y conservar la estética de la Cabecera Municipal.

*Gan*

Se le autoriza al señor Guillermo Guenther Wall la construcción de una fosa en terrenos de su propiedad, en la colonia Menonita Hamburgo, la cual fue solicitada por escrito a este H. Ayuntamiento.

En lo referente a la solicitud presentada por el grupo de catequistas de fuente del Llano en la que solicitan 80 aguinaldos para los niños de su grupo de catecismo, el C. Presidente Municipal comenta que tiene pensado hacer un evento para entrega de aguinaldos en la iglesia de cada comunidad, para que así alcancen más niños del municipio y ver la posibilidad de que el sector comercio nos apoye para este fin.

*Firma*

**QUINTO PUNTO:** Toma la palabra el C. Presidente Municipal para comentar la observación que hizo a la propuesta de ley de ingresos 2008, la parte de ingresos del DIF, originalmente se presentó como ingresos en el DIF y egresos de tesorería, la sugerencia fue quitarlo de ingresos del DIF y dejarlo solo en egresos de tesorería.

*Firma*

El C. Fidel Vargas Carrizosa, pregunta si solo se modificó en este concepto; El C. Presidente Municipal aclara que hubo algunos más pero fueron muy simples; El Ing. Miguel Devora Galindo, pregunta lo referente a la cantidad; El C.P. Arturo García, responde que asciende a 2,762,136.37, añade que la ley de ingresos con dichas modificaciones posteriormente se hará llegar al congreso firmadas por cada uno de los miembros del H. Cabildo, acto seguido, se someten a votación y son aprobadas por unanimidad.

*Firma*

El C. Presidente Municipal presenta ante el H. Cabildo, el Bando de Policía y Gobierno 2007 - 2010, agregando que se hicieron algunas adecuaciones como la propuesta de incluir la regulación de la ley de vida silvestre en el municipio y también estacionamientos en batería, comentando el Presidente Municipal el inconveniente de esta forma de estacionarse, añadiendo que hizo un sondeo con la mayoría de los comerciantes y quienes hicieron comentarios favorables para volver a la forma de estacionamiento tradicional, sigue manifestando la posibilidad

de investigar lo referente a la rentabilidad de aparatos parquímetros con la finalidad de instalarse en el primer cuadro y dar mas movimiento a las zonas de estacionamiento.

*Paul Villaseca P.*  
El Síndico Municipal, menciona el cambio al artículo ocho, al cual se le incorporan tres colonias nuevas en la cabecera municipal (Infonavit, Vivah, IVED y la Magdalena) además dos colonias Menonita (Ampliación de Campo Verde y Hogar de Flores). El C. Presidente Municipal, manifiesta que en el Bando de Policía y Gobierno se menciona el cambio de la última semana de agosto a la primera quincena del mismo, la fecha de realización de la Feria, con el fin de aprovechar la presencia de los paisanos que radican en Estados Unidos ya que representarían una gran derrama económica; El Ing. Miguel Devora Galindo, opina que si la idea es que el ayuntamiento sea quien organice, ponerse de acuerdo a tiempo con los comerciantes ya que ellos llevan su programación en base a las ferias de los municipios vecinos; El C. Fidel Vargas Carrizosa, comenta que sería importante avisar a los comerciantes la fecha en que se realizaría la feria para que con tiempo se programen; El Prof. Rafael Marrufo Rivera, retoma el comentario sobre la posibilidad de realizar la feria en la Unidad Deportiva y sugiere que no sea así, por dos cosas, una, la gente ya está acostumbrada que se realice en el centro de la ciudad y otra, por las condiciones no propicias en tiempo de lluvias; Se analiza el tema y se hace énfasis a la necesidad de terreno e infraestructura que se requiere para un recinto ferial, llegando a la conclusión para seguir haciéndola en el centro de la ciudad.

*Gel*  
El Prof. Victor Hernández Molina, da a conocer un cambio mas en el artículo 123 al cual se le agrega un inciso, en el cual se faculta a los agentes de seguridad pública para la aplicación de las infracciones de transito cuando los agentes de transito no se encuentren presentes, agregando que en ocasiones son insuficientes, o porque muchas infracciones se cometan por la noche, además, evitar que los agentes de transito por compromisos o por amistad no realicen infracciones; El C. Fidel Vargas Carrizosa, pregunta la posibilidad de facultar a los inspectores de alcohol para levantar actas administrativas en casos donde encuentren lugares vendiendo fuera de horario; El C. Presidente Municipal, comenta que en los recorridos junto con los agentes de seguridad pública, sale un inspector de alcohol así como un agente de transito, concluyendo que lo anterior se tomara en cuenta en los cambios al Bando de Policía y Gobierno.

El C. Fidel Vargas Carrizosa, pregunta si se contempla cambiar la fecha para festejar el aniversario del Municipio; El C. Presidente Municipal comenta la posibilidad de realizarlo el día seis de enero, ya que debido a los festejos de fin de año en ocasiones este evento se realiza con muy poca concurrencia.

El Síndico municipal, menciona un cambio mas realizado al artículo 254, al que se agregan tres causas mas de clausura:

- I.- No iniciar sin causa justificada operaciones durante un plazo de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de expedición de la licencia;
- II.- Suspender sin causa justificada las actividades contempladas en la licencia de funcionamiento por un lapso de 90 (noventa) días naturales;
- III.- Violentar de manera reiterada o grave las disposiciones contenidas en el presente Bando, los reglamentos o disposiciones Administrativas Municipales.

El C. Presidente Municipal retoma el tema de los permisos para venta de alimentos en puestos fijos y semi fijos y sugiere se analice para no saturar la cabecera municipal. El Prof. Julio Carlos Lara, el Ing. Miguel Devora Galindo y el C. Rafael Espinoza Soto coinciden revisar caso por caso, ya que existen personas con gran necesidad de trabajar y obtener ingresos. El Prof. Julio Carlos Lara, añade poner ciertas condiciones para no tener problemas, sobre todo con los comercios establecidos, considerando los casos que en verdad tengan gran necesidad de trabajar; El Ing. Miguel Devora Galindo agrega que no se pueden hacer excepciones, ya que al momento de otorgar un permiso, no se podría evitar que los demás solicitantes reclamaran el porque no les fue otorgado uno; y el C.

Rafael Espinoza Soto agrega que las solicitudes para trabajar de noche no representan tanto problema, terminan de trabajar y se retiran, con los de día el problema sería principalmente por la imagen; El C. Martín Gutiérrez Zurita (Segundo Regidor), comenta el problema que se presentaría al saturar el primer cuadro de la ciudad, haciendo énfasis principalmente en el tráfico vehicular y el peligro que representa.

El C. Rafael Espinoza Soto, propone revisar el padrón de permisos y si hay alguno que no esté trabajando, revocarlo y analizar a quien se otorga; el C. Sindico, aclara que se esta revisando dicho padrón no en base a que si están trabajando dicho permiso o no, si no en cuanto a que lo tengan vigente, agrega que se esta levantando en forma física el padrón de comercios y puestos ambulantes para así compararlo con el documento existente en tesorería, ya que vienen las renovaciones y se espera que la cantidad captada sea considerable.

Los miembros del H. Cabildo, analizan la posibilidad de dar permisos para puestos fijos y semifijos con venta de alimentos por la noche y los de día siempre y cuando sea fuera del primer cuadro de la ciudad.

El C. Rafael Espinoza Soto, pregunta si las de barras presentes en el estacionamiento frente al Centro Comercial Nevarez se tienen contempladas en el Bando o cual va ser su situación. El Presidente Municipal aclara que la idea es eliminarlas ya que con las reformas en el Bando sobre la forma de estacionarse no hay motivo para que sigan ahí.

El C. Fidel Vargas Carrizosa, pregunta en que horarios se dara permiso para eventos como bailes, bodas, quinceañeras etc. El Presidente Municipal explica que se contempló en el Bando la una de la mañana y en casos especiales hasta las dos, agrega regularizar también el horario de las tardeadas para los menores, otorgando el permiso hasta las once de la noche.

Los miembros del H. Cabildo coinciden en difundir entre la ciudadanía este tipo de cambios al bando, ya que de lo contrario se presentarían un sin número de inconformidades.

El C. Fidel Vargas Carrizosa, comenta qué la ley seca no esta operando actualmente y pregunta si va seguir igual. Los miembros del H. Cabildo exponen varios casos con este tipo de problemas y coinciden en que se regule o no, esta ley no se respeta, beneficiándose de esto solo los comercios que se dedican a expenderlas, para evitar esto concluyen en dejar dicha ley como esta.

El C. Presidente Municipal, propone observar de una manera muy cuidadosa lo referente a lo que establece el Bando, donde manifiesta que a menos dé cien metros de lugares públicos no debe haber expendios o cantinas, el prof. Julio Carlos Lara y el C. Rafael Espinoza Soto, coinciden en comunicar a este tipo de lugares que en caso de presentarse riñas y quejas ciudadanas será dada de baja la licencia. El C. Fidel Vargas Carrizosa, propone que se haga una reunión con los dueños de establecimientos y con las autoridades de los ejidos para informarles lo que el Bando dice al respecto. Los miembros del H. Cabildo analizan los pro y contra al tratar de cambiar este artículo y concluyen en dejarlo como esta.

El C. Presidente Municipal somete a votación los cambios al Bando de Policía y Gobierno resultando aprobados por unanimidad.

Continuando con el desarrollo de la reunión, el C. Presidente Municipal comenta que las actas de cabildo estarán disponibles a la brevedad en la página de Internet, acto seguido, pone a consideración de la asamblea el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2010, explica que contiene todas las direcciones, continua explicando los objetivos de la administración en los próximos tres años, el C. Presidente Municipal da a conocer el diseño y contenido del mismo, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad.

El C. Presidente Municipal rescinde al Lic. Jorge Abad Martínez como Juez administrativo y propone al Lic. Miguel Rivas, este cambio es aprobado por unanimidad; anuncia además que la Lic. Gabriela Gusiñer pasa a ser auxiliar del

Lic. Rivas en asuntos jurídicos y el Lic. Jorge Abad Martínez pasa a la defensa del menor y la mujer.

Enseguida, el C.P. Arturo García explica la información que requieren las empresas para asegurar a los empleados y añade que se cotizo con varias y la mejor opción resulto ser Bancomer ya que mejora cualquier oferta, continua dando a conocer la observación que hizo el congreso en base a que se debe crear un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, al cual se pide se anexe la documentación de los comités de obra y el padrón de contratistas de obra pública, la documentación y la aprobación del comité se debe hacer llegar a la entidad debidamente firmada por los miembros del H. Cabildo. Se hace un análisis sobre la integración del comité y se aprueba por unanimidad que quede integrado por: Presidente, Síndico, Tesorero, Sub Tesorero, Obras Públicas, así como por Recursos Humanos y Materiales.

En lo referente al periodo vacacional, se acuerda apegarnos a Gobierno del Estado el cual contempla salir a vacaciones el día 14 de Diciembre y entrar el día dos de Enero.

El Síndico Municipal presenta la solicitud del señor Miguel Hernández Favela, para que le sea rehabilitada su casa ya que el viento tiro el techo de la misma; El Presidente Municipal aclara que este tipo de apoyos se van a gestionar en Gobierno del Estado, añade que se tienen asegurados 20 techos de lamina, dando prioridad a la gente de las ladrilleras, incluyendo a la del solicitante.

Se analiza el caso de la unión ganadera la cual solicita les sean otorgadas las escrituras del terreno donde se localiza, la asamblea concluye que no compete al ayuntamiento gestionar que les sea entregado los documentos a este y otros en la misma situación, al encontrarse en terrenos ejidales.

El C. Rafael Espinoza (Séptimo Regidor), expone que los habitantes, principalmente de las orillas de la cabecera demandan sea puesta nomenclatura a las calles, en esa zona ya que es sumamente necesario; El C. Presidente Municipal comenta que se va proponer a los comercios financieros la nomenclatura pudiendo llevar publicidad de sus empresas; También expone la inquietud por parte de algunos directores acerca de los vehículos que se habían ofrecido; El C. Presidente Municipal responde que sigue en pie la propuesta el problema es la situación económica.

El Prof. Rafael Marrufo Rivera (Tercer Regidor), comenta que anteriormente la escuela de educación especial presento una solicitud para apoyo de traslado de los alumnos, y no se ha presentado ante la asamblea, el H. Cabildo aprueba por unanimidad, apoyar a la escuela de educación especial con cien pesos semanales.

Aprueba el H. Cabildo dar treinta días anuales de aguinaldo a los trabajadores que tengan un año laboral completo y la parte proporcional a los trabajadores que hayan iniciado en la actual administración. Tomando en cuenta las finanzas del municipio. Se acuerda revisar en la próxima reunión, lo referente al pago de aguinaldo para los regidores.

El C. presidente Municipal comenta la necesidad de adquirir maquinaria y parque vehicular, pero añade que ante la situación financiera en la que se encuentra actualmente el municipio, se hace necesario solicitar un préstamo como deuda pública con una institución bancaria, para esto propone un plazo de 15 años para el pago total. Somete a votación solicitar un préstamo por dos millones y medio de pesos así como el plazo mencionado, lo cual se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Cabildo. El Tesorero municipal comenta que ya se tiene una deuda de la administración pasada que asciende a 2,682,129.71 pesos, terminándose de pagar hasta el dos mil diez, el C. presidente comenta la posibilidad de una reestructuración de deuda a largo plazo, sometiendo a votación un plazo de 15 años para cubrir dicho adeudo, lo cual es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO:** No habiendo mas puntos que tratar se declara clausurada la  
sesión siendo las 12:12 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que  
en ella intervinieron.- Damos Fe.

ING. FERNANDO BARRAGAN GUTIERREZ      PROF. VICTOR HERNANDEZ MOLINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL                          SINDICO MUNICIPAL

PROF. JULIO CARLOS LARA HERNANDEZ  
PRIMER REGIDOR

C. MARTIN GUTIERREZ ZURITA  
SEGUNDO REGIDOR

PROF. RAFAEL MARRUFO RIVERA  
TERCER REGIDOR

ING. MIGUEL DEVORA GALINDO  
CUARTO REGIDOR

C. FIDEL VARGAS CARRIZOSA  
QUINTO REGIDOR

PAULA VILLARREAL PAYAN  
SEXTO REGIDOR

C. RAFAEL ESPINOZA SOTO  
SÉPTIMO REGIDOR

**H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO IDEAL**

**Ing. Fernando Barragán Gutiérrez**

Presidente Municipal

**Profr. Víctor A. Hernández**

**Molina**

Síndico Municipal

**C. Julio Carlos Lara**

**Hernández**

Primer Regidor

**C. Martín Gutiérrez Zurita**

Segundo Regidor

**C. Rafael Marrufo Rivera**

Tercer Regidor

**C. Ing. Miguel Devora**

**Galindo**

Cuarto Regidor

**C. Fidel Vargas Carrizosa**

Quinto Regidor

**C. Paula Villarreal Payán**

Sexto Regidor

**C. Rafael Espinoza Soto**

Séptimo Regidor

# ÍNDICE

Presentación.....
Introducción .....
Visión y Misión de Gobierno .....
Características de Nuevo Ideal .....
Reseña Histórica .....
Personajes Ilustres.....
Localización.....
Orografía .....
Hidrografía .....
Tipo de suelo .....
Flora y fauna .....
Gobierno .....
Integración del Ayuntamiento .....
Gobierno Municipal Transparente, Eficiente y Moderno .....
Recursos Humanos y Materiales.....
Comunicación Social .....
Desarrollo Humano.....
Salud Pública .....
Educación .....
Cultura .....
Deporte .....

Desarrollo Social .....
Desarrollo Social Comunitario .....
Instituto de la Juventud .....
Instituto Municipal de la mujer.....
Desarrollo Urbano y Medio ambiente.....
Instituto de la Vivienda .....
Obras Pùblicas .....
Servicios Pùblicos,.....
Rastro Municipal.....
Gobierno Municipal Impulsor de la Economía .....
Tesorería Municipal.....
COPLADEM .....
Desarrollo Económico .....
Turismo .....
Desarrollo Rural .....
Seguridad Publica.....
Juzgado Administrativo .....
Apoyo Comunitario .....
Asuntos Jurídicos .....
Conclusiones .....
DIF MUNICIPAL .....

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en su Título Segundo, Capítulo III, Artículo 27, Apartado A, Fracción X y Capítulo IV, Artículo 42, Fracciones IV, V y VIII; así como en la Ley Estatal de Planeación, donde se exhorta al Ayuntamiento a elaborar y presentar ante el Congreso del Estado dentro de los primeros 90 días de inicio de la Gestión Administrativa el Plan de Desarrollo, el Ayuntamiento de Nuevo Ideal presenta su Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, instrumento que constituye la guía principal de la gestión de esta Administración Municipal; es el documento que establece el rumbo que van a seguir las distintas dependencias municipales durante este período de tres años, en cuanto que constituye la base sobre la que cada una formulará su correspondiente programa de trabajo y el presupuesto de cada año.

La sociedad puede entonces tener la certeza y certidumbre de que los recursos públicos serán asignados en función de una lógica definida de antemano por un conjunto de objetivos que aquí se establecen. Pero este Plan va aún más allá, plantea el compromiso que adquiere esta Administración de realizar una gestión honesta, eficiente, democrática y transparente, porque es lo que nuestra sociedad demanda.

Este Plan Municipal de Desarrollo fundamentalmente busca responder a cada una de las necesidades y aspiraciones que tiene la población y es por eso, que ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones imperantes en nuestro Municipio, de los principales problemas que padece y de las demandas específicas que formuló la ciudadanía, por distintos medios durante nuestra campaña política. Con base en esto, el Plan señala un conjunto de Objetivos

Generales y a partir de ellos, los Objetivos Específicos y estrategias para cada uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal.

Las Estrategias se van a lograr con la puesta en marcha de sus correspondientes Líneas de Acción, es importante subrayar que estas acciones contienen, además, los compromisos que fueron tomados durante la campaña política y que, al ser incluidos en el Plan, son revalidados como acciones que han de realizarse en el término de esta Administración.

Todas las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo han sido examinadas cuidadosamente para tener la certeza de que son viables en el marco de los recursos de presupuesto, infraestructura y personal con los que cuenta la Administración Municipal, así como en el contexto de una amplia participación ciudadana; esta Administración tiene la certeza de que contará con ella, cada vez que los objetivos del Plan responden a los intereses de la ciudadanía.

**Atentamente**

**Ing. Fernando Barragán Gutiérrez**  
**Presidente Municipal**

## **INTRODUCCIÓN**

La Administración Municipal concibe la planeación como el esfuerzo racional y concertado para mejorar la calidad de vida de la población, y aumentar sus oportunidades de vida, mediante un gobierno dotado de propósito y adaptado con eficacia, eficiencia y legitimidad al contexto institucional y social en el que se desenvuelve. Planear significa organizar las esperanzas de las comunidades y potencializar sus capacidades. Por eso, necesariamente, todo plan tiene una meta, una situación a alcanzar, una visión de futuro en torno a la cual comprometerse. Planear también supone el reconocimiento de situaciones y problemas limitantes que se deben superar, y sobre las que se deben acordar y negociar consensos sociales básicos que tomen en cuenta a todos los involucrados. Sin esa participación efectiva de los involucrados no existe una planeación verdaderamente democrática que resuelva conflictos y haga prevalecer el interés público.

Una planeación adecuada implica comprometerse con la congruencia entre medios y fines. Implica utilizar de forma inteligente, recursos que en ocasiones son escasos; exigir, enfrentar riesgos y condiciones que suelen ser cambiantes y sobre los que pocas veces existe un control efectivo. Como consecuencia, todo plan adecuado debe señalar con claridad cuáles serán los mecanismos para alcanzar las metas acordadas, y expresar cuáles son los

recursos que se tiene a mano, los factores, los costos y dificultades que conlleva el logro de los propósitos concebidos. Entonces, todo plan conlleva una teoría de cambio social, pues se trata siempre, de modificar la realidad: romper inercias y generar innovaciones que resultan críticas para que una comunidad mantenga su viabilidad y vaya a la vanguardia. En este proceso, es importante no confundir el acto de planear con la falta de flexibilidad a la hora de adaptarse a las circunstancias que se presentan sobre el terreno práctico de la acción. Por tanto, planear de manera adecuada implica prever que, en ocasiones, es necesario hacer cambios en el camino y reorientar el rumbo. Esta condición, desde luego, se traduce en la consideración, tal como lo prevé la ley, de que el presente Plan de Desarrollo pueda ser evaluado y modificado, en caso de ser requerido.

Existe una relación estrecha entre gobernar y planear. Gobernar es dar rumbo, sentido de conducción y logro de metas de una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes; planear es concatenar acciones, decisiones y recursos para poder concretar las tareas de gobierno. Actualmente, gobernar bien, con eficiencia, eficacia y legitimidad, presupone reconocer que la administración no cuenta con todos los recursos para lograr lo que se propone y que debe buscarlos donde se encuentran: entre la sociedad, las instituciones, las comunidades y los ciudadanos. Gobernar no solo es mandar y controlar, es coordinar, generar confianza, negociar, convencer, anticiparse,

comprometerse y crear consensos para construir una voluntad colectiva frente a entornos dinámicos y complejos.

Este Plan de Desarrollo esta hecho para orientar el que hacer de una administración de gobierno municipal de tres años, se propone establecer las bases institucionales sobre las cuales se echaran los cimientos del exitoso porvenir para Nuevo Ideal. Sería fácil enlistar afirmaciones motivadoras sobre los rasgos del Nuevo Ideal que deseamos, lo difícil es llevarlas a cabo, realizarlas y evitar caer en populismos y en demagogias irresponsables. Por eso, este Plan de Desarrollo, de forma consciente, se concreta a establecer una serie de compromisos mínimos pero decisivos, y sin duda de complicada realización, pero que realizados en conjunto con la población, lograremos que Nuevo Ideal se desarrolle de la manera que queremos, en donde se asegure el desarrollo integral de la sociedad y se pueda alcanzar la prosperidad para la cual trabajamos unidos sociedad y gobierno.

## VISIÓN Y MISIÓN DE GOBIERNO

### Nuestra Visión.-

Vislumbramos el Nuevo Ideal que queremos como el lugar en donde exista la igualdad de oportunidades para el desarrollo de una calidad de vida ordenada y digna, con justicia, equidad y en armonía con su entorno.

Un municipio que queremos los Neoidealenses como el lugar en donde exista igualdad de oportunidades y en donde todos podamos desarrollarnos integralmente, con certeza jurídica y seguridad para nuestras familias. Donde sus habitantes tengamos mejor calidad de vida y un desarrollo con justicia, equidad y una armónica convivencia con el medio ambiente donde vivamos con libertad y en un auténtico estado de derecho que garantice el bien común. Un Municipio regido por un buen Gobierno que aliente la participación ciudadana.

### Nuestra Misión.-

Hacer de Nuevo Ideal un municipio sustentable, seguro y participativo, formada por lugares y colonias más dignas, con mayor desarrollo humano y con oportunidades para todos, mediante un sistema de gobierno abierto, accesible, honesto y contundente.

Entenderemos que esta misión debe estar fundada en la participación decidida de su población, en un Sistema de Gobierno abierto, que escuche y que tenga un estilo de liderazgo contundente, honesto y accesible, que administre con transparencia sus recursos y cuyo fundamento esencial sea el reconocimiento

del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el desarrollo de la comunidad y en la gestión de su gobierno Municipal.

## CARACTERÍSTICAS DE NUEVO IDEAL

### RESEÑA HISTÓRICA.-

Los primeros pobladores de la localidad fueron los indios tepehuanos, que fueron conquistados por los españoles en 1561 al mando de Don Francisco de Ibarra.

Las tierras que hoy ocupa el municipio pertenecieron al Conde Súchil, las que tiempo después pasaron a manos de la familia Torres Sánchez en las que edificaron la Hacienda de la Magdalena.

Hecho importante en la historia de ésta región fueron las explotaciones mineras, las que atrajeron a una gran cantidad de inmigrantes.

Establecida la división municipal en el país en el año de 1917, Canatlán fue designada cabecera municipal de la localidad.

### LLEGAN LOS MENONITAS A NUEVO IDEAL

En los años de 1922 y 1923, procedentes de los distritos de Manitoba y Ontario, llegaron a la región los menonitas, a quienes, por escrito de la Secretaría Particular de la Presidencia del 25 de febrero de 1921, se les notifica la autorización otorgada por el General Álvaro Obregón para ocupar las tierras en las que radicaban, con las siguientes garantías:



- No estarían obligados a presentar servicio militar
- En ningún caso se les obligaría a presentar juramento
- Tendrían el más amplio derecho para ejecutar sus principios religiosos y practicar las reglas de su iglesia.
- Podrían disponer de sus bienes de la manera que estimaran conveniente.

Los menonitas no aceptan que los mexicanos contraigan matrimonio con los de su raza, porque no profesan su religión y sus costumbres son diferentes. En sus colonias reinan el trabajo, el orden y la austeridad; son muy laboriosos y su principal actividad es la agricultura, la ganadería y el comercio. A la fecha existen 32 colonias donde habitan 7,000 menonitas, aproximadamente.

### **FUNDACIÓN DE NUEVO IDEAL.-**

Nuevo Ideal, se fundó como núcleo habitacional, el 8 de agosto de 1926, empezando su vida como Municipio el día 1 de enero de 1989, siendo el Municipio número 39 del Estado de Durango, cabe mencionar que Nuevo Ideal, es el Municipio más joven de todo el estado.

En el movimiento agrarista, durante los años de 1926 a 1929, se fraccionaron 100 hectáreas de terreno del estado de Durango, en las cuales se constituyó la primera división ejidal que dio lugar a la actual población de Nuevo Ideal, siendo sus fundadores J. Galación Rivera, Pablo Vega, J. Cruz Hernández, Saturnino Zaldivar, Genaro Ibarra, Miguel Chávez, Pilar Barragán, Jesús Nevárez, Mariano Robledo, Margarito Soto, Cruz Gurrola, Rafael Salas, Francisco Salas, Irineo Zaldivar, Leonides Robledo, Pilar Garvalena, José Fernández, Evaristo Lozano, Emiliano Rivera, Jesús Hernández, Atilano López y José Quiñonez. Éste último, se estableció en lo que hoy es el fundo legal de Nuevo Ideal, llegando a ser tres veces Presidente de la H. Junta Municipal.

De Don Atilano López se asegura que fue el autor del nombre de esta población, ya que era una persona con ideales de progreso y espíritu de superación.

El empuje económico de los menonitas dio lugar al florecimiento comercial de Nuevo Ideal, lo que originó su separación de Tejamen, y el nombramiento de su primer autoridad (juez) del Registro Civil, en el año de 1943. En ese mismo año se estableció el telégrafo y cinco años después la administración de correos.

Durante el siglo XIX existieron grandes núcleos de población, generalmente de Tepehuanos, los cuales fueron incorporados a la nueva cultura dominante por José del Campo Soberón y Larrea conocido como Conde del Valle del Súchil, título que le concedió el Rey Carlos III en premio a los servicios prestados a la Corona.

A la muerte del Conde de Súchil, a inicios del siglo XX, sus diferentes propiedades pasaron a manos de diferentes hacendados, quedando en propiedad de la familia Torres Sánchez las ubicadas en Nuevo Ideal. Las presiones ejercidas por diversos ejidatarios, dio lugar a que en 1924 las propiedades de esta familia se constituyeran en ejidos y, que en 1934 se llevara a cabo la expropiación de las tierras pertenecientes a otras haciendas, con el propósito de dotar de una parcela a cientos de campesinos

### **CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

- |             |                                                                                                                                               |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1926</b> | <b>El 8 de agosto, Nuevo Ideal es fundado como núcleo poblacional</b>                                                                         |
| <b>1989</b> | <b>El 1º de enero, Nuevo Ideal empieza su vida como municipio</b>                                                                             |
| <b>1989</b> | <b>Se integra, durante ocho meses, un Concejo Municipal, el cual fue presidido por el Sr. José Alejo Quezada. Es este Conejo el encargado</b> |

de organizar las primeras elecciones democráticas en las que participaron dos planillas, la roja encabezada por Antonio Salas, y la negra, representada por Víctor Nevárez Robles, a la postre ganador, quien más tarde enfrentaría a las planillas constitucionales.

**1989** Víctor Nevárez Robles toma posesión, el 30 de septiembre, de la primera presidencia municipal de Nuevo Ideal por un periodo de tres años.

**PERSONAJES ILUSTRES.-**

**Felipe Pescador Valles (1879-1929).**

Telegrafista y despachador de ferrocarril nacido en Téjamen, Canatlán, Durango, ingresó muy joven al servicio ferroviario, fundó con el periodista Félix C. Vera "La Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril". En 1913, fue designado superintendente de la División Durango, en donde un año después abrazó la causa constitucionalista al ser partidario de Madero y del antirreelecciónismo. Fue nombrado Superintendente General de los Ferrocarriles Constitucionalistas. Por su iniciativa se construyó el ramal de Cañitas a Durango y otros.

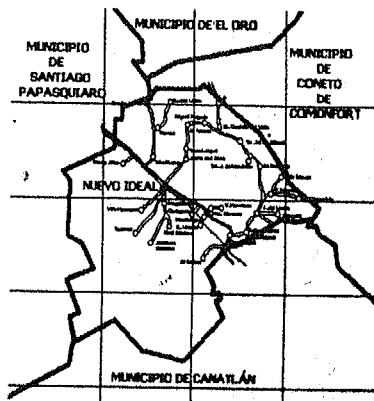
## LOCALIZACIÓN.-



Nuevo Ideal, está situado a 125 kilómetros de la capital del Estado y tiene una altura sobre el nivel del mar de 1990 metros, su temperatura media anual es de 25°C, con una precipitación pluvial de 500 milímetros por año. Su clima es templado y la topografía de su terreno es más bien plana, con una pendiente muy ligera.

Nuevo Ideal, se localiza en el paralelo 25°, latitud norte y el meridiano 105° 05", longitud oeste.

El Municipio de Nuevo Ideal, consta de una superficie de 203,900-00-00 hectáreas que corresponden a 2,039 km<sup>2</sup>, colindando al Noroeste con el Municipio de Santiago Papasquiaro, al Noroeste con el Municipio de Coneto de Comonfort y al sur con el Municipio de Canatlán.



La ciudad de Nuevo Ideal se encuentra ubicada en la parte central noroeste del municipio del mismo nombre. Su suelo es plano con accidentaciones sólo en la parte oeste, ocasionadas por el cauce del Arroyo del Gato.

Límite al norte, con terrenos del mismo ejido y el Panteón Municipal. Al sur, con tierras laborables del mismo ejido. Al este con la calle Francisco Sarabia y terrenos del ejido de La Magdalena. Al oeste con terrenos parcelados del ejido de Nuevo Ideal.

Es una superficie de tres kilómetros de largo por tres kilómetros de anchos, se encuentran lotes de 80 metros que constituyen 225 manzanas con un promedio de diez casas habitación por cada una.

Sus calles, todas de 20 metros de ancho, así como sus avenidas, perpendiculares a las anteriores. Por lo general, calles y avenidas, tienen nombres de héroes. De fechas cívicas nacionales. Existen dos calles que llevan el nombre de 50 Aniversario, en honor a la fecha de fundación de la ciudad y la calle Alameda.

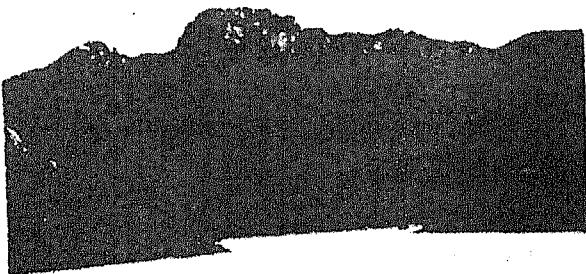
Para honrar la memoria de viejos luchadores en el ejido, una calle, lleva el nombre de Atilano López, persona que en su tiempo, se preocupara por los problemas del ejido y luchara por su engrandecimiento territorial. Una segunda calle, lleva el nombre de González y Quiroga, en honor a Don Benjamín González y Don Jesús Quiroga Quintana, personas que siempre se han preocupado por la educación de los jóvenes de la ciudad. Conforman la ciudad: el popular barrio del "Arroyo del Gato", la colonia Libertad, la colonia Revolucionaria y por su puesto, la parte vieja del antiguo poblado de "Pat".

#### **OROGRAFÍA.-**

Al este se encuentra la Sierra de San Francisco, al oeste ramales de la Sierra Madre Occidental, al centro el cerro de la Magdalena, al sureste la Sierra de Coneto y al noroeste la Sierra de Santiago.

## HIDROGRAFÍA.-

Nuestro municipio cuenta con los siguientes arroyos: Guanajuato de la Magdalena, San Miguel, del Gato, Valle Florido, Astilleros y Tinajuelas que solamente en tiempos de lluvia arrastran aguas de las presas de Tejamen, Dr. Castillo del Valle y Villa Hermosa. El río Guatimapé cruza su territorio y canaliza sus aguas en la Laguna de Santiaguillo. Cuenta, además, con 1,300 pozos profundos de diferentes características y tajos a cielo abierto.



## TIPO DE SUELO.-

El Municipio esta constituido por terrenos del periodo cretáceo, de las eusiones volcánicas formadas por rhyolitas y dioritas, este Municipio presenta una inmejorable calidad de suelos que permiten la explotación del manzano y durazno, la tenencia de la tierra presenta varias modalidades pequeña propiedad, comunal, federal, y de importancia la Ejidal.

## FLORA Y FAUNA.-

La vegetación predominante en la parte del valle esta constituida por el huizache, sauz, manzano, perón, durazno, peral, rosal, eucalipto, pinavete, lila moral, trueno, olmo. En la zona boscosa, de manera preferente al noroeste de ésta, existen pinos, encinos y robles.

En las partes altas del Municipio la flora esta formada por la especie de las perennifolias mientras que en las partes bajas se constituye en las caducifolias, la fauna esta formada entre otras especies, por venado,

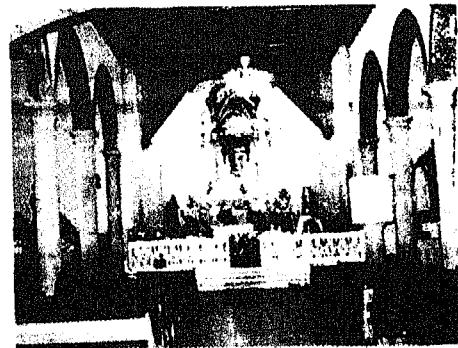
guajolote, jabalí americano coyote, gato montes, reptiles, aves de rapiña, y aves predadoras; además se cuenta con aves migratorias que inmigran en el mes de octubre y emigran en el mes de febrero, (gallareta, pelícano, garza morena, garza blanca, grulla, ancera, pato, etc.)

### **RECURSOS NATURALES.-**

En un tiempo, la principal riqueza fue mineral, misma que se localizaba en Real de Tejamen y actualmente no se explota. Hoy, la principal riqueza es frutícola, forestal, agrícola, y, en menor medida, ganadera en las especies vacuna, lanar, caballar y bovina.

### **RELIGIÓN.-**

El 90% de la población es católica y en menor medida se profesan las creencias representadas por los Testigos de Jehová, la iglesia Bautista, los Hermanos de Cristo y las iglesias Evangélica y cristiana.



Iglesia de Tejamen

### **ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.-**

#### **MONUMENTOS HISTÓRICOS.-**

Se localiza a siete kilómetros de la cabecera municipal, una zona arqueológica llamada Puerta de Gigantes, en el que se encuentran restos de culturas antiguas, tales como: vasijas, dijes, collares, etc.

Existen diversas ex- haciendas de hermosa arquitectura y enorme riqueza histórica, entre las que destacan: la de "Los Ángeles", en el poblado de Villa Hermosa; la de "Magdalena", ubicada a dos kilómetros; y la de "Alisos", ubicada a 5 Kilómetros, así como el histórico pueblo de Tejamen que se ubica a diez kilómetros de la Cabecera Municipal.

#### MUSEOS.-

Se encuentra en proyecto ubicar uno dentro de la Cabecera Municipal y darle seguimiento al pequeño museo comunitario establecido en la Comunidad de Tejamen.

#### FESTAS Y DANZAS

Se realizan festividades de aniversario de la fundación de los ejidos y en algunas se festeja al Santo(a) Patrón(a) con el canto de las mañanitas por todos los habitantes, posteriormente, se ofrece en ocasiones un desayuno, con el cual se da paso a un desfile y a un festival artístico.

Luego del festival se ofrece una comida para los visitantes y habitantes del lugar y se cierran las festividades con la realización de un baile al que asisten las autoridades civiles. Es costumbre premiar al mejor jinete o al mejor coleador, en algunas comunidades.

#### TRADICIONES.-

Para el 2 de noviembre se acostumbra acudir al panteón a visitar las tumbas de los seres queridos, a los cuales les llevan flores. Para el 10 de mayo se sigue la misma tradición.

#### ARTESANÍAS.-

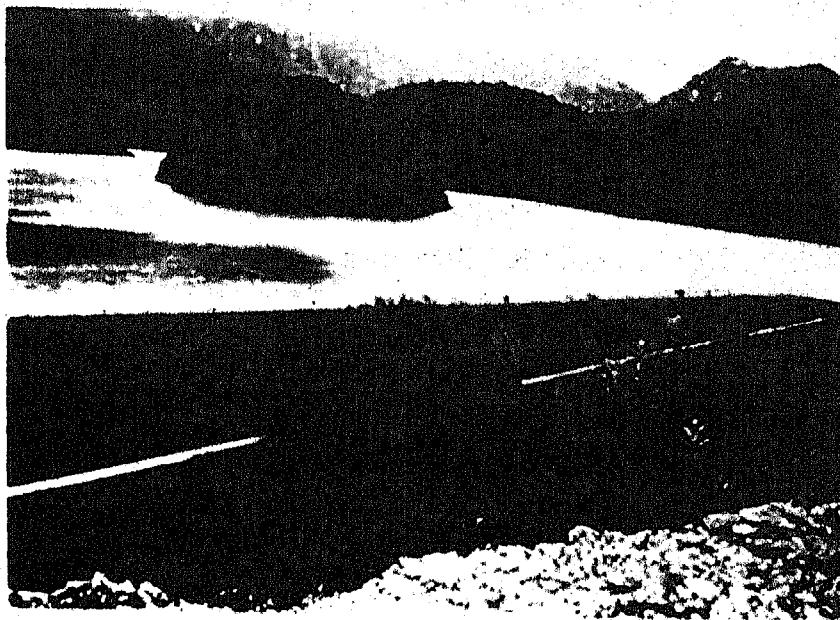
Se considera un arte la elaboración del ladrillo pero también existen artesanías de madera, de ixtle (canastas) y embutido de carnes y la industrialización de frutas y hortalizas.

GASTRONOMÍA.-

Los platillos favoritos son la barbacoa, la carne asada, la discada, el asado, el arroz blanco y rojo, los frijoles charros y los patoles acompañados de diferentes salsas.

CENTROS TURÍSTICOS.-

El municipio cuenta con diversos atractivos para gozo de sus visitantes, entre los que destacan el cañón natural llamado "Charco Azul", y excelentes lugares para pasear como La Magdalena, Tejamen, Villa Hermosa, Laguna de Santiaguillo.



Presa de Tejamen

**FECHAS FESTIVAS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO.-**

Encontramos que Guatimapé tiene su fiesta civil el 5 de noviembre aniversario de la fundación del ejido, Fuente del Llano, el 15 de Octubre festeja a Santa Teresa. Guillermo Prieto el 24 de Octubre festeja a San Rafael, La Magdalena los días 11 y 12 de Diciembre festeja la virgen de Guadalupe; por último Nuevo Ideal cuenta con sus fiestas religiosas el 31 de Mayo fecha en que festeja al Sagrado Corazón, el 15 de Mayo festeja a San Isidro Labrador y feria, del Aniversario de su fundación que se celebra la última semana de agosto, donde se presentan: carreras, juegos pirotécnicos y mecánicos, exposiciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, industriales, artesanales, etc.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL MUNICIPIO.****POBLACIÓN.**

Nuevo Ideal tiene una tasa media de crecimiento anual de -1.28%. Su densidad es de 13.68 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto tal vez debido al alto índice de migración que se presenta en el municipio (30%). Además se tiene un índice de defunción del 0.45% y de nacimiento del 3.57%.

Según la tendencia observada en el anterior análisis, la proyección del comportamiento del nivel de población es como sigue.

---

AÑO	POBLACIÓN
1999	26,498
2000	26,159
2010	22,997

**SECTOR SOCIAL.-**

Nuevo Ideal es a su vez la cabecera del municipio del mismo nombre, la agricultura y la ganadería son las principales bases en la economía del municipio, es un pueblo con gran historia uno de sus personajes mas ilustres ha sido Flipe Pescador Valles (1879- 1929), telegrafista y despachador de ferrocarril nacido en Téjamen. Nuevo Ideal cuenta con un gran atractivo turístico como son los restos de una zona arqueológica denominada Puerta de Gigantes, en la que se pueden encontrar restos de culturas antiguas tales como: Vasijas, dijes, collares, etc el cual esta ubicado en el ejido Esfuerzos Unidos, un balneario natural denominado Charco Azul ubicado en la comunidad de El Molino, la laguna de Santiaguillo es un gran atractivo turístico a donde asiste la gente de pesca, caza o de día de campo, existen también dos presas de mediana capacidad en las cuales se asiste de día de campo y de pesca principalmente en temporada de Semana Santa.

Las diversas ex - haciendas existentes en el territorio municipal son de gran atractivo turístico, tales como la hacienda "Los Ángeles" en el Poblado de Villa Hermosa, la hacienda de Tejamen esa ubicada en el pueblo del mismo nombre, y la hacienda de La Magdalena ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal y la de los "Alisos" ubicada a 5 kilómetros de la cabecera.

En Nuevo Ideal existe una maquiladora que da empleo a cerca de 800 obreros, otras fuentes de empleo son las diversas tiendas de autoservicio, fondas, restaurantes y demás establecimientos que existen en el lugar,

EDUCACIÓN.-

En materia educativa, Nuevo Ideal cuenta con la siguiente infraestructura 30 escuelas de nivel preescolar, 34 de nivel primaria, 22 escuelas de nivel secundaria, un tecnológico virtual y 2 escuelas de bachillerato.

SALUD.-

En Nuevo Ideal se cuenta con las siguientes unidades de salud para satisfacer las demandas de la misma, 2 son de la Secretaría de Salud y cinco del IMSS-Solidaridad, una del IMSS, una del ISSSTE y una del CREE.

Además, existen con 10 clínicas particulares, un Centro de Salud y consultorios diversos consultorios privados para atender necesidades específicas.

ORGANIZACIONES SOCIALES.-

El municipio cuenta con organizaciones altruistas como el club de Leones, las de Ayuda como la cruz roja, Asociaciones Ganaderas y Partidos Políticos.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL.-

El municipio cuenta con oficina de gobierno (Palacio Municipal), comercios foráneos y locales, plazas, jardines y parques de recreo y deportivos e iglesias de diferente religión, hay una maquiladora que da empleo a cientos de obreros, existen lugares arqueológicos y Bibliotecas.

## ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

### AGRICULTURA.-

Nuevo Ideal se caracteriza por ser un municipio agrícola, ya que del total de su superficie se destina o se usa el 34.26 % para esta actividad, predominando cultivos como son el maíz (*Zea mays*), Frijol (*Phaseolus vulgaris*), Avena (*Avena sativa*), y Girasol (*Helianthus annus*), de los cuales se estima una producción anual de 4,677 toneladas de maíz, 4,179.2 toneladas de frijol, 15,864.5 toneladas de avena así como 9,399.8 toneladas de manzana.

Del total de la superficie agrícola en el municipio (34.26 %) el 43.84 % se considera como área mecanizada continua.

### GANADERÍA. -

Se destinan aproximadamente 38,935.42 hectáreas para el aspecto ganadero.

### INDUSTRIA.-

Existe una maquiladora donde se elaboran arneses para automóviles, existen también diversas fábricas de ladrillo las cuales dan abasto a la construcción en el municipio, hay un gran número de queserías de las cuales los menonitas son los principales exponentes de este rubro.

### COMERCIO.-

En la cabecera municipal se cuenta con todos los servicios comerciales, tales como tiendas de abarrotes, zapaterías, ferreterías, refaccionarías, farmacias, mueblerías, hoteles y papelerías.

## **GOBIERNO**

El municipio de Nuevo Ideal esta integrado por 30 ejidos o centros de población cuyos nombres por orden alfabético son:

Astilleros de Abajo

Benito Juárez

Buena Unión

Cartagena

Chapala

Dr. Castillo del Valle

El Molino

El Candadito

Esfuerzos Unidos

Fuente del Llano

Guatimapé

Guillermo Prieto

La Escondida

La Magdalena

Las Escobas

Libertadores del Llano

Melchor Ocampo

Miguel Negrete

Modesto Quezada

Nuevo Ideal

Nuevo Porvenir

Once de Marzo

Pinos Altos

Raúl Madero

San José de Morillitos

San Miguel de Allende

Tejamen

Valle Florido

Villa Hermosa

Cuenta con treinta colonias menonitas, mismas que se describen a continuación:

Bajío Verde.

Campo de Flores

Campo de Rosas

Campo Hermoso

Campo Verde

Hamburgo

La Purísima

Nueva Esperanza

Nueva Tierra Limpia

Nuevo Campo Alto

Nuevo Sitio Nuevo

Patio de Rosas

Sitio Alto

Tierra Limpia

Campo Alto

Campo de Gracia

Campo de Verano

Campo Limpio

Colonia Hermosa

Jardín de Flores

Lugar de rosas

Nueva Instalación

Nueva York

Nuevo Patio de Flores

Patio de Flores

Pradera Hermosa

Sitio Nuevo

Valle de Corona

Valle de Flores

Valle Hermoso

Existen cinco juntas municipales de gobierno, en el municipio de nuevo ideal, las que se encuentran en las siguientes poblaciones: Dr. Castillo del Valle, con jurisdicción en los ejidos de San Miguel de Allende, San José de morillitos y Melchor Ocampo; Fuente del Llano, cuya competencia comprende los ejidos de la Escondida, Once de Marzo, Valle Florido y Chapala; Guatimapé, cuya autoridad se ejerce en los ejidos El Molino y Libertadores del Llano; Miguel Negrete, cuyo ejercicio de autoridad recae en los ejidos Buena Unión, Benito Juárez y Modesto Quezada; Téjame, autoridad responsable en los ejidos Astilleros de Abajo, Raúl Madero y Villahermosa. Existen, además, 23 jefaturas de cuartel, una en cada ejido

El número de escuelas del municipio es el siguiente:

28 de nivel preescolar

32 de nivel primaria

12 de nivel secundaria

2 de nivel preparatoria

1 de nivel profesional

El numero lugares que expenden bebidas con contenido alcohólico son las siguientes:

16 depósitos

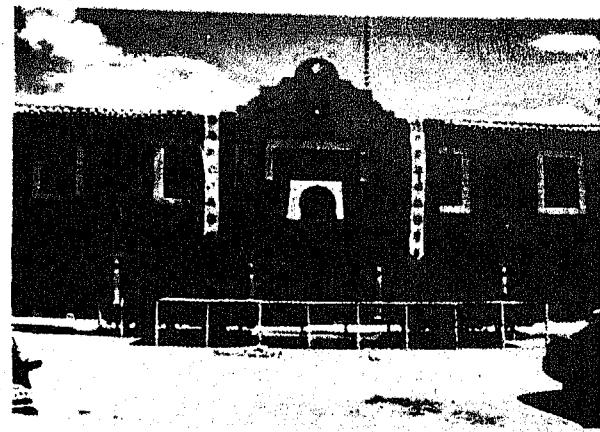
4 carnicerías

3 cantinas  
10 billares  
7 bares  
9 restaurantes  
143 misceláneas

**Total de lugares 192**

## **INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Presidente Municipal  
Un Síndico Municipal  
Siete Regidores



## **PRINCIPALES COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO**

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales  
Comisión de Hacienda

Comisión de Obras Públicas

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Comisión de Salud

Comisión de Desarrollo Rural

Comisión de Servicios Públicos

Comisión de Desarrollo Social y Económico

Junta Directiva de Agua Potable

Comisión de Ecología

Comisión de Religión y Etnias

Comisión de Seguridad Pública

DIF Municipal

## I.- GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y MODERNO

La transparencia es una herramienta muy poderosa para combatir la corrupción, pues reduce al mínimo sus posibilidades, ya que nos permite conocer y descubrir aquellos espacios encubiertos o procedimientos ocultos en donde se generan los actos indebidos.

Es por ello que hemos decidido utilizar dicha herramienta, elaborando uno de nuestros compromisos fundamentales con la ciudadanía, que será el promover las acciones necesarias para transparentar el manejo de la administración

municipal y que la población esté informada del destino que se dará a los fondos públicos, apoyados en el empleo de nuevas tecnologías, vigilando los recursos materiales, humanos y económicos, bajo los principios de legalidad, honradez y eficiencia, a fin de corresponder a la confianza y al mandato de los ciudadanos.

Conduciéndonos bajo la premisa de lo que se produce con recursos públicos debe ser público, difundiremos puntualmente a la ciudadanía, de manera completa, pertinente y oportuna el resultado de las acciones de gobierno efectuadas, para que pueda ejercer su derecho a la información y estar al pendiente de los beneficios que realiza el Gobierno Municipal para su comunidad.

En este orden de ideas, haremos uso de tecnologías informáticas para desarrollar nuevos canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad, que mantengan modernizado al Ayuntamiento, estando al día y a la vanguardia en el acceso a la información y en la prestación de servicios, lo cual elevará su nivel de eficiencia y productividad.

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Una de las actividades fundamentales de esta área es la de efectuar las adquisiciones de bienes e insumos necesarios para el desempeño efectivo de cada una de las áreas del Municipio, por lo que identifica como necesidad elemental, realizar este proceso de manera expedita para no interrumpir el funcionamiento administrativo y operacional del Ayuntamiento; así como llevar el control y registro de cada transacción realizada, por lo que se instrumentarán las medidas necesarias para modificar el sistema tradicional de compras utilizando tecnología electrónica; y observando la legislación en la materia, se realizarán licitaciones que transparenten las adquisiciones del Ayuntamiento.



Así mismo le corresponde asesorar, dirigir, planear, coordinar, controlar y evaluar de manera estratégica y forma permanente, todos los procesos relacionados con el recurso humano del Municipio, de acuerdo con las exigencias y peculiaridades del Ayuntamiento.

### MISIÓN.-

Conducirse con firmeza en el cumplimiento de las leyes para obtener procesos transparentes en cada una de las compras y procesos relacionados con el recurso humano.

**VISIÓN.-**

Dar seguridad y confianza al ciudadano en el manejo de los recursos y en la rendición de cuentas en una acción permanente y comprometida.

**ESTRATEGIAS.-**

- Ejecutar y hacer cumplir las políticas que sobre administración de personal dicta el reglamento general de trabajo del personal de la presidencia municipal.
- Intervenir en el ejercicio de las partidas presupuestales que se refieran al sistema de administración de personal.
- Realizar los estudios necesarios para la correcta planeación y administración de los recursos humanos del Ayuntamiento así como evaluar sus resultados y efectuar las modificaciones o ajustes que se dieran a lugar por dicha evaluación.
- Integrar y mantener actualizada la información de archivos de carácter laboral y de naturaleza presupuestal relativos al personal.
- Tramitar los nombramientos, promociones, cambios de adscripción, licencias sin goce de sueldo, bajas y jubilaciones de los trabajadores adscritos al Municipio.
- Planear y programar en coordinación con las dependencias, la selección, contratación y capacitación del personal y llevar los registros del mismo; controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones; otorgar becas y otros estímulos y promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores del Municipio.

- Promover y asegurar condiciones de trabajo adecuadas, creando un ambiente laboral propicio para que el trabajador encuentre su medio de realización y progreso, fomentando la mejora continua.
- Se proyecta bajar un 30% del gasto corriente y elevar el gasto social, por lo que se esta buscando la negociación ante agencias automotrices para la adquisición de vehículos totalmente nuevos, los cuales se pretende sean entregados a cada una de las direcciones y con ello en un plazo corto tener un ahorro considerable en combustible y refacciones.
- Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones con base en los proyectos de las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento, para ajustarlo a las asignaciones presupuestales.
- Proporcionar los servicios generales y de apoyo que requieran las dependencias de la Administración Municipal conforme al presupuesto autorizado.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Actualmente el área de Comunicación Social tiene como función principal la de promover y difundir a través de los medios de comunicación las acciones y actividades de todos las dependencias que constituyen el Ayuntamiento, con la finalidad de que la ciudadanía conozca acerca de la conducción del mismo

Así mismo debe mantener una comunicación dinámica entre los diferentes servidores públicos, para que éstos se encuentren informados de cada uno de

los sucesos actuales de manera tal que si se es requerida se le proporcione una síntesis informativa, boletines, fotografías o videos si los hubiere.

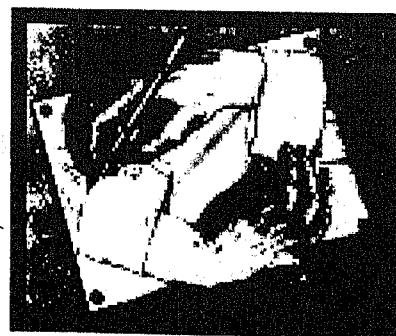
Toda la información que se genera dentro del Ayuntamiento debe ser transmitida oportunamente y de manera inmediata a todas las dependencias, así como a los diversos medios de comunicación.

#### MISIÓN.-

Publicar a través de los medios de comunicación las actividades diarias de la Presidencia todo esto regido por valores legales e, imparciales donde este de manifiesto la eficiencia y honradez, lo que haga que se tenga una total apertura hacia los medios, hacia el interior del ayuntamiento y si se requiere a la población.

#### VISIÓN.-

Hacer que el área de Comunicación Social sea el órgano que da una respuesta inmediata a cualquier requerimiento de información sobre lo acontecido dentro del Municipio y de la administración



#### OBJETIVO

Informar a la ciudadanía y a la estructura Municipal a través de los diversos medios de comunicación sobre las actividades del Ayuntamiento, sirviendo como enlace entre cada uno de ellos.

## OBJETIVO

Generar de una manera rutinaria y diaria la información escrita, audiovisual y gráfica para que siempre se tenga noticia del H. Ayuntamiento de Nuevo Ideal.

## ESTRATEGIAS.-

- Recabar de una manera inmediata y oportuna de todos los sucesos que pasan diariamente en el Municipio.
- Difundir la información generada a todos y cada uno de los medios de comunicación para que a su vez pueda llegar a los ciudadanos de una manera oportuna.
- Valorar la información para analizar si existen quejas o alguna sugerencia de los ciudadanos para que éstas sean canalizadas a los servidores públicos correspondientes.
- Contar con un archivo de noticias graficas, audiovisuales y escritas para usos posteriores.
- Llevar un control de las notas publicadas en los diferentes medios para poder ver el impacto que tiene el Ayuntamiento en la ciudadanía y poder corregir acciones que pudieran menoscabar la actividad de la Administración.
- Crear canales de comunicación que permitan la implementación eficaz de los planes estratégicos de trabajo de la institución dentro y fuera de esta.
- Implementar procesos de integración que permitan:
  - a. Conocer la misión, valores y mística institucional.
  - b. Compartir los problemas y logros de la administración en un ambiente democrático y fraterno.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Sacar una revista que sea propia, del ayuntamiento, donde se publiquen las actividades que de ella emanen y así la ciudadanía este informada de todo lo que se está realizando en la administración dentro de la misma y fuera de ella. Esta revista será publicada cada 4 meses, para que la información sea renovada y cada vez más amplia hacia la ciudadanía.
- Estableciendo periódicos murales en las comunidades que integren al municipio para que así no tengan que viajar hasta el municipio, con esta información los ejidos estarán informados a tiempo de dichas actividades realizadas en la administración.
- Difundir información de una forma masiva, a través de la radio de Santiago Papasquiaro y de la tremenda de Durango en la cuál el público, este informado de todos los logros que se tengan, dicha información será proporcionada por el mismo alcalde municipal, en un periodo determinado.

### ACTIVIDADES.-

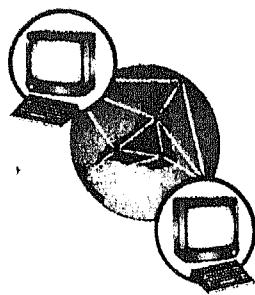
- Creación e implementación de un mecanismo de seguimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Creación y aplicación de una herramienta de comunicación que recuerde a los directores y coordinadores sobre acuerdos tomados en reuniones de Comité Consultivo y Comité Técnico.
- Informar a través de boletines informativos físicos y electrónicos sobre las principales actividades realizadas en cada trimestre finalizado y las proyecciones para el siguiente; sobre eventos

públicos de cada centro, así como información sobre trabajos escritos como informes finales, consultorías, investigaciones etc.

- Informar sobre el que hacer institucional a través de página WEB
- Creación e implementación de un mecanismo de seguimiento del plan estratégico institucional.
  
- Implementar un mecanismo de convocatorias a reuniones programadas.
- Dar a conocer e implementar el manual de procedimientos Administrativos y el reglamento Interno Institucional.
- Construcción e implementación de un programa de integración institucional, que busque una relación armónica entre el personal.
- Capacitación del personal, sobre todos los que tienen relación con usuarios y el público en general
- Elaboración y distribución de un manual de bienvenida al personal nuevo.
- Transmisión a través de reuniones generales, circulares y/o memorándums institucionales de la información de carácter económico.
- Hacer público el escalafón salarial institucional.
- Elaborar una política de incentivos para el personal.

Es de vital importancia que dichos lineamientos se ejecuten y se pongan en marcha para un buen funcionamiento interno y así exponerlo al exterior de la institución ó en su caso del H. Ayuntamiento.

## COMUNICACIÓN INTERNA 2007-2010



### OBJETIVO GENERAL.-

Crear y desarrollar un sistema de comunicación que permita conocer y apropiar la misión, valores y mística institucional, orientada a fomentar una visión integral del trabajo, teniendo una estrecha y amable comunicación y así poder darla transmitirla hacia el exterior.

### METAS.-

1. Crear canales de comunicación que permitan la implementación eficaz de los planes estratégicos de trabajo de la institución dentro y fuera de esta.
2. Implementar procesos de integración que permitan:
  - a. Conocer la misión, valores y mística institucional.
  - b. Compartir los problemas y logros de la administración en un ambiente democrático y fraternal.

## **II.- DESARROLLO HUMANO**

El bien más valioso de un Municipio es su ciudadanía, por ello, un Gobierno Municipal responsable como el nuestro, tiene la obligación de cuidar esa riqueza y buscar la manera de que se incremente, por ello abriremos y mantendremos espacios que otorguen a la comunidad opciones en educación, cultura, deporte y salud; impulsando la participación de jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, para conservar y acrecentar los valores que la distinguen, además de brindar asistencia a quien lo necesite.

La asistencia social se convierte en la cara afectuosa y cordial de la administración pública, razón por la cual estaremos enfocados a promover el desarrollo integral de la sociedad, en donde el ciudadano no será tratado como una solicitud o una queja más, sino como una persona que acude a sus autoridades en búsqueda de ayuda y soluciones, es decir, estableceremos un orden de gobierno con rostro humano que impulse la solidaridad, con respeto a la dignidad de la persona y de la familia; que fomente el bien común, el bien ser, la equidad y la superación.

## **SALUD**

Hoy en día en nuestro municipio predominan como causas de daño a la salud las enfermedades no transmisibles y las lesiones. Estos padecimientos son mas difíciles de tratar y mas costosos que las infecciones comunes, los problemas reproductivos y las enfermedades relacionadas con la desnutrición, en donde fueron anteriormente la principales causas de la muerte.

Esta transmisión es íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al reciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, dentro de los que se destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol y drogas, la mala nutrición y las prácticas inseguras sexuales.

Existen importantes desafíos por superar las cuales se derivan de la transición demográfica que hay actualmente y la desigualdad económica .las muertes por enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados a una larga vida, (como la diabetes mellitas, y la hipertensión arterial, por mencionar algunas) así como las lesiones por accidentes o violencia, representan un porcentaje muy alto en mortalidad, por otra parte tenemos un porcentaje menor en enfermedades asociadas con la pobreza, como las infecciones, desnutrición y las enfermedades relacionadas con la reproducción.

Sencillamente la infraestructura para el tratamiento de las enfermedades asociadas a comunidades económicamente desfavorables es muy distinta a la que atendería enfermedades características de personas con niveles apreciables.

Tomar en cuenta la dimensión demográfica de nuestro municipio es importante para comprender las necesidades más importantes en materia de salud.

La pobreza, la desnutrición y la insalubridad que afecta a nuestra población de menos recursos económicos, en cuestión de mortalidad es más evidente en mujeres que en hombres en este sector de la sociedad, lo más doloroso es

que se trata de muertes que pueden evitarse con un poco mas de inversión en servicios públicos y capacitación a la población.

La posibilidad de enfermar es más grande entre las personas que habitan en comunidades marginadas, lo cual representa un obstáculo evidente al desarrollo humano de las personas que viven en dichas comunidades.

Por otra parte el cuadro mas frecuente de enfermedades contagiosas sigue siendo expresión de la falta de una cultura elemental de salud en muchas de nuestras comunidades.

En los padecimientos transmisibles más frecuentes en nuestro municipio son: infecciones respiratorias, diarrea, tuberculosis, y enfermedades de transmisión sexual.

Hacer frente a toda esta problemática representa un reto muy complejo, que para ser atendido adecuadamente requiere de la unión de recursos y de compromisos entre la sociedad y el gobierno.

#### MISIÓN.-

En cuestión de salud, ésta la percibimos como un bien y un derecho fundamental de las personas y no solo como la ausencia de afecciones y enfermedades; además es un recurso indispensable para el progreso que el Gobierno Municipal debe impulsar, el cual será de manera integral para asegurar la creación de condiciones de calidad de vida.

## VISIÓN.-

Es por ello que promoveremos una cultura de salud, con acciones de saneamiento básico y con la implementación de programas prioritarios en coordinación con las autoridades competentes estatales y federales y con la participación de asociaciones e instituciones educativas y de beneficencia.

## OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de salud de la población
- Gran parte de las enfermedades y riesgos para la salud frecuentemente pueden ser los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores se pueden evitarse mediante acciones de prevención oportuna y adecuada.
- Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Junto con el mayor alcance de los servicios de salud y el mejoramiento de su equipamiento e infraestructura, es fundamental en la superación profesional y la sensibilización de quienes atienden a la población que acuden a los servicios que se prestan.
- Eficientizar los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Los propósitos en combatir los rezagos en la atención de la salud de la población en condiciones de pobreza, así, como prevenir las



enfermedades y superar los obstáculos para una vida sana con acciones dirigidas a los lugares donde más se necesiten.

- Aseguramiento medico universal
- Buscar la cobertura de salud para toda la población.
- Realizar acciones preventivas para la superación de la pobreza y el desarrollo humano

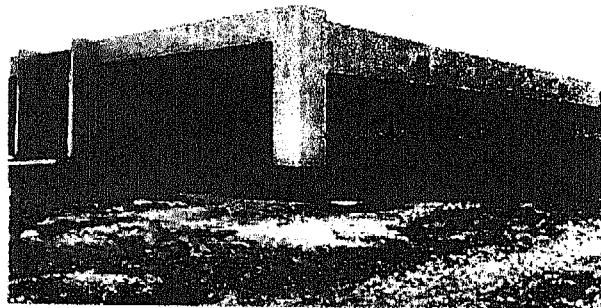
#### ESTRATEGIAS

- Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.
- Reorientar las acciones hacia la protección contra riesgos sanitarios a los que se está expuesta la población.
- Promover la participación activa de la sociedad organizada y la industria para los mejoramientos de la población.
- Integrar en sectores las acciones de prevención de enfermedades.
- Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la de prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad, campañas de salud, para prevención sobre todo la población vulnerable.
- Utilización de unidades móviles para cubrir las comunidades marginadas.

## EDUCACIÓN

En la educación del municipio existen muchas opciones educativas para la preparación de sus habitantes. Una primera es ingresar a una escuela particular o a una pública. Hay escuelas de primaria, secundaria y preparatoria. Algunas escuelas ofrecen carreras cortas, llamadas terminales, de las que se egresa como técnico. Los Colegios de Bachilleres y el CBTa No. 173 son importantes por su carácter introductorio a la carrera profesional.

Otra posibilidad es estudiar en alguna de las escuelas normales para ser profesor de educación básica. También son importantes los institutos tecnológicos y Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Es indispensable tener en cuenta el futuro, eso nos permite la posibilidad de dejar una vida mejor a los más pequeños y a los hombres que nacerán después de nosotros. Pero también nosotros debemos conocer el pasado, somos el resultado de deseos y anhelos de nuestros padres, abuelos y otras personas que vivieron hace mucho tiempo.



### VISIÓN.-

Respecto a la educación, el gobierno municipal está encargado de complementar el servicio que ofrecen los planteles educativos bajo la administración del Gobierno del Estado, por lo que los programas en esta

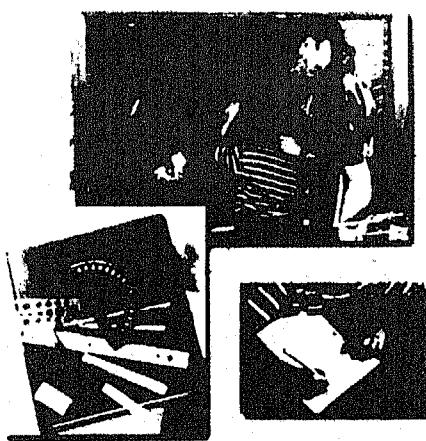
materia estarán dedicados principalmente a incrementar la formación en los valores y motivar la incorporación y participación de los jóvenes en la vida estudiantil.

**MISIÓN.-** Continuaremos con el fortalecimiento del programa de becas de estudio a niños de primaria de escasos recursos con alto desempeño escolar; implementaremos proyectos de alfabetización, apoyando también el establecimiento de escuelas que coadyuven a la cobertura educativa; manteniendo en la medida de lo posible el apoyo a las escuelas que más lo necesiten dentro del Programa Escuela Digna.

Nuevo Ideal, tradicionalmente ha tenido como prioridad la educación ya que un sistema educativo de calidad genera mejores alternativas laborales que contribuyen al Desarrollo Social, Económico y productivo del país, del estado, y del municipio.

#### OBJETIVOS.-

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, con especial atención a los grupos en desventaja.
- Mejorar las oportunidades educativas de la población en condiciones de pobreza y marginación.
- Ofrecer una formación de calidad que permita a los estudiantes progresar y competir, con arraigo en valores humanistas, éticos.

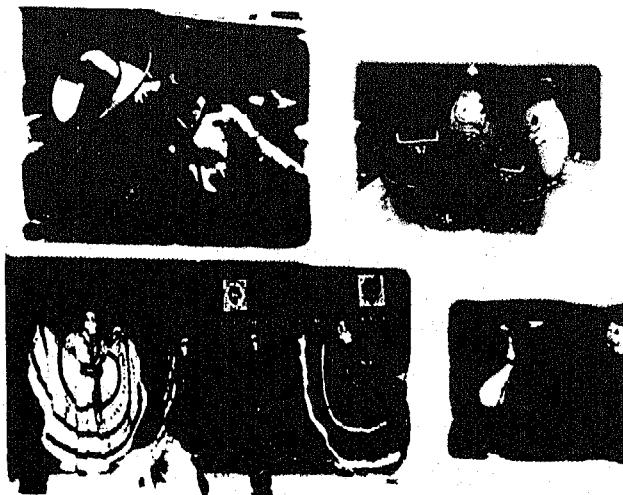


**ESTRATEGIAS.-**

- Emprender acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la Educación en todos los tipos y modalidades.
- Fortalecer la enseñanza preescolar, secundaria y de formación inicial y desarrollo profesional de docentes, así como la capacitación laboral.
- Lograr un sistema educativo y con calidad que forme ciudadanos comprometidos con la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable de la comunidad.
- Impulsar una reforma educativa integral en el municipio.
- Fortalecer la Educación Básica, así como elevar su calidad para recuperar un liderazgo municipal en este nivel.
- Crear una mayor integración educativa y social de los alumnos con necesidades especiales.
- Consolidar y ampliar la oferta de Educación Media Superior que incremente el grado promedio de escolaridad y la tasa de terminación en Educación Básica Media y Superior.

**CULTURA**

Es necesario proporcionar de manera accesible y entretenida arte y cultura a todos los habitantes del municipio mediante la investigación, difusión, promoción, evaluación y apoyo de los proyectos culturales que emanen de la comunidad artística en sus diversas manifestaciones.



MISIÓN.-

Brindar excelencia en los servicios municipales de cultura, atender los requerimientos culturales de la ciudadanía con prontitud y cortesía proporcionando de manera accesible y entretenida arte y cultura a todos los habitantes del municipio con eficiencia y eficacia.

VISIÓN.-

Destacarnos como la mejor dependencia institucional, cimentándonos en la superación constante y la actitud positiva y armónica de quienes formamos parte de la dependencia y lograr la superación personal de los ciudadanos y de manera atractiva, facilitarles su acceso y acercamiento a diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

ESTRATEGIAS.-

- Analizando el papel que desempeñan los espacios culturales con los que cuenta el Municipio para la difusión de los trabajos y las obras documentales de nuestro acervo histórico, se considera de atención prioritaria la creación de la Casa de la Cultura; de esta manera proporcionaremos arte y cultura a todos los habitantes del municipio. Lo que propiciará la investigación, difusión, promoción, evaluación y apoyo de los proyectos culturales que emanen de la comunidad artística de Nuevo Ideal.
- Gestionaremos espacios para desarrollo de talleres de arte y cultura en la cabecera municipal.

## DEPORTE



Debido a la necesidad de las actividades deportivas, esta área se encargará de concientizar a la población de la necesidad de practicar un deporte que complemente su desarrollo social y personal, haciéndoles hincapié en los beneficios inmediatos que ofrece a su estado de salud y condición física el tener al deporte dentro de nuestras actividades diarias.

Razón por la cual nos avocaremos al acondicionamiento de espacios y a la realización de eventos que refuercen la vinculación de la comunidad con el deporte;

relacionándonos con el personal especializado en la materia para que ofrezca apoyo e instrucción técnica a los ciudadanos interesados.

### MISIÓN.-

Constituirse en la instancia a través de la cual se instrumenten y se difundan las políticas deportivas que constituyan las respuestas a las demandas de la sociedad Neoidealense

VISIÓN.-

Contar con una sociedad que practique deporte de manera cotidiana, desarrollando así un mejor nivel de vida caracterizado por óptimas condiciones de salud y estado físico, manteniéndola alejada de vicios y malos hábitos.

ESTRATEGIAS.-

- Trabajaremos fuertemente en la difusión de los eventos cívicos, culturales y deportivos involucrando la mayor parte de la comunidad Neoidealense, por lo cual gestionaremos la culminación del Auditorio Deportivo.
- Involucrar a todos los que laboran en el H Ayuntamiento participando en todos los eventos cívicos, artísticos, culturales y deportivos.
- Impulsaremos la dinámica de participación social en todo el municipio con las actividades que se lleven acabo.
- Orientar a todas las instituciones educativas en las actividades artísticas, culturales y deportivas que se lleven acabo.
- Proporcionar nuestro apoyo a las comunidades que nos lo soliciten para así lograr una amplia promoción a los eventos artísticos, culturales y deportivos.
- Crearemos pequeñas escuelitas en las diferentes disciplinas deportivas para así poder darle un gran impulso al deporte en el municipio.

**AGENDA DEPORTIVA Y CULTURAL**

ENERO	Iniciaremos el año realizando torneos de futbol rápido. Involucrando niños, jóvenes y adultos de ambos géneros, teniendo como objetivo mantener actividad en el deporte que le guste a la gente de este municipio.
FEBRERO	Realizaremos un demostraciones ya sea de declamación, oratoria

o poesía coral con el fin de descubrir nuevos talentos invitando a todas las instituciones del municipio. Así como la demostración de la Interpretación de la Gloriosas Notas de Nuestro Himno Nacional Mexicano.

Culminaremos los torneos de fútbol rápido planeados el mes anterior.

MARZO

Lanzaremos la convocatoria y daremos inicio a un torneo de voleibol teniendo como objetivo formar una liga municipal de voleibol. Y la organización de un bonito desfile de carros alegóricos como bienvenida a la PRIMAVERA.

ABRIL

Organizaremos un evento artístico cultural con el fin de festejar a los niños de escasos recursos de la cabecera municipal invitando a que participen en el evento artistas de la región y (o) de la Cd. de Durango, gestionando en el DIF Estatal y en el H. Ayuntamiento aguinaldos y juguetes suficientes para llevar acabo dicho evento. Y el ya famoso desarrollo del evento: "MISS CHIQUITITA".

MAYO

Se organizara un evento artístico-cultural el día 10 de este mes con el fin de festejar el día de las madres, gestionando apoyo al DIF Estatal, H. Ayuntamiento y comerciantes de la cabecera para así adquirir los regalos suficientes para las madres de la cabecera municipal.

El día 15 de mayo se llevará acabo un convivio para festejar a los maestros de este Municipio solicitando apoyo al H. Ayuntamiento para adquirir los regalos suficientes para dicho evento.

El día 23 de mayo realizaremos un convivio para festejar a los estudiantes de la cabecera municipal solicitando apoyo al H. Ayuntamiento para la adquisición de los regalos.

- JUNIO Y Se le dará continuidad a la formación de pequeñas escuelas en las diferentes disciplinas deportivas involucrando principalmente niños en su mayoría.
- JULIO Se programara el evento del día del reto deportivo.
- AGOSTO Se organizarán torneos de voleibol, fútbol, y básquetbol con miras a terminarlos en el transcurso de la feria regional.
- SEPTIEMBRE Iniciando el mes empezaremos a con el ornato alusivo a las fiestas patrias.
- El día 15 organizaremos el protocolo del grito de independencia, preparando un evento artístico, el tradicional palo ensebado y una verbena popular en coordinación con el DIF municipal esto tratando de preservar las tradiciones mexicanas y contribuir con el desarrollo cívico y cultural del municipio.
- El día 16 de septiembre se lleva acabo la parada cívica por motivo del inicio de independencia.
- OCTUBRE Poner en marcha el programa de los centros infantiles.
- Se lleva acabo el evento de la olimpiada municipal tratando de tener la participación de la mayoría de los niños y jóvenes del municipio esto con miras a la olimpiada estatal y municipal.
- NOVIEMBRE Se lanzara la convocatoria a las instituciones educativas de la cabecera municipal para la demostración de altares de muertos.
- Se gestionara apoyo en el H. Ayuntamiento para otorgar estímulo a participantes en la demostración de los altares de muertos.
- NOVIEMBRE El día 2 se lleva acabo el concurso de altares de muertos.
- NOVIEMBRE Se iniciara con la organización de los eventos a realizar el día 20 (desfile, verbena popular y eventos deportivos).

DICIEMBRE Se adornara la plaza pública y las principales calles de la cabecera por motivos de las fiestas decembrinas. Y la colocación del tradicional Nacimiento.

Se organizara un evento artístico- cultural para toda la gente de la cabecera municipal.

Además de las actividades antes mencionadas se llevaran acabo todas y cada uno de las paradas cívicas correspondientes así como la organización de los domingos culturales en la plaza de esta cabecera, y los festejos de cada una de las fechas memorables que se encuentran establecidas dentro del calendario que estén enfocadas a los empleados calificados llámeselos bomberos, carteros secretarias etc. Tomando en cuenta que las actividades se llevaran acabo año con año, además de las actividades planeadas atenderemos a las solicitudes que se nos hagan llegar en los aspectos artísticos, culturales y deportivos.

## **DESARROLLO SOCIAL.**

Uno de los aspectos prioritarios de nuestro actual gobierno municipal se enfoca a encontrar la convergencia entre cabecera municipal y comunidades que conforman nuestro municipio, convergencia se refiere a que las comunidades con menos posibilidades económicas lleguen a tener las mismas posibilidades de desarrollo que las más avanzadas.

Con esto se pretende alcanzar un equilibrio de desarrollo social y humano que nos permita, organizar, dirigir, controlar y evaluar, acciones de desarrollo social que nos ayuden a cumplir con objetivos y metas.

Dando prioridad a las necesidades mas urgentes, no solo dando soluciones a las demandas de la sociedad, si no brindando oportunidades de desarrollo social y humano para todos, mediante los programas de apoyo que en coordinación de los tres niveles de gobierno, federal, estatal, municipal, brindan atención y apoyo a las personas con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

**MISIÓN.-**

Brindar atención, asesoría y apoyo a las personas de nuestro municipio, sobre los programas que en coordinación con los tres niveles de gobierno, se ofrecen a la comunidad para que todas las personas cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo social y humano.

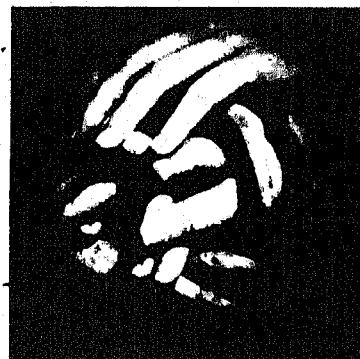
Ofreciendo un servicio de calidad, utilizando nuestros valores para brindar un trato responsable y respetuoso a toda la población en general.

**VISIÓN.-**

Gestionar y desarrollar programas y obras sociales que beneficien a la población nuestro municipio y las colonias menonitas, a través de los programas sociales y la elaboración de proyectos productivos. Brindando atención, asesoría y apoyo a todas las personas.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La participación ciudadana no es otra cosa más que la participación de los grupos sociales en los proyectos y programas de nuestro gobierno, con esto se busca trabajar en armonía y coordinación para que la comunicación fluya de una manera



positiva y podamos lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con la participación de los grupos sociales se logra una mayor integración del gobierno y la sociedad.

#### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de las personas, brindando las mismas posibilidades de desarrollo social y humano, buscando la igualdad de género y protegiendo a las personas de escasos recursos económicos, mediante la gestión de los programas sociales que en coordinación con los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Se ofrecen para atacar los rezagos de pobreza extrema.

#### ESTRATEGIAS.-

- Gestión de programas sociales que opera la SEDESOL Y SEDESOE.
- Utilizar la participación ciudadana como herramienta eficaz, para conocer las demandas de la sociedad y priorizar las más urgentes.
- Llegar hasta los hogares más humildes y brindar atención y ayuda mediante los programas de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- Brindar atención a los jornaleros agrícolas.
- Formulación y evaluación de proyectos productivos.
- Impulso al desarrollo social comunitario.
- Brindar a todas las personas atención, servicio y disponibilidad de trabajo, con la mayor humildad para ofrecer a las personas mayor calidad en los servicios y apoyos que brinda el H. Ayuntamiento, mediante el departamento de desarrollo social.

## ADULTOS MAYORES DE 70 Y MAS.

Este programa tiene como propósito apoyar a los adultos mayores en condiciones de pobreza alimentaria que no son atendidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa o el Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa y que viven en localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, de alta y muy alta marginación, por medio de un apoyo económico. Asimismo, se impulsarán acciones de capacitación nutricional, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.



### OBJETIVO

Brindar atención y apoyo a las personas adultas mayores de 70 años, de las comunidades de nuestro municipio y las colonias menonitas. Con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

### ESTRATEGIAS

- Cubrir al 100% la demanda del programa atendiendo a toda la población adulta mayor de 70 años.
- Ofrecer un servicio de calidad en la atención del programa, tanto en inscripciones como en entrega de apoyos.
- Se cuenta con vocales en cada una de las comunidades, que se encargan de dar la información a los beneficiarios del programa.
- Días antes de las inscripciones y/o las entregas del apoyo, se envía perifoneo a las comunidades.

### ALCANCES Y LIMITACIONES.-

El programa está dirigido a las personas adultas que viven en comunidades con número de habitantes no mayor a los 2500.

### PARA LA ENTREGA DE APOYOS E INSCRIPCIONES.

La SEDESOL, envía la calendarización para la entrega de apoyos e inscripciones. La fecha es cada dos meses y las sedes son: Nuevo Ideal, San Miguel de Allende, Fuente del Llano y Esfuerzos Unidos.

### PROGRAMA LICONSA

Liconsa es una empresa de carácter social cuya misión se define en dos vertientes: Elaborar y distribuir leche y suplementos alimenticios de base láctea de alta calidad, en apoyo a la nutrición y alimentación de familias en condición de pobreza que habitan en zonas marginadas, urbanas o rurales, y en particular de grupos con necesidades especiales: niños menores de 12 años, adultos mayores, enfermos crónicos, discapacitados, mujeres gestantes o lactantes y otros que lo ameriten; comercializando sus productos al menor precio posible, manteniendo la estabilidad financiera a largo plazo y la viabilidad de sus programas.

#### OBJETIVO

Brindar atención a las personas de la cabecera de Nuevo Ideal, en el abastecimiento de leche "LICONSA", atendiendo a la demanda que presenta el municipio. Mediante la gestión de nuevos centros de distribución y módulos de atención ciudadana.

#### ESTRATEGIAS

- Abrir un nuevo centro de distribución de leche "LICONSA" que cubra la demanda de la cabecera municipal. Con el establecimiento de un nuevo punto de distribución, serán muchas las familias beneficiadas, atendiendo aproximadamente 3000 personas.
- Abrir periódicamente módulos de atención ciudadana para ingresar a más personas al programa.



- Perifoneo oportuno previo a la instalación de los módulos de atención a la ciudadanía, informado sobre fechas de inscripción, lugar y requisitos para nuevos ingresos.

#### ALCANCES Y LIMITACIONES

Existe un centro de distribución en la cabecera municipal, pero no alcanza a cubrir la demanda de la población.

#### PARA NUEVAS INSCRIPCIONES

Establecer periódicamente módulos de atención a la ciudadanía, que se establecerán en el auditorio de la presidencia municipal.

### JORNALEROS AGRÍCOLAS.



Este programa busca promover, impulsar y coordinar la participación de los tres órdenes de gobierno; así como de organismos sociales y privados, nacionales e internacionales, y jornaleros, para generar condiciones que permitan el desarrollo de programas, proyectos y acciones para que los jornaleros agrícolas y sus familias puedan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

#### OBJETIVO.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola, a partir de una atención integral y oportuna, a través de procesos de promoción

social de coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno, y de concentración social con productores, organismos sociales y los mismos beneficiarios.

#### ESTRATEGIAS

- Brindar atención y asesoría a los jornaleros agrícolas de las comunidades, en la generación de proyectos productivos.
- Brindar asesoría técnica para mejorar procesos de producción.
- Atender demandas e iniciativas de los jornaleros agrícolas en materia de salud, alimentación, educación y empleo.
- El H. Ayuntamiento, mediante el promotor del programa y en coordinación con los jornaleros agrícolas, serán los responsables de ejecución de los recursos que la SEDESOL, destina al programa.
- Buscando la parcialidad y emprendiendo obras cumplan objetivos comunes, de acuerdo a las necesidades de los jornaleros agrícolas.

#### **DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.**

El Programa tiene como objetivo apoyar la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en el medio rural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural en situación de pobreza patrimonial.

#### OBJETIVO

Impulsar el desarrollo social comunitario, con la finalidad de emprender obras que beneficien a las comunidades de nuestro municipio, mediante la gestión de apoyos ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango (SEDESOE).

## ESTRATEGIAS

Contribuir al desarrollo social de las comunidades en materia de mejoramiento y atención a obras comunitarias.

## REQUISITOS

- Acta constitutiva del comité de obra para el desarrollo social comunitario, (avalado por la dirección de desarrollo social del municipio).
- Proyecto técnico avalado por obras públicas.
- Presupuesto avalado por obras publicas.
- Carta de compromiso de la presidencia municipal de aportar la parte que le corresponde.

## OPCIONES PRODUCTIVAS.

Este Programa ofrece un conjunto de apoyos y acciones para desarrollar las oportunidades de las personas, familias y grupos sociales mediante proyectos productivos generadores de autoempleo que permitan incrementar los ingresos y el bienestar familiar, así como acceder a sistemas de ahorro y crédito.



Mediante este programa se atiende a todas personas emprendedoras, además daremos orientación en la forma de la elaboración y ejecución del proyecto, para que de esta manera, se cumplan los objetivos de comunes.

## OBJETIVO

Brindar atención y apoyo a las personas emprendedoras de la cabecera municipal y las comunidades, con la finalidad de impulsar proyectos productivos que beneficien a un grupo de personas y que a su vez generen fuentes de empleo.

### ESTRATEGIAS

- Formulación y evaluación de proyectos productivos.
- Gestión ante la SEDESOL, para la acreditación y aceptación del mayor numero de proyectos posibles.
- Brindar una asesoría de calidad a las personas que se acerquen a solicitar información sobre el programa de "opciones productivas".

### ALCANCES Y LIMITACIONES.

El programa esta dirigido a toda la población emprendedora.

El programa es un crédito, donde la SEDESOL, aporta aproximadamente el 60% del costo total del proyecto, el otro 40% es aportación de los beneficiarios.

El beneficiario además de pagar 60% de la aportación del crédito, paga aproximadamente un 5% de interés.

El periodo de recuperación es aproximadamente de 5 años.

### INSTITUTO DE LA JUVENTUD

El Instituto de la juventud municipal, es un órgano descentralizado del H. Ayuntamiento de Nuevo Ideal, el cual es el encargado de dar atención a los problemas e inquietudes de los jóvenes, contando con diferentes áreas de acción, en cargado de establecer una política de atención a la juventud como uno de los medios mas importantes para alcanzar el pleno desenvolvimiento del ser humano y el progreso de la sociedad.

**MISIÓN.-**

Analizar, planear, diseñar implementar políticas públicas mediante la vinculación, coordinación y creación de programas y acciones que incrementen el grado de utilidad, calidad y alcance de los jóvenes identificado y potenciado su desarrollo social y productivo coadyuvado con organismos públicos, privados y sociales para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

**VISIÓN.-**

Una juventud entusiasta, responsable, participativa y comprometida con su sociedad. Una sociedad con oportunidades reales que permitan el pleno desarrollo de la juventud del hoy y del mañana.

**ESTRATEGIAS.-**

- Elaborar el programa Municipal de la Juventud de acuerdo a lo que determine el Reglamento Interior del Instituto Estatal, el que deberá contener los objetivos, estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo integral de los jóvenes, atendiendo a los siguientes lineamientos básicos generales:
  - Una perspectiva integral que permita abordar, desde todas las dimensiones sociales, los asuntos que son de interés para la juventud, promover la participación de los jóvenes y a la vez, tomar en cuenta para la definición e implementación de programas y proyectos juveniles, las aspiraciones, intereses y prioridades de las y los jóvenes del municipios.
  - Un sistema de empleo y bolsa de trabajo, capacitación laboral, recursos económicos para proyectos productivos, convenios y estímulos fiscales con las empresas del sector público y privado, y en general, todas las políticas y medidas para el apoyo a los jóvenes en la búsqueda de un empleo remunerado;
  - Acciones para garantizar la determinación de normas especiales de proyección al empleo para los jóvenes menores de edad y una supervisión exhaustiva de las mismas;

- Un sistema de becas, estímulos intercambios académicos, nacionales y extranjeros que promuevan, y fortalezcan el desarrollo educativo de la juventud;
- Lineamientos y acciones que permitan generar y divulgar información referente a temáticas de información general prioritarias para las y los jóvenes;
- Lineamientos y acciones que permitan generar y divulgar información referente a la salud productiva, VIH-SIDA, educación sexual, embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad responsable, problemática social de los jóvenes, entre otros;
- Mecanismos para el acceso masivo de los jóvenes a distintas manifestaciones culturales y un sistema de promoción y apoyo a iniciativas juveniles en esta materia, poniendo énfasis en la promoción de valores de los elementos culturales propios de la juventud.
- Mecanismos para el estudio, la sistematización, la promoción y el fortalecimiento de las diferentes identidades juveniles que coexisten en la ciudad;
- En la creación, promoción y apoyo de un sistema de información que permite a los jóvenes del estado, obtener, procesar, intercambiar y difundir la información actualizados de interés, generando un banco de datos de consulta impresa y electrónica por los interesados;
- Acciones que apoyen en el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, autónomas, para que los jóvenes del estado tengan oportunidades y posibilidades para construirse una vida digna;
- Directrices programáticas en asuntos juveniles que deberán ser observadas por las diversas secretarías y entidades del gobierno del estado;
- Acciones afirmativas para los jóvenes en desventaja social por razón de pobreza, discapacidad o lugar de residencia;
- La proyección de los recursos, medios y lineamientos, que permitan el cumplimiento de las obligaciones que para el instituto

- y demás entidades públicas se establece en esta y otras leyes en materia de promoción de los y las jóvenes;
- Acciones de fomento al servicio social de la juventud en donde pueda ejercer sus conocimientos adquiridos en las diferentes áreas para así servir a la comunidad;
  - Actividades de estímulo y de reconocimiento, a jóvenes del municipio que hayan destacado en diversos ámbitos de la comunidad;
  - Acciones que procuren el impulso a la igualdad de los jóvenes mediante la perspectiva de género ante todos sus problemas; y
  - En general, toda política que el gobierno del estado observara en sus programas de estudio a la juventud
- Coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar las estrategias y líneas de acción que se lleven a cabo en el marco del programa estatal de la juventud;
  - Formular y ejecutar planes de programas de atención a la juventud que se lleven a cabo en el estado.
  - Promover y establecer la coordinación interinstitucional e intersectorial con organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito nacional e internacional, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones y programas a favor de la juventud, en los términos de las legislaciones aplicables;
  - Celebrar los acuerdos y convenios con las autoridades federales, estatales y municipales, así como las organizaciones privadas, sociales, para promover, implementar y ejecutar las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud.
  - Promover, realizar y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles;
  - Alentar, recibir, evaluar y canalizar las propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud;
  - Prestar los servicios que se establezcan en los programas que formulen el instituto en la aplicación de esta ley;

- Elaborar programas y cursos de capacitación y desarrollo tendientes al mejoramiento de la juventud del municipio;
- Fomentar la creación de instancias municipales o regionales de atención a la juventud; a fin de que los municipios desarrollen programas específicos que atienden y den seguimiento a la problemática concreta que tiene los jóvenes, tales como asuntos de empleo, deportivos. Esparcimiento, culturales, de lucha contra las adicciones, desarrollo humano, convivencia social, combate a la delincuencia entre otras.
- Impulsar en los procesos de planeación, programación y presupuesto, políticas públicas que beneficien a los jóvenes;
- Promover, en el ámbito de su competencia ante las instituciones que correspondan, la formulación y ejecución de acciones, programas de combate a la marginación y exclusión de los jóvenes, a fin de propiciar condiciones de vida digna.
- Alentar y apoyar la integración de organizaciones juveniles que promuevan la participación de los jóvenes en los distintos ámbitos de la sociedad;
- Gestionar ante las instancias que correspondan, la actualización y el fortalecimiento de los mecanismos jurídicos que aseguren el mecanismo eficaz de los derechos de los jóvenes;
- Promover, procurar y velar en el, ámbito de su competencia, que los jóvenes discuten de los derechos que les están reconocidos en los ordenamientos jurídicos federales, estatales, así como impulsar acciones para difundirlos y defenderlos.
- Fomentar, en coordinación con las instancias competencias, la formulación e implementación de programas preventivos, de tratamiento y de rehabilitación en materia de adicciones, así como el educación sexual y salud reproductiva entre otros.
- Promover la participación de los jóvenes en proyectos productivos del sector público y privado;
- Promover e impulsar la creación de fuentes de empleo y el financiamiento de créditos productivos, sociales y de servicios para os jóvenes;

- Impulsar y promover ante las autoridades competentes el establecimiento de programas educativos, becas y apoyos financieros que alienten y estimulen la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje de los jóvenes;
- Promover, en coordinación con las dependencias competentes, el turismo juvenil;
- Promover entre las dependencias y entidades que correspondan, el establecimiento de espacios de expresión cultural y artística para los jóvenes;
- Solicitar asesoría a organizaciones nacionales e internacionales para que apoyen proyectos dirigidos a los jóvenes;
- Fomentar y dirigir entre los jóvenes el acceso a acervos bibliográficos y documentales en las materias de interés para ellos así como promover su acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación;
- Apoyar en la esfera de competencias, albergues, centros de atención e integración de asistencia para jóvenes.

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

El departamento del Instituto Municipal de la Mujer es un organismo que busca alternativas de solución para el desarrollo integral de la mujer, con la finalidad de que las mujeres conozcan y hagan valer sus derechos, desarrollen sus capacidades, tengan acceso y control de los servicios, recursos y beneficios del desarrollo y participación en igualdad de condiciones con los hombres en la vida económica, política, social y familiar.

El Instituto de la Mujer tiene como labor de ir creando condiciones para que haya un acceso más equitativo de las mujeres a los recursos del estado; para que existan condiciones de no discriminación y situaciones que propicien un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres.

**MISIÓN.-**

Establecer, fomentar y llevar a cabo las políticas que favorezcan la formación de una sociedad justa e igualatoria, de modo que se logre la equidad de género, así como ejecutar acciones que aseguren el cumplimiento pleno de todos los derechos de las mujeres en el municipio.

**VISIÓN.-**

Ser una institución pública reconocida en su compromiso por eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres en los ámbitos público, privado y social, para garantizar la equidad de género mediante el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, logrando su participación igualatoria en el desarrollo de nuestra sociedad.

**OBJETIVO**

Establecer las políticas que faciliten la incorporación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social, estimulando su participación en todos los ámbitos de decisión, buscando ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ellos.

**OBJETIVOS****CALIDAD DE VIDA.-**

Se fomentará en la mujer la concientización sobre la importancia de que conozca diferentes formas de vida, de modo que logre obtener una vida en plenitud en cada etapa de su existencia.

**ESTRATEGIAS.-**

- Brindar la orientación sobre la prevención de enfermedades que afecta a la mujer.



- Impulsar a las mujeres a los programas educativos con el objetivo de que se favorezca la igualdad de oportunidades.
- Promover la participación de las mujeres en las actividades deportivas y culturales.

#### ACTIVIDADES.-

- Realizar pláticas, campañas y conferencias sobre las enfermedades que afecten a la mujer y las formas de prevenirlas, en coordinación con las diferentes instancias de salud.
- Gestionar el apoyo de las diferentes instituciones educativas para que promuevan en las madres de familia el interés en una superación personal y profesional.
- Gestionar el apoyo del departamento de cultura y deporte para organizar actividades deportivas y culturales donde incluyan la participación de las mujeres.

#### ECONOMÍA Y EMPLEO.-

El trabajo es uno de los derechos esenciales para el desarrollo económico y social de todas las personas; no obstante, en el caso de las mujeres ese derecho se ve vulnerado por una serie de prácticas que limitan las oportunidades de acceder a él en igualdad de condiciones que los hombres, es por ello que el Instituto de la Mujer tiene como objetivo lograr la equidad de género e impulsar el desarrollo económico y social con la puesta en marcha de proyectos a iniciativa de la mujer.



**ESTRATEGIAS.-**

- Promover los diferentes programas que favorezcan a las mujeres en cuanto a la puesta en marcha de nuevos proyectos, observando siempre la rentabilidad de estos.
- Orientar a las mujeres que desean entrar al ámbito laboral, en cuanto a los derechos que tienen dentro de un trato laboral.
- Promover campañas para realizar un cambio cultural de la incursión de la mujer al ámbito laboral en una igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer.
- Realizar tecnologías domésticas, conservas, así como toda clase de proyectos productivos.

**ACTIVIDADES.-**

- Llevar a cabo una serie de talleres, pláticas y conferencias relacionadas con la equidad de género en el ámbito laboral, así como la igualdad de oportunidades que deben de tener las mujeres respecto de los hombres.
- Realizar campañas para dar a conocer y proteger los derechos laborales de las mujeres.
- Canalizar a todas aquellas mujeres con deseo de emprender algún tipo de empresa o proyecto productivo, a instituciones capacitadoras, consultoras y de financiamiento.
- Se capacitarán a las mujeres en la elaboración de productos que beneficien su economía en el hogar, a través talleres en el municipio y sus comunidades.

**PARTICIPACIÓN E IMAGEN DE LA MUJER.-**

Debido a la problemática que enfrentan las mujeres hoy en día en el ámbito laboral se vio la necesidad de llevar a cabo una serie de estrategias y actividades para que se pudiese permitir el desempeño de la mujer en estos rubros



y que ésta logre un desarrollo integral.

#### ESTRATEGIA:

- Incrementar las oportunidades educativas para las mujeres.
- Impulsar un proceso educativo sobre los derechos de las mujeres.
- Fomentar en las mujeres Neoidealenses el deseo de superación tanto personal como social.
- Promover la participación de las mujeres en actividades que propicien el desarrollo de la población.

#### ACTIVIDADES.-

- Llevar a cabo cursos – talleres que fomenten la participación de la mujer dentro de la sociedad en ámbito de igualdad de género.
- Realizar visitas a instituciones educativas y culturales (museos, bibliotecas, etc.) para que las mujeres conozcan nuestros orígenes, estilos de vida, y la participación de la mujer en el desarrollo social y cultural de la humanidad.
- Aumentar la vinculación con instituciones para trámites de becas.
- Distribuir folletos trípticos que motiven la formación académica, técnica y profesional de la mujer.
- Realizar pláticas y conferencias en las diferentes instituciones del municipio y comunidades, referentes a los derechos de las mujeres en cada rol que esta desempeñe.
- Que se abra a las mujeres el acceso a los espacios políticos y públicos, lo que significa más mujeres en cargos de decisión.
- Cambio de mentalidad para promover la equidad de género desde la infancia.

- Impartir conferencias en las escuelas primarias con el apoyo del Instituto de la Mujer Duranguense y DIF municipal.

#### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR



La violencia es el resultado de diversos factores ligados al entorno tanto social como económico, y que tiene como resultado, el desequilibrio familiar llegando al grado de un colapso dentro de ésta.

El Instituto Nacional de las Mujeres se preocupa por prevenir, sancionar y erradicar la violencia intra familiar, para luego impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos

humanos para las mujeres y niñas, a través del cual se promueva y garantice el pleno disfrute de estas normas fundamentales del ser humano.

#### ESTRATEGIAS.-

- Sensibilizar a la población sobre la gravedad del fenómeno de la violencia de género.
- Realizar investigaciones sobre la violencia intrafamiliar dentro del proceso educativo.
- Promover en coordinación con las diferentes instituciones los programas educativos.
- Propiciar un cambio hacia la cultura de la denuncia en los casos de la violencia intrafamiliar.

**ACTIVIDADES.-**

- Apoyar las acciones que emprenda el DIF en materia de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Realizar una cruzada en colaboración con las instituciones públicas y privadas, para lograr una vida sin violencia y tener la cultura de la denuncia.
- Realizar campañas, trípticos, póster, etc. Con los principales derechos de las mujeres y niños.
- Detectar casos de violencia intrafamiliar y canalizarlos a las instancias correspondientes.
- Fortalecer el autoestima de las mujeres modo que permita la vinculación de manera más fraterna y más sana con los demás, y que permita exigir el respeto de nuestros derechos

**III.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

Para establecer las bases de nuestro Gobierno Municipal y asegurar la obtención de buenos resultados para la sociedad, administraremos con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos los habitantes del municipio, optimizaremos su uso con la finalidad de canalizarlos a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana y a la generación y prestación de servicios públicos de calidad, que permitan a la población disfrutar de las mejores condiciones de vida en municipio moderno que se encuentre al día y a la vanguardia.

Nuestro desarrollo urbano se encará de hacer de Nuevo Ideal no solo un municipio funcional, sino que tendrá una planeación y ordenamiento tales, que irá materializando el futuro que queremos consolidar. Esto lo realizaremos con un escrupuloso respeto del medio ambiente en el que habitamos, pues solo de

esa manera garantizaremos que nuestro desarrollo sea equilibrado y de largo plazo, para que las nuevas generaciones sigan contando con los elementos necesarios para gozar del cambio efectuado.

Tenemos la convicción de que los servicios públicos son el interés principal de cualquier Administración, la eficiencia en la prestación de ellos es reflejo de la capacidad del Gobierno y el indicador de su desempeño; por ello estamos obligados a proporcionarlos y partiendo de los recursos disponibles, estableceremos prioridades de atención para suministrárselos con honestidad, eficiencia y calidad.

## VIVIENDA

El Instituto de la Vivienda de Nuevo ideal es un organismo público, descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autonomía técnica y de gestión en el cumplimiento de su objeto y atribuciones.

Nace por los requerimientos divulgados por la participación ciudadana en materia de vivienda, provocado por el rezago de viviendas, la complejidad, el costo de la tramitología y la falta de incorporación de reservas territoriales para vivienda, entre otros.

El programa de Vivienda está diseñado para desarrollar viviendas decorosas y servicios que permitirán a las personas sin hogar vivir lo más independiente posible y sin fines de lucro.

### MISIÓN.-

Creamos las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el

mayor número de familias de nuestra comunidad, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene. Así como Promover y apoyar la generación de oferta de vivienda a bajo costo.

**VISIÓN.-**

Ser el Instituto de Vivienda líder a nivel estatal, reconocido por satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades de vivienda de la población de Nuevo Ideal municipio del Estado de Durango.

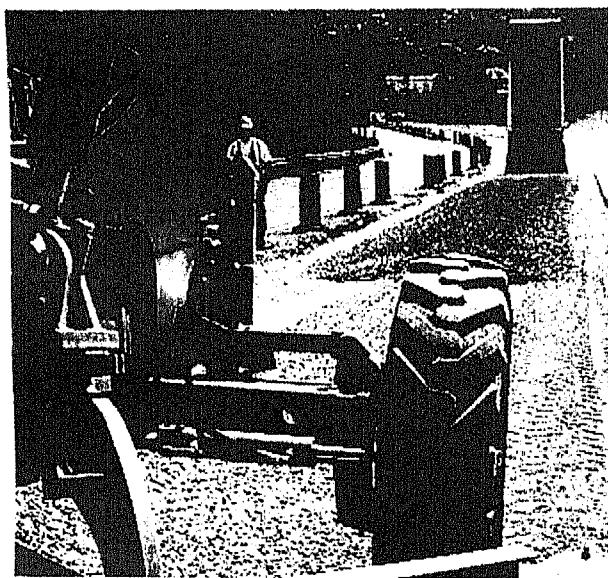
**OBJETIVO GENERAL.-**

El objetivo principal del departamento es desarrollar y mejorar viviendas urbanas y rurales viables mediante la provisión de viviendas decentes y un entorno de vida apropiado y mediante la expansión de oportunidades económicas, principalmente para personas de ingresos bajos y moderados. Se considera que una necesidad es urgente si la misma presenta una amenaza inmediata para la salud o el bienestar de la comunidad.

**ESTRATEGIAS.-**

- Trabajar conjuntamente con la comunidad y sus Entidades de Vivienda Designadas por "TU CASA" (unidad básica de vivienda rural y unidad básica de vivienda urbana) para brindar desarrollo de vivienda y asistencia relacionada con la vivienda a todos los sectores de las comunidades incluyendo aquellos con niveles de ingresos más bajos.
- Para mejorar y agilizar aún más el programa de vivienda entre las diferentes comunidades, cada comunidad proporcionará al municipio acceso a los datos de las personas beneficiadas de dicho programa como sean acordados. Compartir estos datos ayudará al municipio a satisfacer las necesidades con mayor efectividad y eficiencia.

## OBRAS PÚBLICAS



Esta área se encarga de los programas de construcción y mantenimiento, vinculadas a las peticiones de la ciudadanía, priorizándolas en función de los compromisos contraídos por esta administración municipal los cuales reflejan las obras que tendrán mayor impacto social para el desarrollo del municipio de Nuevo Ideal.

Las obras públicas que se han de realizar estarán previamente consensuadas y autorizadas por la población y en coordinación con el H. Ayuntamiento. Estas obras están enfocadas al mejoramiento del municipio de Nuevo Ideal, dando prioridad a las necesidades primordiales de cada comunidad.

El mejoramiento de las comunidades en los próximos tres años será uniforme con cada una de ellas.

### MISIÓN.-

Construir y mantener la infraestructura urbana con óptima calidad al menor costo, acorde con el plan de desarrollo urbano municipal, para el crecimiento ordenado y en armonía con el medio ambiente del municipio, que genere los satisfactores requeridos por la ciudadanía.

## VISIÓN

Colocar el municipio de Nuevo Ideal como modelo de desarrollo sustentable y con calidad de vida para todas sus comunidades.

## OBJETIVO

La planeación de todas las obras pendientes a realizar los diferentes trabajos de operación, mantenimiento, rehabilitación conservación y ejecución de toda la obra pública dentro del municipio de Nuevo Ideal Dgo., y la ejecución de los recursos federales, estatales y municipales con que se cuenta anualmente.

Construir con calidad y a tiempo las obras prioritarias para el desarrollo del municipio.

## ESTRATEGIAS

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo integral del municipio.
- Determinar mayor recurso presupuestal a la inversión en obra pública municipal en todo el municipio.
- Someter a cabildo las propuestas de inversión
- Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades, acorde a la dinámica de crecimiento poblacional.
- Actualizar en su totalidad el plano de la cabecera municipal para un mejoramiento más eficaz.
- Llevar acabo licitaciones para todas las obras programadas dentro del presupuesto municipal.
- Realizaremos cada una de las obras cumpliendo con los requisitos indispensables de calidad, eficacia y honradez garantizando el mayor beneficio social priorizaremos las propuestas de inversión de acuerdo a las peticiones de la ciudadanía con la intención de que la obra pública, sea de acuerdo a su necesidades.

- Fortaleceremos la transparencia en los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de las obras, haciendo participar a la ciudadanía.
- Consolidaremos las actividades de supervisión, control de calidad y trámites administrativos con el fin de proporcionar agilidad en la ejecución de la obra y el pago de contratistas.

#### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública
- Municipal tanto en la ciudad como en las comunidades.
- Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública sobre todo en las comunidades.
- Terminar todas las obras pendientes programadas por la anterior administración.
- Asegurar la mayoría eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

#### METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales para planear la ejecución de obras, así mismo mezclar recursos para ampliar metas.
- Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de desarrollo urbano.

#### META A MEDIANO PLAZO

- Proyectar obras de alto impacto social necesarias en la comunidad.
- Asignar mayores recursos a la inversión pública municipal.

- Trasparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.
- Proyectar una buena imagen a la sociedad en cuanto a ejecución de obras.

#### PROYECTOS

- Construcción de laguna de oxidación
- Termino de cerco perimetral en plaza
- Cercos parcelarios en potreros de riego
- Construcción de cancha de usos múltiples
- Construcción de guardaganado
- Ampliación de red eléctrica
- Construcción de nave agroindustrial
- Revestimiento de caminos
- Ampliación de red de drenaje
- Pavimento hidráulico en 10 calles de la cabecera municipal
- Ampliación de red de agua potable
- Alumbrado publico
- Terminación de tercera etapa del hospital de 12 camas (Segundo Nivel)
- Ampliación de red eléctrica en las colonias menonita

#### SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El Departamento de Servicios Públicos, se entiende como las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica creados por Constitución o por ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general; bien en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de Derecho Público o Privado, según corresponda.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Según la doctrina y el ordenamiento jurídico que los rige, los rasgos más resaltantes de los servicios públicos pueden compendiarse así:

- Todo servicio público debe suministrarse con un criterio técnico gerencial y con cuidadosa consideración a las funciones del proceso administrativo científico: planificación, coordinación, dirección, control y evaluación, tanto en su concepción orgánica como en el sentido material y operativo.
- Debe funcionar de manera permanente, es decir, de manera regular y continua para que pueda satisfacer necesidades de las comunidades por sobre los intereses de quienes los prestan.
- La prestación del servicio público no debe perseguir principalmente fines de lucro; se antepone el interés de la comunidad a los fines del beneficio económico de personas, organismos o entidades públicas o privadas que los proporcionan.
- Generalmente les sirve un organismo público, pero su prestación puede ser hecho por particulares bajo la autorización, control, vigilancia, y fiscalización del Estado, con estricto apego al ordenamiento jurídico pertinente. (Arts. 113, 184 de la CRBV.).

Cuadro esquemático y demostrativo de la clasificación de los Servicios Públicos:

Domiciliarios	{ Residuos y desechos sólidos Agua potable Electricidad Gas doméstico Acueductos y alcantarillado
Seguridad social	{ Jubilaciones Pensiones Invalidez Atención médica Política habitacional
Educación	{ Pública Privada Militar Especial

#### MISIÓN.-

Acondicionar las áreas y espacios que le dan imagen de cultura al municipio, para ofrecer un mejor lugar de entretenimiento para las familias Neoidealenses. Como también dar satisfacción a la gente brindándoles buenas condiciones de limpieza como de alumbrado público.

#### VISIÓN

Ofrecer al municipio un mejor servicio de limpieza, como de igual manera dar un realce a su imagen, acondicionando los parques y jardines del mismo, como ajuntando de manera agradable todo el alumbrado público.

#### OBJETIVO

Brindar un mejor servicio de limpieza y de alumbrado público a la comunidad como también acondicionar la plaza de armas, los parques y jardines que den realce al municipio como también atraer a la gente para que disfrute de los mismos.

- Promover, divulgar y ejecutar programas educativos y de investigación para la protección del medio ambiente.
- Rehabilitar los parques infantiles en equipo y reforestación.

- Crear nuevas áreas verdes.
- Fomentar en la comunidad el cuidado y el mantenimiento del municipio.
- Dar mantenimiento a las unidades que se utilizan para la recolección de la basura del municipio.
- Fomentar en las familias una cultura de limpieza.

Cabe mencionar que en el departamento de servicios públicos, se atienden diferentes puntos, los cuales son:

1. Limpieza de la comunidad (recolección de la basura)
2. Alumbrado público
3. Parques y jardines

## **ECOLOGIA**

Es necesario mencionar que la limpieza de la comunidad consiste en brindar un buen servicio al municipio recolectando la basura en diferentes unidades y llevarlo a un lugar donde no dañe ni perjudique a la gente de la comunidad.

El brindar un buen servicio a la comunidad, consiste en mantener en buenas condiciones las unidades recolectoras de basura, para evitar dejar de llevar a cabo dicha actividad.

Para lograr brindar un buen servicio a la comunidad se presentan las siguientes estrategias y actividades.

#### **ESTRATEGIAS**

Promover el proyecto de un Relleno Sanitario, debido a que el actual, se encuentra al aire libre lo que ocasiona aumento en la contaminación.

- Informar a la comunidad de las rutas de las unidades recolectoras de basura, con el fin de que tengan lista su basura por lo menos una hora antes de que pase la unidad por su casa.
- Realizar campañas de limpieza en las calles de la comunidad, pidiendo el apoyo a Instituciones Educativas para impulsar a niños y jóvenes la cultura de limpieza.
- Implementar actividades de reciclamiento de la basura.

#### **ACTIVIDADES**

- Pedir apoyo al departamento de ecología y medio ambiente para la elaboración del proyecto.
- Boletinar las rutas de las unidades recolectoras de basura en el municipio, para dar a conocer que días pasan por cada una de las calles y facilitar la recolección de la basura.
- Hacer equipos de trabajo, que se encarguen de visitar las diferentes instituciones educativas del municipio, para solicitar su apoyo y realizar las campañas de limpieza en la comunidad.
- Determinar equipos de trabajo que se encarguen de realizar el reciclamiento de la basura.

#### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Es necesario mencionar que el Alumbrado público de la comunidad consiste en brindar un buen servicio al municipio en el cual se pueda tener un control en todo el alumbrado, evitar que el mismo haga falta.

El brindar un buen servicio a la comunidad, consiste en mantener en buenas condiciones las unidades del alumbrado público, tanto en el municipio como en los ejidos que lo conforman, como de igual manera el colocar nuevas instalaciones de alumbrado público donde lo requieran y soliciten, para beneficio propio de todos los habitantes del municipio.

Para lograr brindar un buen servicio a la comunidad se presentan las siguientes estrategias y actividades.

#### ESTRATEGIAS.-

- Fomentar en los ciudadanos del municipio el cuidado a cada una de las instalaciones del alumbrado público.
- Reemplazar las lámparas de vapor de sodio de 130 W por lámparas de vapor de sodio de 100 W, con la finalidad de economizar la energía eléctrica.
- Estar en constante comunicación con la Comisión Federal de Electricidad para desempeñar una buena labor.

#### ACTIVIDADES.-

- Realizar pláticas referentes al cuidado que se le deben de dar al alumbrado público, impartirlo así mismo en instituciones educativas, para fomentar en los niños y jóvenes el cuidado del mismo.
- Realizar pedidos de lámparas de vapor de sodio de 100 W, para contar con dicho material y hacer el cambio correspondiente a las nuevas instalaciones que se realicen.
- Pedir el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad para llevar acabo pláticas referentes al cuidado del alumbrado público, como así mismo lograr una buena relación con la misma institución.
- Atender de inmediato al llamado de los usuarios, teniendo en existencia los materiales necesarios para la realización del servicio.
- Solicitar apoyo al departamento de seguridad pública, para evitar el vandalismo y así mismo evitar que estos dañen las lámparas.

## PARQUES Y JARDINES

Es necesario mencionar que el trabajar en parques y jardines, consiste en el cuidado de los mismos, como también lograr que estos sean del agrado de la gente y a la vez sea algo atractivo para la comunidad.

Para lograr brindar un buen servicio a la comunidad se presentan las siguientes estrategias y actividades.

### ESTRATEGIAS.-

- Fomentar en la gente el cuidado a todas las áreas verdes
- Promover campañas de reforestación
- Crear nuevas áreas verdes
- Reparar las áreas y espacios de atracción para la gente.

### ACTIVIDADES

- Solicitar apoyo al departamento de Ecología y medio ambiente, para que en coordinación realizar pláticas y conferencias referentes al cuidado y trato a las áreas verdes.
- En coordinación con el departamento de Ecología y medio ambiente, llevar a cabo la campaña de la reforestación, solicitando el apoyo de las diferentes instituciones educativas.
- Manejar de la manera más atenta y cuidadosa las áreas verdes ya existentes, como también acondicionar dichas áreas para mostrar una imagen agradable al municipio.
- Dar mantenimiento a los parques ya existentes, equipándolos con nuevos juegos y acondicionando de igual manera las áreas verdes existentes en el lugar.

Uno de los rubros de servicio públicos municipales en el municipio de mayor importancia y trascendencia es el rastro, tanto por la derrama económica, como por ser fuente de empleo, así mismo un centro que provee y garantiza alimentos cárnicos, de calidad e inocuidad, apegados a las normas oficiales que determina la federación, tanto en el trato de os animales como a el manejo de instalaciones, productos y desechos.

La actual administración pretende llevar a cabo acciones, de remodelación y mantenimiento, de las instalaciones donde se lleva acabo el faenado de la matanza, garantizando dar un trato y sacrificio humanitario a todos los animales que ingresen al centro de sacrificio. El manejo de os productos cárnicos será con la mayor higiene posible para salvaguardar la salud pública, se dará un seguimiento a los desechos y decomisos totales o parciales, dándole el tratamiento debido para que no se conviertan en un riesgo o foco de contaminación para la población , apoyados con el departamento de ecología garantizaremos el mantenimiento limpio del medio ambiente, no quemando los desechos al aire libre, no tirándolos en el basurero público, e inutilizarlos con sustancias químicas no dañinas para el ser humano.

Se coyuntura con el departamento de desarrollo rural, implementando acciones en beneficio de os productores, simplificando los tramites burocráticos, aplicando acciones para minimizar el abigeato, fomentar e impulsar aún mas la ganadería como una opción de autoempleo.

Generadores de ingresos económicos familiares, comunales, municipales, y estatales.

Se correlacionara con otras dependencias publicas como la es la SSA, SAGARPA, SAGRED, PROFECO, INEGI; SEMARNAP, protección animal, derechos humanos, con el objetivo de encontrar mecanismos operacionales en bien de los usuarios y de la población.

#### INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS.-

- Pintados de baños y oficina, conectar baños con vestidores
- Faltan letreros de practicar de higiene, no fumar, beber, comer, etc.
- Falta bodega para almacenamiento de los materiales de higiene y mantenimiento al rastro.

#### ÁREA DE PROCESO

- Pintar puertas y ventanas con pintura de aceite
- Pintado de sistema de riel (garruchas)
- Paredes y pisos remodelación y enjarres
- Pulido y pintado de fierros que existen oxidados dentro del rastro
- Falta la instalación para el lavado de manos y herramienta de trabajo, con agua caliente dentro del cuarto de trabajo.
- Remodelación de entrada principal con la instalación de un tapete sanitario.
- Abrir ventanas para iluminación y ventilación
- Restaurar sistema eléctrico
- Restaurar puertas y ventanas de maya mosquetero.

#### SERVICIOS

- Lavado y pintado de cisternas, hechura de una tapa que evite entrada de polvo y plagas.

- Arreglar las coladeras y sus rejillas (trampas)
- Echar un sobrepisado de concreto para darle mayor corriente de agua.
- Remodelar para construir una zona de los desechos y depósitos temporales sin salir del cuarto de sacrificio.
- Adquirir depósitos para el almacenamiento y transporte de desechos con tapa.

#### EQUIPO

- Sustituir ganchos viejos y corrugados, reemplazar mesa de inspección para cabezas así como ganchos para vísceras.
- Adquisición de depósitos para el almacenamiento y transporte de desechos durante el degüello.

#### CORRALES

- Pintado de corrales, instalación de comedores y bebederos y sombreaderos en los corrales, construcción de un corral para cerdos para la dieta, reparación de bardas perimetrales de ganado bovino y piso de concreto en corrales.
- Propuesta para la construcción de un rastro TIF.

### **IV.- GOBIERNO IMPULSOR DE LA ECONOMÍA**

Las obras y servicios públicos que pueda realizar el Ayuntamiento a favor de la ciudadanía es el interés principal de nuestra Administración, pues de ellos dependerá el nivel de desarrollo que alcanzará nuestra sociedad y la aportación que habrá de realizar al crecimiento económico nacional.

Es obligación del Gobierno Municipal ofrecer las condiciones que aseguren la instalación y la adquisición de bienes de capital, que generen la inversión suficiente para promover la creación de empresas y empleos bien remunerados y la reunión de agentes productivos dentro del territorio de nuestro municipio. Por lo anterior, sentaremos las bases una política fiscal de finanzas públicas sanas, seguiremos las directrices de política macroeconómica respecto al control presupuestal, reduciendo márgenes de endeudamiento público e incrementando los rubros y conceptos de ingresos, procurando mantener las tasas impositivas pero aumentando los niveles de recaudación. Estableceremos un contacto más cercano y directo con los contribuyentes, concientizándolos de que el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, permitirá generar las condiciones económicas que garanticen el bienestar de las familias y negocios del municipio de Nuevo Ideal.

## **TESORERÍA MUNICIPAL**

Nuestro joven Municipio, ha venido registrando un crecimiento acelerado, mismo que conlleva a una diversidad de demandas de servicios y obras públicas requeridas para satisfacer las necesidades de la misma sociedad.

### **VISIÓN.-**

Nuevo Ideal será una ciudad de calidad caracterizada por el alto nivel de desarrollo de su infraestructura lo que traerá como consecuencia la eficiencia de los servicios públicos a sus habitantes.

Nuestro objetivo será lograr un manejo transparente y eficiente de los recursos, de tal forma que se traduzcan en beneficios para la ciudadanía.

#### MISIÓN.-

Ser un Gobierno Municipal con sensibilidad social, respeto a la pluralidad y con una vigorosa participación ciudadana, un gobierno atento a las demandas de la comunidad, promotor del desarrollo, que eleve la competitividad de su economía y lo refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestra Misión será recaudar, administrar y controlar los recursos que conforman la Hacienda Municipal.

#### ESTRATEGIAS.-

- Disminuir el gasto corriente en lo que sea posible mediante un control presupuestal adecuado. Vigilando el adecuado ejercicio y asignación del presupuesto autorizado a cada una de las dependencias del Ayuntamiento, de acuerdo a los tiempos de ejecución señalados en sus programas, para garantizar que los recursos sean aplicados de manera pertinente y que cada una realice sus actividades eficientemente.
  
- La mayor parte del presupuesto que dispone el Ayuntamiento está conformado por las participaciones y aportaciones Federales y Estatales que le son transferidas; razón por la cual el margen de acción en materia de ingresos es limitado y está encaminado a la concientización de los contribuyentes en actividades u obligaciones perfectamente establecidas, así como en el contacto y cobro directo al contribuyente y,



por otra parte, en la sistematización de actividades que permita cumplir con las obligaciones fiscales de manera rápida, eficiente y segura. De tal manera se requiere mejorar el sistema de recaudación que nos lleve a un incremento en los ingresos propios del municipio acciones que se verán reflejadas en mejoras del servicio de limpia, arreglo de calles, alumbrado publico entre otras mas, las cuales son una necesidad requerida por la misma sociedad.

- Alcanzar el más alto nivel de credibilidad social posible a través de la Honestidad y una calidad permanente de servicio. Sin olvidar que somos una administración al servicio de la ciudadanía y que Unidos Avanzaremos a un futuro mejor para nuestros hijos.
- Incrementar la recaudación del impuesto predial dándole facilidades e incentivos al contribuyente para el oportuno cumplimiento de esta obligación.
- Abatir el rezago de los contribuyentes creando una serie de Campañas de concientización y de información, ya que entre mayor recursos sean recaudados, se verán reflejados en mayores resultados por medio de obras y servicios públicos que la ciudadanía demanda hoy en día.
- Fortalecer el sistema de información municipal, simplificando y sistematizando los procesos internos que nos permitan ser la base para la rendición de cuentas claras con alto grado de certidumbre, integridad, confianza y oportunidad.
- Aprovechar todas las fuentes de financiamiento posibles para efecto de fortificar los ingresos y la capacidad de aplicación a proyectos de gran impacto social con el objetivo de garantizar el desarrollo de nuestro Municipio.

Cada con año la Tesorería Municipal realiza la elaboración y análisis del Presupuesto de Ley de Ingresos y Egresos, para el próximo ejercicio fiscal 2008 se buscará captar el mayor numero de Recursos Municipales, Estatales y Federales. Para poder lograr esto es necesario aplicar una serie de estrategias de recaudación específicas y bien definidas. Entre los aspectos mas importantes a considerar se encuentran:

IMPUUESTOS  
DERECHOS  
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS  
PRODUCTOS  
APROVECHAMIENTOS  
PARTICIPACIONES  
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Por lo tanto el reto de esta administración será una total transparencia en el aspecto de las Finanzas y una atención adecuada al gasto social así como a la infraestructura de nuestro municipio.

### **COPLADEM**

El COPLADEM tendrá por objeto, incorporar la participación ciudadana al Municipio, y fungir como organismo de colaboración del H. Ayuntamiento, en las actividades de planificación. Para el cumplimiento de su objeto, el COPLADEM elaborará, instrumentará, evaluará y mantendrá actualizado el Plan Municipal de Desarrollo, presentado para su aprobación al H. Cabildo del Ayuntamiento

El COPLADEM debe funcionar como una red efectiva de participación en la toma de decisiones y constituye una extensión ciudadana para el ejercicio de gobierno; asimismo el reto principal es generar confianza entre los ciudadanos utilizando canales de comunicación confiables y eficientes como una alternativa real de participación, logrando un desarrollo en comunidad.

Se debe de integrar un plan municipal ambicioso pero sustentado a la realidad que vive el Municipio, con objetivos comunes y compartidos que permitan conjuntar capacidades y competencias con los Gobiernos Federal y Estatal respectivamente, además de la comunidad Neoidealense.

#### MISIÓN

Contribuir al desarrollo de infraestructura de nuestro Municipio, principalmente en todas aquellas zonas de marginación, a partir de apoyar la identificación de proyectos concretos, viables y sustentables dentro de los programas operativos de planeación municipal y estatal, a través de la identificación de necesidades y definición de prioridades.

Poniendo como misión fundamental una acción contra la desigualdad, abriendo oportunidades a quienes menos tienen fomentando las capacidades propiciando las condiciones para un desarrollo humano sostenido.

#### VISIÓN

Visualizamos un Nuevo Ideal comprometido con el impulso de la democracia como forma de vida; esforzándonos en la búsqueda de un mejoramiento constante en la calidad de vida de la población con un Gobierno activo, preocupado por los sectores sociales más vulnerables, más allá de las preferencias políticas, orientados al cumplimiento del compromiso de servir a los Neoidealenses

#### OBJETIVO

El objetivo principal del departamento es integrar un plan municipal ambicioso y sustentado a la realidad que vive el Municipio, con objetivos comunes y compartidos que permitan conjuntar esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal para elevar la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

#### ESTRATEGIAS

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo integral del municipio.
- Aprovechar los programas que brinde el gobierno del estado de Durango (Ramo 33) para el embellecimiento del municipio de Nuevo Ideal.
- Promover la participación democrática de la sociedad de manera organizada.
- El COPLADEM tendrá por objeto, incorporar la participación ciudadana al Municipio y fungir como organismo de colaboración del Ayuntamiento, en las actividades de planificación.
- Para el cumplimiento de su objetivo, el COPLADEM elaborará, instrumentará, evaluará y mantendrá actualizado el Plan Municipal de Desarrollo, presentado para su aprobación al H. Cabildo del Ayuntamiento
- Impulsar las iniciativas de la población, a través de financiamiento, buscando escalar los proyectos comunitarios consolidándolos mediante el modelo operativo del Programa 3x1.
- Gestionar en la ciudad de Durango los programas que solucionen las demandas mas sentidas de la comunidad de Nuevo Ideal.
- Promover la vinculación de las comunidades identificando necesidades prioritarias asegurando la participación efectiva, coordinada y transparente de las partes beneficiarias.

- Convocar a reuniones para tomas acuerdos con los presidentes de comité de obra de cada comunidad para el mejoramiento de las mismas.

## OPORTUNIDADES

El plan tiene por objetivo apoyar las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opiniones en educación, salud y alimentación.

- Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situaciones de pobreza extrema.
- La mayor prioridad del enlace de oportunidades es ampliar el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para integrar mas personas de cada comunidad y de la cabecera municipal y que este apoyo llegue a las personas que realmente lo necesiten.
- Apoyo monetario cada dos meses a los niños y jóvenes que estén estudiando.
- Realizar reuniones mensualmente para la impartición de algún tema que se relacione con las madres de familia.
- Ampliar el programa para que aumente el número de familias con apoyo.

**ESTRATEGIAS.-**

- Las familias beneficiarias son las que se identifican mediante los criterios y procedimientos establecidos en estas reglas de operación.
- El proceso por el cual se identifica a las familias beneficiarias consta de dos etapas:
  - **SELECCIÓN DE LOCALIDADES.** La selección de los calidades nuevas o localidades ya atendidas por el Programa, tanto en el ámbito rural como en el urbano, en las cuales se lleva a cabo la identificación de familias para mantener el patrón en la cobertura actual, se realiza con base en el índice de marginación.
  - **IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS.** Para la identificación de las familias se utiliza una metodología de puntajes basados en el criterio objetivo y único, homogéneo para todo el país, que considera la condición de residencia rural-urbana de las familias y sus condiciones socioeconómicas.

Cada primero del mes se realiza una reunión con los titulares de cada familias (por lo general son mujeres) para hablar de un tema determinado ya sea nutrición-desnutrición, embarazo, lactancia, salud y educación en el cual participan cada uno de los titulares; desarrollando un tema en especial.

La entrega de apoyo se hace cada dos meses en las localidades cedes como Nuevo Ideal, San Miguel de Allende y Esfuerzos Unidos.

La mesa de atención es cada dos meses en la cual se puede hacer cualquier trámite que sea necesario: cambio de domicilio, dar de alta o de baja a un miembro de la familia.

## DESARROLLO ECONÓMICO.

El Departamento de Desarrollo Económico de Nuevo Ideal, es un organismo público, que promueve la participación ciudadana para fomentar el desarrollo y las actividades empresariales en la comunidad.

### MISIÓN.-

Promover y fomentar de manera sustentable el desarrollo económico de la comunidad, fortaleciendo la planta productiva actual, con objeto de establecer proyectos productivos en ramas competitivas a nivel estatal y para que Durango sea un estado sin límites para la inversión.

### VISIÓN.-

Que el municipio ofrezca al inversionista local, nacional o extranjero, las ventajas comparativas y competitivas de una comunidad moderna, con un espíritu notable de trabajo y superación de sus habitantes, con la finalidad de que sea el nuevo polo de desarrollo en el norte del país.

### OBJETIVO

El objetivo Principal del departamento de Desarrollo Económico es Fomentar el desarrollo de los sectores secundarios y terciarios, en los diferentes ejidos que conforman la comunidad de Nuevo Ideal, con la finalidad de generar empleos y elevar la competitividad en los negocios.

ESTRATEGIAS.

- Impulsar el desarrollo económico de cada uno de los ejidos que conforman la comunidad, para mejorar su nivel de vida, utilizando sus propiedades.
- Estimular a los pequeños empresarios a unirse para consolidar y generar más empleos, tanto en pequeñas como en grandes empresas, trabajando en el Programa de Células Empresariales, el cual se encarga en financiar a pequeñas empresas para elevar su nivel de producción o de venta y así lograr expandir su negocio.
- Promover proyectos productivos que se encarguen del desarrollo económico y social del municipio.
- Participar en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, y la Federación para promover las diferentes oportunidades de financiamiento que le otorgan a los comerciantes.
- Impulsar a la comunidad en la transformación de la Materia Prima obtenida en el municipio.
- Promover al municipio como referencia para nuevos inversionistas Nacionales y Extranjeros.
- Realizar un estudio para analizar las necesidades del municipio, referente al desarrollo económico y social del mismo.
- Realizar visitas a los pequeños comerciantes del municipio, para informarles de las oportunidades de financiamiento que otorga la secretaría de desarrollo económico.
- Solicitar apoyo a la secretaría de Desarrollo Económico del Estado, para repartir pláticas referentes a los financiamientos que otorgan, para los pequeños comerciantes del municipio que estén interesados.

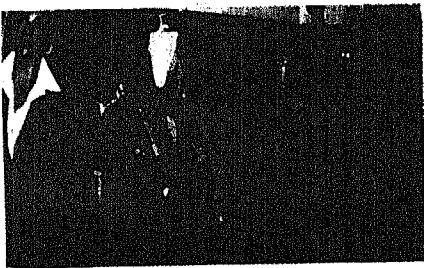
- Capacitar y Asesorar a los pequeños comerciantes para el mejoramiento de sus ventas.
- En relación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, dar a conocer al municipio como fuente para los nuevos inversionistas, con la finalidad de otorgar empleos al municipio.
- Dar prestigio a la productividad de la materia prima que se obtiene en el municipio, fomentando al inicio de nuevas empresas.

El departamento de Desarrollo Económico maneja y ofrece a la ciudadanía los siguientes Programas:

- Programa Células Empresariales
- Programa Mi tiendita.

### CÉLULAS EMPRESARIALES

Consiste en otorgar financiamiento a un grupo de personas, que se reúnen para pedirlo que se comprometan a servir de aval a cada uno de sus compañeros, integrantes del grupo.



Otorgando los siguientes Beneficios:

- Capacitación gratuita otorgada por nacional financiera.
- Micro créditos otorgados por el monto de 15 mil pesos. Por persona.
- Orientación a cerca de cómo obtener el código de barra.
- Orientación por parte del seguro social sobre la promoción e incentivos sobre el primer empleo.

Con las siguientes Características:

En este programa se requiere que las personas ya cuenten con su negocio, de ser posible registrado en la Secretaría de Hacienda, los créditos no son otorgados en grupo de manera solidaria, no se otorgan de manera individualizada.

Contando con los siguientes Requisitos:

- Negocio establecido
- De preferencia registrado en la Secretaría de Hacienda
- Participar en la capacitación otorgada para adquirir el financiamiento
- Participación en compromiso de manera solidaria.

Entregando la Documentación siguiente:

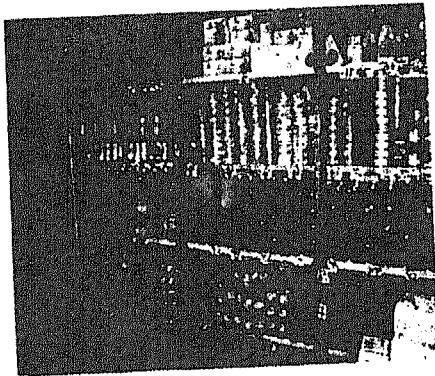
- Copia de credencial de elector.

### **MI TIENDITA**

Consiste en apoyar al sector más vulnerable de la sociedad, personas desempleadas y aquellas que desean independizarse e iniciar su propio negocio, para que de ésta manera puedan desempeñarse honestamente y así tener su propia fuente de empleo.

Otorgando los siguientes Beneficios:

- La creación de un sistema de financiamiento que bajo un esquema de modernización del comercio mayorista permita el establecimiento de misceláneas generando con esto una opción de autoempleo y un ingreso económico que consecuentemente incrementa el nivel de vida de los beneficiarios a la vez que se ofrecen y promueven productos regionales.



Con las siguientes Características:

- La SEDECO en coordinación con las Presidencias Municipales, otorgan el apoyo de \$20,000 en forma de VALES canjeable para adquirir paquetes de productos de la cadena comercial Sam's Club, los cuales incluyen de manera opcional mercancía variada, estantería, mostradores y una caja registradora.
- El programa se otorga en un 25% como subsidio y 75% en un esquema de micro crédito, con una tasa de interés mínima del 6% a un plazo de amortización de 18 meses, cuya recuperación permitirá ampliar el apoyo a un mayor número de familias y crear la cultura empresarial en cada beneficiario para en un futuro hacer crecer su negocio.

Contando con los siguientes Requisitos:

Llenar solicitud de apoyo en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, posteriormente se le hace una visita de diagnostico y/o examen socioeconómico para evaluar si el beneficiario es apto para dicho programa. Una vez aceptado, se solicita la documentación personal del beneficiario y su aval.

Entregando la Documentación siguiente:

- Copia del acta de Nacimiento
- Copia del comprobante de domicilio (reciente)
- Copia de credencial de elector por ambos lados
- Croquis de ubicación (bien explicado)
- Alta en Hacienda (formato R1)
- Copia del RFC
- CURP
- Copia de la credencial de elector de un aval, por ambos lados
- Copia de comprobante de Domicilio del aval.

## TURISMO

Es un hecho que, en las últimas décadas, la dinámica de crecimiento y expansión registrada por el Turismo a nivel mundial colocan a esta actividad como propulsor fundamental de la economía.



Contando Nuevo Ideal, con un potencial considerable para el desarrollo del turismo alternativo, el que más se practica hoy en día, el municipio en la actualidad es reconocido y elegido por turistas de talla internacional para la práctica de la cacería controlada y otros deportes, gracias a la exuberancia de su entorno natural, el trato cálido y amable de su gente; costumbres y tradiciones de gran arraigo, riqueza histórica y cultural; una singular gastronomía de nuestros hermanos Menonitas, que además producen el mejor queso tipo chihuahua de la región.

Tomando en cuenta la relevancia de este marco referencial, así como las tendencias favorables y pronósticos de crecimiento a futuro del turismo en el Municipio y realizando las políticas estatales al respecto de esta materia, Nuevo Ideal contempla en el desarrollo turístico una alternativa y una oportunidad para detonar el crecimiento económico de las diferentes localidades con potenciales turísticos, lo que sin duda contribuirá a incrementar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

**MISIÓN.-**

Contribuir al desarrollo turístico municipal mediante la creación de proyectos encaminados a apoyar y promocionar el turismo, e idear mecanismos para estimular la participación de los diferentes niveles de Gobierno y la Sociedad.

**VISIÓN**

Ser un municipio líder en la actividad turística de la región en base a:

- Fomentar al turismo como pieza clave para el desarrollo económico del municipio.
- Identificar las diferentes zonas turísticas potenciales, respetando los entornos naturales, culturales y sociales en todo momento.

**OBJETIVO**

Mejorar la imagen e infraestructura de los servicios turísticos de Nuevo Ideal, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que permitan eficientar los recursos humanos, naturales, culturales e históricos, en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades de las comunidades de Nuevo Ideal.

**ESTRATEGIAS**

- Fomentar la participación y promover la confianza entre los diferentes actores involucrados para el desarrollo turístico.
- Fomentar la creación de una conciencia social sobre la importancia del turismo como detonador de la economía de las zonas turísticas.



- Crear instrumentos normativos para la protección y salvaguarda del patrimonio construido, la recuperación y conservación de las zonas turísticas.
- Retomar, reposicionar y ofertar nuevos centros turísticos, valores que sean capaces de generar la satisfacción que demanda el turismo hoy en día, que permitan posicionar al Municipio como un destino viable, competitivo y sustentable.
- Promover en paralelo, y apegado a las disposiciones estatales y federales, la política de impulsar el turismo como eje rector para el desarrollo económico de Nuevo Ideal.
- Reafirmar la identidad de la población en congruencia con su historia, con su entorno y sus manifestaciones culturales, fomentando la participación social activa.
- Impulsar proyectos para la construcción de cabañas en Tejamen, La Laguna de Santiaguillo y El Charco Azul.
- La recuperación y restauración de los principales sitios históricos y arquitectónicos.
- Aprovechar el potencial natural del municipio de Nuevo Ideal, para impulsar el ecoturismo como una modalidad del turismo alternativo.

## DESARROLLO RURAL

La agricultura y la ganadería juegan un papel fundamental en la economía de Nuevo Ideal, el sustento de gran parte de la población depende de



estos sectores, es por ello que se requiere el trabajo inmediato y adecuado para elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural de nuestro municipio.

Claramente La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 1º dice que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable el cual incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización así como todas aquellas actividades tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes de la población rural. Se debe cuidar que se respete la normativa que tienen los programas federales y estatales, los cuales están enfocados en apoyar a los grupos y regiones marginadas, dando énfasis a mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, esto con el fin de propiciarles un desarrollo integral (social y económico), todo esto mediante proyectos integrales de producción, los cuales manejen varias vertientes del sector primario que es el que nos compete y de esta manera llevar desarrollo al área del medio rural.

#### OBJETIVOS

- Promover y gestionar obras y proyectos de todo tipo que aumenten el nivel socio económico de la comunidad rural del municipio, dichas obras y proyectos deben contribuir a disminuir la brecha de desarrollo en relación a las condiciones de vida que hay en ciudades más grandes.
  
- Gestionar en los programas federales y estatales todos los apoyos y recursos posibles, todo con el fin de impulsar el desarrollo de todos los sectores del medio rural del municipio.

- Conocer las necesidades de la población rural mediante estudios en las comunidades y así poder gestionarlas en las dependencias correspondientes.
- Brindar atención personalizada y de calidad a los habitantes de este municipio.
- Dar preferencia a las mujeres y jóvenes de comunidades con niveles de marginalidad más altos.
- Dar énfasis a la conservación de los recursos naturales.

**MISIÓN.-**

Brindar seguridad atención y confianza a los habitantes del medio rural del municipio, mediante la gestión y equitativa distribución de los recursos que ante los tres niveles de gobierno se logren, dando prioridad a los que menos tienen.

**VISIÓN.-**

Elevar el nivel de vida de la población rural del municipio, desarrollando proyectos integrales.

**ESTRATEGIAS.-**

- Los apoyos que se gestionaran y brindaran para este fin se orientarán para fortalecer las siguientes líneas específicas.

- Ampliar la mecanización del campo (tractores, trailas, aspersoras, fumigadoras, cultivadoras, rastras, empacadoras, ensiladoras, molinos, etc.).
- Impulsar tecnologías que aumenten la competitividad de los productores agrícolas y ganaderos. (Invernaderos, nivelación de tierras, mejoramiento genético, etc.).
- Apoyar proyectos agroindustriales que den valor agregado a productos y subproductos. En este sentido se impulsara la creación de nuevas queserías y proyectos de industrialización de maíz seco (chuales) las cuales, darán valor agregado y elevaran el nivel socioeconómico de las familias del medio rural.
- Fomentar la tecnificación del riego. Iniciando con el manzano con la gestión de sistemas de riego por micro aspersión. Y a mediano plazo cambiar los sistemas de riego por gravedad en los ejidos donde no sea posible implementar los presurizados.
- Avanzar en los procesos de organización de los productores del campo para la producción y comercialización.
- Fomentar el desarrollo genético del hato ganadero lechero con el fin de elevar la producción.
- Conservación de los recursos naturales.

Para cumplir con lo anterior se gestionara ante las diferentes dependencias federales y estatales para fomentar la capitalización de las unidades productivas; y se incorporen elementos tecnológicos que disminuyen riesgos y costos, que permitan ahorrar agua y energía; y al mismo tiempo, mejoran la calidad de los productos, que los hace competitivos regional estatal nacional e internacionalmente.

OBJETIVOS.-

- Aumentar progresivamente el ingreso de los productores.
- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico.
- Producir suficientes alimentos básicos para la población.
- Fomentar las exportaciones de los frutos del campo.

FOMENTO AGRÍCOLA.-

En el rubro agrícola, los programas avanzan en el impulso a la capitalización de los productores, apoyándolos en la adquisición de equipo y maquinaria para mejorar su productividad.

FOMENTO GANADERO.-

En materia ganadera, se avanza en el incremento de la productividad por unidad de superficie y por unidad animal, tecnificando las unidades de producción mediante tres acciones estratégicas: mejorar la alimentación del ganado; su calidad genética; y la salud animal.

Además este programa cuenta con tres subprogramas como lo son:

- Apoyo a los proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
- Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
- Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

Los cuales tienen como objetivo general: Fomentar la inversión de bienes en capital para la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan la aplicación de tecnologías apropiadas, acondicionamiento y así facilitar la comercialización de la producción primaria. Así como desarrollar las capacidades de la población rural para poner y desarrollar proyectos productivos.

### **DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO.**

El cual estará destinado para dar prioridad a los grupos de productores con necesidad de desarrollar proyectos productivos que impacten y eleven su competitividad en los mercados regionales y foráneos. Dentro de los proyectos que se pretende impulsar es la construcción de invernaderos, queserías, producción de semillas certificadas, proyectos ligados al aspecto agrícola como lo son la explotación apícola, etc. y de ser posible apoyar a grupos de productores ganaderos con adquisición de trailas, pipa y construcción de corrales de manejo.

La Comisión Nacional del Agua cuenta con programas que ayudan para la tecnificación del riego, por ejemplo el programa:

### **USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA.**

El objetivo para con este programa es gestionar la aplicación de sistemas de riego por microaspersión en manzano, equipamiento de pozos y sistemas de riego por superficie.

Todo esto con el fin de dar respuesta a la necesidad de sistemas de riego presurizado, principalmente de los productores manzaneros.

Con respecto a la conservación de los recursos naturales principalmente de uso común, como lo son agostaderos, captación de agua, infraestructura hidroagrícola se echará mano mediante gestión del:

**AGRICULTURA SOSTENIBLE (PIASRE).**

Este programa tiene como objetivo la conservación de los recursos naturales. Con un enfoque preventivo, el programa forma parte de los elementos de las políticas de desarrollo rural y complementa la estrategia de los Subprogramas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, orientando sus acciones preventivas a contrarrestar las causas recurrentes de siniestralidad, la degradación de tierras frágiles y fenómenos adversos que padecen algunas.

- Manejo de escurrimientos, Conservación de Biodiversidad, Reforestación.
- Desarrollo Humano
  - Cursos de valores, Talleres, Alfabetización, Organización, Nutrición.
- Desarrollo Social
  - Caminos, Pavimentación, Mejoramiento de Vivienda, construcción y mantenimiento de espacios educativos, Plantas de Tratamiento, Sanidad.

## MICRO CUENCAS

Este programa en el municipio actualmente esta operando en las microcuenca de Astilleros y Benito Juárez, y se va ampliar a las microcuenca de 11 de Marzo, Valle Florido y La Escondida.

### Ejes del Desarrollo



El crecimiento constante de la población en México, demanda la satisfacción de los bienes y servicios que requiere en su proceso de desarrollo, mediante actividades económicas sustentadas en la utilización de los recursos naturales y del medio ambiente. Sin embargo, a medida que la población crece, esta ejerce una fuerte presión sobre aquellos, provocando situaciones complejas e incluso conflictivas para su manejo.

Por lo tanto el esquema de trabajo que se utiliza en el programa Nacional de Micro cuencas, se basa en considerar el desarrollo integral de micro cuencas como un proceso de atención no solo del espacio territorial, sino relacionando los factores ambientales y tecnológicos con los socioeconómicos, culturales y políticos. Para contribuir, al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de sus habitantes, con base en el uso y manejo racional y sustentable de los recursos naturales y asociados.

#### OBJETIVO

Contribuir a que la población rural obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.

Establecer mecanismos que fortalezcan las cadenas agroalimentarias, con el fin de mejorar niveles de competitividad.

#### ESTRATEGIAS.-

- Formar recursos humanos, personal técnico y habitantes rurales para el desarrollo integral de las micro cuencas.
- Elaborar una metodología de planeación, gestión y acción participativa, que resuelva la problemática, necesidades, demandas y objetivos de la comunidad rural, proporcionando alternativas.
- Conservar y proteger los recursos naturales en las micro cuencas, para lograr el desarrollo regional integral.
- Generar ingresos para la población de las micro cuencas.
- Apoyo para la formulación de Planes Rectores de Producción y Conservación (PRP'c) por microcuencas.



### 38 MICROCUENCAS

#### ESPECIFICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRPC:

- Identificación de proyectos específicos
- Formulación de proyectos específicos
- Gestión de recursos para ejecución de proyectos
- Seguimiento de proyectos específicos
- Accesoria y capacitación
- Revisión y retroalimentación del PRPC

## SEGURIDAD PÚBLICA

Entendemos que la base para el desarrollo económico sustentable, que nos dé la certeza de un mejor nivel de vida para la ciudadanía, se encuentra en la seguridad y estabilidad social de cada uno de los elementos municipales que conformamos el territorio nacional.

Uno de los principales deberes del Gobierno, como ente rector y regulador del desarrollo, es preservar el legítimo ejercicio de un Estado de Derecho donde exista la expresión más clara que tiene la soberanía: La Libertad del Pueblo.

Por ello, estamos decididos a unirnos a la lucha y defensa de los derechos y garantías individuales, que nos ayuden a consumar la práctica de una vida democrática, fortaleciéndola a través de la supresión de cualquier síntoma de autoritarismo, para que nuestra acción política se enfoque en la concertación de acuerdos entre ciudadanos, autoridades e instituciones; promoviendo la tolerancia y la libertad de expresión entre las partes.

## JUZGADO ADMINISTRATIVO

El juzgado administrativo tendrá como función conocer de las conductas que presuntamente constituyan faltas o infracciones a las disposiciones normativas municipales, así como imponer las sanciones correspondientes mediante un procedimiento breve y simple para calificar la infracción.

Así mismo toda resolución de autoridad administrativa será de acuerdo ala ley y en su caso, conforme a la interpretación jurídica de la misma.

Por tal objeto, es que se instituye el Juzgado Administrativo Municipal, dotado de plena autonomía, que tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares.

#### VISIÓN.-

Servir como un mediador entre los particulares que acudan a este juzgado, realizando convenios y acuerdos a los que lleguen las partes.

#### MISIÓN.-

Dentro del ámbito de nuestra competencia, será cuidar estrictamente que se respete la dignidad y los derechos humanos de los infractores por tanto, se impedirán todo maltrato físico o moral, cualquier tipo de incomunicación, exacción o coacción en agravio de las personas que estén puestas a mi disposición.

#### ESTRATEGIAS.-

- Dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares.
- Conocer las infracciones establecidas en el bando de policía y buen gobierno de nuevo ideal y demás ordenamientos legales que competan.
- Resolver sobre la responsabilidad o la no responsabilidad de los presuntos infractores.
- Aplicar las sanciones establecidas en el presente bando y los reglamentos municipales.
- Ejercer de oficio las funciones conciliatorias cuando de la infracción cometida se deriven daños y perjuicios que deban reclamarse por la vía ordinaria civil; en su caso, obtener la reparación del daño o dejar a salvo los derechos del ofendido.
- Intervenir en materia del presente bando en conflictos vecinales y familiares, con el único fin de avenir a las partes.

- Expedir constancias únicamente sobre hechos asentados en los libros de registro del juzgado, cuando lo solicite el denunciante, el presunto infractor, el infractor o quien tenga interés legítimo

## **INFORMES DEL JUZGADO**

Estos informes se rendirán por parte del C. Juez Administrativo al C. Presidente Municipal una vez al mes, constaran de las siguientes actividades:

- 1.-Informe mensual de labores
- 2.- Estadística de las infracciones ocurridas en el municipio.
- 3.-Número de detenidos que hubo en el mes.
- 4.- Menores de edad que se detuvieron.
- 5.- Puestas a disposición del Ministerio Público.

### **MISIÓN.-**

Satisfacer las necesidades de seguridad de los ciudadanos dando respuesta rápida y profesional a situaciones de emergencia que pongan en riesgo la integridad física de la ciudadanía así como a sus bienes y su entorno.

### **VISIÓN.-**

Hacer de Nuevo Ideal uno de los Municipios con mayor seguridad y cultura en materia de protección civil, dando tanto a los ciudadanos las seguridades y servicios de emergencia necesarios para la conservación de su integridad física.

Necesidades básicas para el mejor desempeño de la dirección de seguridad pública y vialidad

- Instalar señalamientos en el primer cuadro de la ciudad y en las diferentes comunidades del municipio así como en el anillo periférico, las cuales deben de ser de: alto, no dar vuelta en "u", cruce de caminos, paso de ganado, curvas , bordos y límite de velocidad
- Instalación de semáforos en el primer cuadro del centro de la ciudad así como luces preventivas en el crucero de la carretera "francisco zarco" y el anillo periférico.
- Adquisición de una grúa para remolcar vehículos accidentados o que estén mal estacionados como son los que no portan placas de circulación o tienen engomado de alguna organización.
- Pintar el primer cuadro de la ciudad para que los peatones crucen las calle en las esquinas, y no la hagan en las inmediaciones de las cuadras o en diagonal
- Por lo angosto de las calles armando del castillo franco y José López portillo se le solicita su autorización para que circulen los vehículos en un solo sentido, una circulación por el oriente y otra por el poniente y que a la vez se estacionen los vehículos en un solo sentido en las calles antes mencionadas
- Instrumentar programas o pláticas permanentes de seguridad y educación vial a los alumnos de educación preescolar básica y superior
- Dotar de radio móvil a la patrulla # 255, para atender las llamadas de la comandancia inmediatamente
- Adquisición de cuatro radios portátiles para los agentes de transito para un mejor desempeño en sus labores diarias.
- Pavimentación de asfalto u otro material en el tramo de terracería que conduce de la salida de panteón al boulevard , esto para desviar los vehículos a la salida del mismo, por abajo, para que se evite en lo posible algún accidente que se pueda suscitar en el cruce de la carretera federal francisco zarco frente al panteón , ya que por lo alto del puente no se ve la circulación y la velocidad de los vehículos que

transitan de la ciudad de Santiago Papasquiaro a la ciudad de Durango, Dgo.

- Un camión cisterna para el departamento de protección civil esto para satisfacer la demanda de los incendios forestales para dar ayuda inmediata.
- 20 (veinte) armas largas calibre 0.223 (r-15)
- 20 (veinte) armas cortas calibre 9x19 Mm.
- 2 (dos) vehículos (pick-up)

## APOYO COMUNITARIO

Debido al acelerado crecimiento de la población del municipio de nuevo ideal. Se requiere un esfuerzo cada vez mas grande en lo que a seguridad publica se refiere; este esfuerzo en ocasiones rebasa la capacidad de respuesta por parte de la policía preventiva, viéndose reflejada en los altos índices delictivos que observamos.

Este problema nos preocupa enormemente ya que no solo unas colonias o calles de esta cabecera municipal están expuestas a la delincuencia sino que es un problema que atañe a la sociedad en general.

Los principales problemas a que esta expuesta la sociedad son robo, lesiones, vandalismo, etc., solo por mencionar algunos: combatir dichos problemas ha sido un esfuerzo continuo por parte de la dirección de seguridad pública municipal y que contando con el apoyo de la sociedad podemos lograr que los objetivos se cumplan y lograr la tranquilidad de la sociedad.

## ESTRATEGIAS.-

- Con la cooperación del programa "apoyo comunitario" se busca estrechar la relación por parte de la dirección de seguridad publica municipal con la sociedad por que la clave del éxito del programa se basa en la cooperación de cada ciudadano en cualquier situación de ayuda que se requiera. Al intervenir directamente, las personas se convierten en elementos activos de combate con la delincuencia haciendo más fácil el cumplimiento de su deber por parte de, la comunidad.
- Otra cuestión que es considerada indispensable es el de contar con puntos de apoyo debidamente identificados para tener un fácil acceso en caso de necesitar ayuda, para ello se completa un padrón de afiliados al programa para tener el distintivo correspondiente y buscando siempre la participación de la totalidad de la sociedad.
- Por medio de encuestas con la ciudadanía se pretende conocer las necesidades de mayor prioridad en cuestión de seguridad pública y principalmente tener un padrón de asociados al programa para por medio de calcomanías identificarlos y poder otorgarles la información necesaria para que todos los sectores de la población tengan a su disposición volantes, trípticos, etc. Todo ello encaminado a que se tenga conocimiento de cómo opera dicho programa.
- Establecer un compromiso de cooperación con las diferentes dependencias gubernamentales, asociaciones y grupos en general interesados en el desarrollo del programa apoyo comunitario
- Hacer labor de convencimiento a fondo de cómo y cuando utilizar el servicio 060, esto con el fin de hacer conciencia en el ciudadano de que el servicio requiere de un uso adecuado ya que es el medio de enlace para con la policía lo que se busca es la identificación de los miembros del programa y así agilizar la recolección de información por parte de las operadoras e ir disminuyendo las falsas llamadas.

- Hacer visitas continuas a los locales o viviendas asociados para supervisar y comentar su desempeño.
- Los centros de apoyo deberán informar cualquier anomalía o mal funcionamiento del programa ya que por medio de ellos podemos conocer las debilidades que se tienen y modificar las acciones para lograr un desempeño deseado se debe hacer énfasis en que ellos son parte fundamental del programa y que por su Parte puede lograr cualquier objetivo.
- Además de la información que se recolecte de los integrantes del programa se llevará a cabo reuniones con estos mensualmente para conocer el grado de avance después de la implementación del programa.

## **PREVENCIÓN DE ASALTOS Y ROBOS A CASAS COMERCIALES.**

En la actualidad y de acuerdo a la estadística criminal que se arroja por las diversas dependencias o instituciones encargadas de la seguridad pública, establecemos que el delito de robo con violencia es cometido frecuentemente en nuestro municipio , por ello , la dirección de seguridad publica municipal, a través del plan de prevención de la delincuencia y de las conductas antisociales ha tenido a bien implementar el programa denominado prevención de asaltos y robos a casas comerciales ; lo anterior en virtud de considerar de suma importancia llevar a cabo acciones que vayan encaminados a lograr una prevención de tipo victimal , capacitado a los diversos recursos humanos que intervienen en el que hacer económico y comercial de nuevo ideal, podremos lograr mejores resultados en cuanto a la disminución del índice delictivo que impera en este rubro, o en otras ocasiones

, podremos abatir de acuerdo a esa capacitación los índices de impunidad sobre este delito patrimonial en específico.

#### ESTRATEGIAS.-

- Disminuir los índices y abatir la impunidad en cuanto al delito de robo con violencia se refiere.
- Otorgar al personal responsable de los locales comerciales los elementos indispensables a efecto de prevenir el delito de robo con violencia.
- Otorgar al personal responsable de los locales comerciales los conocimientos elementales en caso de que hayan sido víctimas del ilícito antes mencionado, lo cual reducirán en la captura de los victimarios.
- Dar a conocer a los empleados de este tipo de empresas el uso adecuado del sistema de emergencia 060.

#### AUTORIDADES RESPONSABLES

Dirección de seguridad pública municipal

Sub.-dirección de prevención

Departamento de difusión social y participación ciudadana

#### **PREVENCIÓN, VECINO VIGILANTE**

El incremento de la delincuencia y la práctica de conductas antisociales, es una creciente preocupación entre los diferentes sectores de la sociedad. Los hechos delictivos han rebasado las posibilidades de actuación efectiva por parte de quienes somos responsables de la seguridad pública.

Vecino vigilante fomenta la protección de vecinos para su seguridad, la de sus familias y patrimonio, mediante el reporte de actividades sospechosas a

la policía , para lo cual la dirección de seguridad pública municipal cuenta con un moderno sistema de comunicación sistema "060" que nos permite conocer inmediatamente el lugar donde sucede algún incidente, así como mediante los datos que proporciona el informante, la situación que prevalece en dicho lugar, atendiendo el caso que se presenta de la manera mas efectiva y en menor tiempo posible.

La unión entre vecinos reduce los problemas en la zona y causa un gran efecto de prevención del delito y la aprehensión de delincuentes.

La dirección de seguridad pública municipal será el encargado del control y desarrollo del programa por lo que se levantara un censo por zona, colonia, con el fin de organizar los ciudadanos en comités vecinales de vigilancia, instruyéndolos para su funcionamiento y proporcionando la información de los grupos con los que cuenta para su auxilio.

#### OBJETIVO

La organización de grupos de vecinos por zonas, a efecto de prevenir la delincuencia y algunas conductos antisociales mediante la participación ciudadana (participación activa de la comunidad).

#### ESTRATEGIAS.-

- Fomentar la creación y organización de grupos de vecinos por zonas con el propósito de prevenir la comisión de hechos delictivos.
- Proteger mediante la colaboración y vigilancia de vecinos y autoridades el patrimonio de las familias y el ambiente de tranquilidad en cada una de las colonias de esta cabecera municipal.
- Establecer comunicación directa y permanente entre vecinos y la dirección de seguridad publica municipal a fin de lograr un mayor acercamiento y conocer la problemática en particular de cada

sector de la población procurando dar respuesta de manera eficaz a la solución del problema en particular.

- Dar a conocer a los vecinos la función de la dirección de seguridad pública municipal y los grupos con que cuenta para la prevención del delito.
- Proporcionar información de los cuerpos de auxilio que existen y que están destinados para brindar protección y ayuda al ciudadano Neoidealense.
- Crear lazos de colaboración vinculado a los ciudadanos en la solución de los problemas de seguridad pública municipal.

### **POLICÍA AMIGO**

Uno de los objetivos fundamentales del plan integral de prevención de la delincuencia y de las conductas antisociales es la "generación y fortalecimiento de la confianza y credibilidad popular en la institución de seguridad pública". Actualmente, el ciudadano común percibe al policía como a un extraño al que debe temer y no como a un servidor público cuya función primordial es la seguridad ciudadana. Esta concepción errónea se origina porque la gran mayoría de la población desconoce la función y operatividad de nuestra institución; por ese motivo, surge la imperiosa necesidad de darle difusión a las funciones que por disposición de la ley le competen a los elementos de la dirección de seguridad pública municipal, a través de un programa específico que oriente a la población sobre la importante función que desempeñan.

#### OBJETIVO

Crear un ambiente de confianza y credibilidad en la población hacia las actividades que realiza la dirección de seguridad pública municipal, que redunde en una adecuada participación de los ciudadanos, a favor de la prevención de la delincuencia y conductas antisociales.

#### ESTRATEGIAS.-

- Organizar la intervención preactiva de las integrantes de la dirección de seguridad publica municipal dirigidas a los miembros de los diversos niveles de la educación, que rescaten la imagen publica que debe tenerse del policía preventiva, como un servidor que procura la seguridad ciudadana prevención general a largo plazo).

## NIÑO POLICÍA HONORARIO

Debido a la incredibilidad de maestros y alumnos de la respuesta del servidor público se pensó en crear la mini-academia de niño policía honorario, donde participaran niño con mejores promedios y disciplina, todo esto en coordinación con directivos de planteles de nivel básico.

#### OBJETIVO

Con la finalidad de hacer que la niñez del programa niño policía honorario estreche lazos entre la niñez, la policía y la ciudadanía.

#### ESTRATEGIAS

- Facultades para infraccionar a menores que conlleven sanción moral.

- Motivación a los niños para que contribuyan en su ciudad ayudándolos a crecer con responsabilidades, obligaciones hacia la ciudad.

## OPERACIÓN MOCHILA

A raíz de la demanda de maestros y padres de familia de una mayor vigilancia en sus planteles educativos para la prevención del consumo o venta de drogas en el interior de los planteles, se pensó en crear un programa en el cual se pudieran realizar medidas de prevención sin lastimar la seguridad física y moral del alumno.

Para este programa se realizo un minucioso estudio en el cual participaron maestros, padres de familia y autoridades de la dirección de seguridad pública municipal llegando todos a un común acuerdo de llevar acabo el programa a escuelas de nivel medio básico y demás lugares solicitados a cargo del grupo de la dirección de seguridad pública municipal debido a que sus elementos pueden realizar un trabajo eficiente para la finalidad del programa.

### OBJETIVO

Por medio de este programa se pretende eliminar la entrada de armas, droga, estupefacientes e inhalantes al plantel escolar; así mismo de estar del entorno del plantel y sus lugares aledaños.

### ESTRATEGIAS

- Su trabajo se desenvuelve en escuelas primarias y secundarias y consistente en la búsqueda de armas blancas, armas de fuego, drogas, pastillas en la cuales se procede a consignar a la autoridades escolares y así mismo se informa del hecho a los padres de familia.

## **POLICÍA CONTIGO**

Con la finalidad de que la ciudadanía conozca en su colonia los diferentes grupos especializados de la dirección de seguridad pública municipal y con ellos se creé un ambiente de confianza entre la autoridad y el ciudadano que permita conocer de manera anónima la problemática que aqueja las colonias más conflictivas de la ciudad.

### **OBJETIVO**

Generar un acercamiento de la policía municipal con los ciudadanos que viven en las colonias con más incidencia delictiva fomentando la denuncia anónima.

### **ESTRATEGIAS**

- Acudir con los diferentes grupos de la corporación con la finalidad de dar una explicación de los elementos con los que cuenta la dirección de seguridad pública municipal para disminuir la incidencia delictiva, estableciendo un buzón anónimo en el que los vecinos denuncien los problemas mas fuerte que aquejan a su colonia.

## **SEGURO QUE ESTAS SEGURO**

Con la finalidad de contar con una auto-evaluación sobre la seguridad con la que cuenta el ciudadano en su persona y en sus bienes la dirección de seguridad pública municipal implemento este programa preventivo.

#### OBJETIVO

Con este programa se pretende sensibilizar a la ciudadanía para que adopte una cultura de seguridad.

#### ESTRATEGIAS

- Se pretende que el ciudadano Neoidealense adopte medidas prácticas de seguridad dentro de sus bienes y coadyuve con ello a mantener la tranquilidad y orden social.
- Se implementara un cuestionario dirigido a la ciudadanía Neoidealense mayor de edad en sus hogares.
- Se implementara un cuestionario dirigido a comerciantes establecidos en esta cabecera municipal.

#### CALLE TRANQUILA

Debido a la problemática de delincuencia juvenil de la cabecera municipal de nuevo ideal la dirección de seguridad pública municipal creo el programa calle tranquila donde una vez detectadas las colonias con mayor índice delictivo se fomente el vínculo entre policías y los jóvenes pandilleros.

#### OBJETIVO

Se pretende disuadir a los jóvenes para que no cometan conductas antisociales y fomentara un mejor convivencia entre la juventud Neoidealense.

#### ESTRATEGIAS

Promoción del deporte a través del contacto de la autoridad policiaca con los jóvenes pandilleros y convocar a los jóvenes que se reúnen.

## PROTECCIÓN A LA MUJER

Uno de los retos mas importantes que tiene la dirección de seguridad pública municipal es llevar a cabo acciones para prevenir la violencia contra las mujeres la cual es una problemática perniciosa y lacerante que sucede cotidianamente en nuestra sociedad.

La violencia familiar es una de las formas que toma esta realidad y que aqueja a una gran parte de las mujeres Neoidealenses según un censo realizado en el 2006 la mitad de las personas del sexo femenino unidas o casada son agredidas por sus parejas y las mas afectadas son las que tienen entre 15 y 29 años y la mayoría en su caso están embarazadas.

Aunque actualmente no se cuenta con cifras oficiales debido a que una gran parte de los casos no se denuncian, lo importante es reconocer que este problema existe y afecta a otro miembros de la familia además de las mujeres ya que también, los niños, los discapacitados y personas de la 3ra edad viven esta problemática.

### OBJETIVOS

La dirección de seguridad pública municipal a través de la subdirección de prevención proporcionada por este medio algunas medidas preventivas dirigidas a la mujer trabajadora que se expuesta a situaciones de riesgo o problemas personales en los que requerirá información referente a su condición de mujer soltera, casada, etc.

La prevención empieza con la información oportuna y el cambio de actitudes que posibiliten erradicar la violencia en casa.

### ESTRATEGIAS

- Por medio de este programa de la dirección de seguridad pública municipal pretende prevenir, detectar los casos de violencia y hacer posible que quienes la padecen acudan a los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales que cuentan con profesionales capacitados para ofrecer alternativas y solicitudes.
- Terminar con la violencia no es tarea fácil, no hay formulas preestablecidas, cada personas, Familia y sociedad en su cultura de la no-violencia y proporcionar información a quien necesite.
- Se realizaran platicas en maquiladoras, escuelas y preparatorias, canalizando a las instalaciones correspondientes, los casos que ameriten atención oportuna.

### CAMPAMENTO DE VERANO

Durante el periodo vacacional escolar tiende a elevarse el índice de problemática en calles, parque y sitios, causados por nuestros niños y jóvenes teniendo problemáticas como riñas, vagancia y mal vivencia, especificando las llamadas falsas a nuestra comandancia y esta causa angustia y malestar a nuestra ciudadanía Neoidealeñse.

### OBJETIVOS

Crear un programa en alianza con escuelas clubes deportivos y asociación civiles en donde pueda tenerse a los niños y jóvenes entretenidos con diferentes actividades durante su periodo vacacional ya que este tipo de acciones tendrán resultados favorables a disminuir el índice de problemática en nuestros niños y jóvenes.

## ESTRATEGIAS

- Llevar acabo los diferentes programas de prevención a los campamentos de verano, que sean al gusto de los niños y jóvenes y que se implementen durante su periodo vacacional.
- Agendar los programas preventivos con escuelas y clubes deportivos que estén ofreciendo campamento de verano.
- Impartir la plática con todos y cada uno de los niños
- Repartir trípticos y folletos a los alumnos.
- Acercamientos del programa niño policía.

## ALERTA JOVEN

Debido a nuestro indice de crecimientos de drogadicción en nuestra cabecera municipal de nuevo ideal se creo el programa de alerta joven enfocado a los jóvenes en alusión a las drogas

Este programa es creado por la dirección de seguridad pública municipal en coordinación con el centro de rehabilitación de la cabecera municipal en donde se invita a los ciudadanos de diferentes colonias para dar a conocer los programas de dichas instituciones.

La drogadicción es la practica insana administrar al organismo sustancias que llevan a deteriorar las facultades físicas y mentales ( alteraciones de la conducta ) a modificar sus funciones provocando la necesidad compulsiva de consumirlas.

Las drogas son la sustancia cuya principal característica es la dependencia que puede ser psicológica y/o física, cuando el organismo se ha

acostumbrado a la droga y no la recibe, sufre ansiedad, angustia, nerviosismo, depresión, rebeldía, etc.

La drogadicción es un mal social que ataca por igual sin importar sexo, edad, o nivel económico, es difundido a nivel económico o mundial con fines lucrativos para algunos y de inestabilidad para otro.

Las drogas esclavizan, niegan el ejercicio de la libertad personal, son usadas como instrumento de dominación y conducen irremediablemente a la destrucción del ser humano.

#### OBJETIVOS

Con la participación del programa alerta joven se pretende hacer conciencia en la niñez y en la juventud del peligro que encierra en el mundo de las drogas, dando ello la capacitación correspondiente de los efectos destructores en los organismos que la consumen.

#### ESTRATEGIAS

- Se impartirá el programa alerta joven en cada grupo escolar a partir del 5to año de primaria, secundaria y nivel medio superior. Lo conocerán físicamente los fármacos mas utilizados en nuestra sociedad.
- Al finalizar de impartir en la totalidad de las escuelas, se hará presentación de grupos policiales y un testimonio en persona de algún deportista destacado de nuestra comunidad de un joven que haya superado este problema de la drogadicción.

## **ESCUELA SEGURA**

Debido a los problemas que se han presentado en nuestra cabecera municipal de nuevo ideal respecto a las escuelas, el dpto. de seguridad publica creo un programa de escuela segura el cual busca alternativas de solución de problemas que aquejan a los centro educativos , con relación a la aportación de armas, intoxicación con el uso de drogas, riñas , robos etc. por mencionar algunos, con el propósito de delinuir , daños y maltrato a familiares.

### **OBJETIVO**

Establecer un vinculo entre la dirección de seguridad publica municipal, autoridades educativas, maestros , alumnos y vecinos de las instituciones educativas con la finalidad de conocer el origen de algunas conductas escolares coadyuvando en la propuesta de mecanismos adecuados para disminuir la delincuencia de conductas antisociales ( participación ciudadana).

### **ESTRATEGIAS**

- Establecer un vinculo mas estrecho, entre las diferentes autoridades educativas y en especial con lo alumnos, mediante el conocimiento del funcionamiento y organigrama de la dirección de seguridad publica municipal, así como buscar alternativas de solución de los problemas que aquejan a los centros educativos hacer del, conocimientos de la ciudadanía estudiantil de los diferentes grupos especiales con que cuenta la dirección de seguridad publica municipal.
- Motivar al alumnado a participar en la solución de los problemas, relativos a la seguridad de su escuela y la de ellos mediante un curso general de faltas al bando de policía y buen gobierno.
- Organizar la intervención productiva, de los integrantes de la dirección de seguridad pública municipal dirigidos a los miembros de los diversos niveles de la educación, que rescaten la imagen pública que debe

tenerse del policía preventivo, como servidor que procura la seguridad ciudadana.

## ASUNTOS JURÍDICOS

Es un hecho que la ciudadanía carece de información acerca de los derechos humanos, lo cual, aunado a la ausencia de una instancia que le brinde apoyo, puede originar que éstos sean quebrantados. Por tal motivo, se requiere una instancia que medie entre los ciudadanos y los servidores públicos, y se encargue de observar que los derechos humanos sean respetados bajo cualquier circunstancia.

### MISIÓN

Difundir la cultura de los derechos humanos entre los funcionarios municipales y la población en general, así como realizar labores de orientación y gestoría a favor de los ciudadanos de este municipio.

### VISIÓN

Procurar un Gobierno auténticamente democrático, que se preocupe por la vigencia y el respeto de los derechos de los gobernados.

Con la finalidad de otorgar a la población un marco jurídico actualizado en beneficio de nuestro municipio, el H. Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, emprenderá las tareas de revisión necesarias para, en su caso, actualizar de manera integral los ordenamientos municipales que así lo requieran de modo que permitan responder de manera oportuna y expedita a las necesidades reales de la comunidad, todo esto aunado a los requerimientos que como municipio en grande crecimiento tenemos.

La formulación o actualización, según sea el caso, de la reglamentación municipal conllevara necesariamente a otorgar a la actuación pública del H. Ayuntamiento la legalidad y solvencia que requiera frente a los actos de los particulares, de otras instituciones y de sus propios órganos internos.

#### ESTRATEGIAS

- Defender legalmente los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento.
- Defender jurídicamente el patrimonio Municipal (bienes muebles e inmuebles)
- Apoyar los derechos ciudadanos, mediante la atención oportunas de las peticiones formuladas al H. Ayuntamiento o en su caso la canalización a quien legalmente competan.
- Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento en su totalidad, así como la elaboración de contratos de arrendamiento en su caso.
- Supervisar los comercios establecidos de manera que se de puntual seguimiento al padrón existente y, en su caso, requerir la formulación del caso para la disposición de la cédula de empadronamiento correspondiente.
- Realizar programas de supervisión al comercio informal para evitar la invasión de espacios no autorizados y en caso de permiso temporal el cumplimiento de lo dispuesto.
- Apoyar en formular los anteproyectos de leyes, reglamentos y acuerdos que correspondan a cada una de las direcciones.
- Establecer y difundir la aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas
- Actuar como órgano de consulta jurídica en general.
- Participar en la revisión de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento.
- Coadyuvar en los casos en que se siga procedimiento a algún trabajador o funcionario municipal en caso de cometer alguna falta.

- Coadyuvar en la integración de las averiguaciones previas, en los procesos que afectan al H. Ayuntamiento o bien que tenga un interés jurídico.
- Dar seguimiento a los trabajos y tareas de promoción, defensa y respeto a los derechos humanos del municipio.
- Dar apoyo jurídico a las direcciones de Transito y Vialidad, así como Seguridad Pública con la finalidad de otorgar a la población un marco Jurídico y respeto al estado de derecho.
- Vigilar el cumplimiento de los reglamentos y demás ordenamientos para desalentar el comercio informal.
- Programar y realizar operativos de vigilancia y respeto de horarios, giros y características específicas a los centros de diversión con horario nocturno.
- Instrumentar programas de vigilancia especial para la detección de establecimientos clandestinos y/o irregulares.
- Dar apoyo a las autoridades fiscales Municipales en el desarrollo de sus funciones.
- Apoyar la elaboración y/o actualización de padrones diversos.
- Capacitar al personal supervisor de comercio formal e informal.
- Vigilar que los Inspectores Municipales cumplan con el trabajo que les ha sido encomendado.
- Asesorar ampliamente al Juez Administrativo, para que cumpla eficazmente con su función.
- Apoyar en la asesoría jurídica que se brinda en el D.I.F. municipal, así como en los problemas relacionados con la defensa del menor.

En todos los actos de gobierno municipal, el pleno respeto y promoción de los derechos humanos será el eje que regirá su actuación para la cual se fomentará entre la población la corresponsabilidad, a partir de una nueva cultura jurídica, en la que el individuo conozca sus derechos y obligaciones

para con el Municipio y en consecuencia, se responsabilice de su cumplimiento.

### **CONCLUSIONES**

El proceso de planeación iniciado con la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010 continuará a través del período de la actual Administración Municipal, pues conforme se vaya dando la ejecución de cada uno de los programas y proyectos anteriormente señalados, estaremos atentos a su desarrollo.

Para ello, estableceremos mecanismos internos y externos que nos permitan conocer el impacto y los resultados de nuestras acciones, generando un entorno de retroalimentación para poder complementar o modificar alguna de las políticas implementadas, en caso de ser necesario; todo con la finalidad de asegurar el logro de nuestras metas y objetivos.

Nuestras acciones de supervisión y mejora continua serán informadas oportunamente a la ciudadanía, transparentando la rendición de cuentas del Gobierno Municipal para salvaguardar la confianza que la comunidad ha depositado en sus autoridades municipales.

## **DIF MUNICIPAL**

### **¿QUE ES DIF?**

Es el Organismo Publico encargado de desarrollar las políticas publicas en el compás de la asistencia Social, y es heredero de Instituciones y programas que en su momento y con otras Identidades, Constituyeron valiosas respuestas ante las situaciones de desventaja social que han vivido muchos mexicanos.

### **¿QUE ES ASISTENCIA SOCIAL?**

Es el apoyo que el gobierno y la sociedad brindan a las personas y comunidades más vulnerables, a través de un conjunto de acciones, que tienden a modificar y mejorar sus condiciones de vida.

### **¿QUE ES LA VULNERABILIDAD SOCIAL?**

Es la ausencia prolongada de servicios y satisfactores básicos que ponen en riesgo el desarrollo individual, familiar o comunitario.

Nuevo Ideal, el municipio más joven del Estado de Durango esta creciendo a pasos agigantados gracias a su área Geográfica que facilita su comunicación entre la cabecera municipal y sus comunidades vecinas, facilitando así su fortaleza, que es el comercio favoreciendo la creciente demografía que desafortunadamente afecta a muchas familias nuevoidealenses económicamente por tal motivo, este departamento consiste siempre en buscar y obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (financieros, materiales y humanos) para determinar las acciones a realizar de forma eficiente y eficaz tanto al personal del DIF y en beneficio de las familias de bajos recursos.

Los SMDIF promueven el desarrollo Integral de la familia y la comunidad, combaten las causas y efectos de vulnerabilidad a través de programas como:

- a) Dirección de Atención al Desarrollo Comunitario
- b) Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano
- c) Dirección de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y La Familia
- d) Dirección de Rehabilitación y Programas Asistenciales.
- e) Dirección de Servicios Administrativos

Los DIF Municipales como Órgano descentralizado tienen las siguientes características:

1. Gozan de autonomía respecto de la Administración Municipal, pero no por ello se designan del control Administrativo.
2. No requieren de la Autorización del Presidente Municipal para la ejecución de acciones y programas de Asistencia Social, pero debemos presentar su programa y acciones a la junta de Gobierno.
3. Se les otorga la facultad de toma de decisiones para una más eficaz prestación de servicios asistenciales.
4. Su patrimonio se integra por los bienes muebles que sean de su dominio, así como los subsidios, aportaciones e ingresos que les otorguen los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, los particulares y el sector social; también con las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales; con los ingresos que les generen sus inversiones, bienes y operaciones; con las concesiones, licencias y autorizaciones que se les otorguen; y los demás bienes e ingresos que obtenga por cualquier título. Además el Municipio le otorga un porcentaje sobre el ingreso municipal, de acuerdo a los programas que en asistencia social requiera la población.
5. Su patrimonio se encuentra exento del pago de obligaciones fiscales estatales y municipales.

#### OBJETIVOS

- Como primera Tarea en el Servicio de esta Administración, tendremos que construir un equipo de trabajo que realice las Actividades en el Municipio con base en los 4 programas Rectofes de la Institución así como otros que se hayan propuesto de acuerdo a las necesidades de la población.

- Solicitar apoyo de migrantes y comunidad en general para realizar actividades recreativas, deportivas y culturales para lograr una mejor integración familiar.
- Capacitación continua profesionalización de Actividades Asistenciales y desarrollo del personal.

#### MISION

Como Presidenta del DIF la Misión será impulsar al equipo de trabajo para realizar nuestra labor con responsabilidad y sencillez y siempre al servicio de los que menos tienen. Para esto contamos con el apoyo del DIF Estatal, Federal y por supuesto del Presidente Municipal.

#### VISION

Lograr la integración de un grupo de voluntariado que apoyen a esta institución en las actividades que pretendemos realizar y con esto lograr más recursos económicos que nos permitan ayudar al que menos tiene, de la misma manera gestionar recursos con comerciantes y particulares así como grupos altruistas que nos permitan lograr este mismo fin.

#### ESTRATEGIAS

- Asignación del Personal de acuerdo al perfil de preparación.
- El Equipo de trabajo recorrerá el Municipio para detectar necesidades específicas
- Para lograr una mejor unidad en el equipo de trabajo conformado por todos los empleados de DIF Municipal, se convocara a reuniones primero para realizar un diagnostico Municipal como paso previos y necesarios para elaborar el programa de trabajo.

- Convocar a reuniones de seguimiento, evaluación, análisis e intercambio de información sobre la situación en que se encuentran los habitantes del Municipio.
- Tener una visión general de la problemática Municipal, estar visitando las comunidades y escuchando sus demandas así como escuchando a los equipos sobre la información necesaria.

Los programas de Asistencia Social que realice el DIF Municipal deberán adecuarse a las necesidades de la población y estar basados en los programas y lineamientos generales establecidos por los sistemas Estatales y Nacionales.

Realizando cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el auto empleo, apoyando el mejoramiento de la dieta familiar y fomentando la utilización adecuada del tiempo libre de la familia y a la vez coordinando todas las actividades que en materia de Asistencia Social realicen otras Instituciones en el Municipio.

Administrar y coordinar las siguientes áreas; recursos humanos, control de nóminas, compras, contabilidad, transportes y almacén. A través de tecnologías, paquetes de computación, registros, recibos y diseño de estrategias para ofrecer un servicio de mejor calidad en beneficio de las personas de bajos recursos del municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

AREA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	FECHA	METAS
RECURSOS HUMANOS	Realiza los pagos a los trabajadores que prestan su servicio al DIF Municipal	Depósito del pago vía Internet a su número de cuenta BBV	Cada día quince y fin De mes	Realizar los 23 depósitos
	Atender las	Buscando		

	necesidades del personal.	solución ó guiándoles a donde corresponda	Diario	23 trabajadores
CONTROL DE NOMINAS	Elaborar y actualizar la plantilla del persona	Equipo de computo y registros	Cada día quince y fin de mes	23 trabajadores
	Elaborar, archivar y resguardar los expedientes del personal que elabora en la institución	Recopilando información y archivando sus expedientes	Al inicio de cada contrato	Según las necesidades de la institución
COMPRAS	Adquirir los productos necesarios para que se realicen eficazmente las actividades del DIF	Apoyándome en un padrón de proveedores y eligiendo al que ofrezca el mejor precio y calidad.	Diariamente	Lo que se requiera
	Municipal observando siempre: transparencia, calidad y precio.			
CONTABILIDAD	Realizar los registros contables de toda la Institución	Pólizas, recibos, depósitos, formatos, etc.	Diariamente	Tres años

	Elaborar informes	Equipo de Computo	Mensual	Tres años
TRANSPORTE	Supervisar y coordinar parque vehicular	Con la Plantilla de chóferes y pidiéndoles informes	Diario	Tres vehículos
ALMACEN	Almacenar y entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas del DIF	En base a las necesidades de las diferentes áreas	Diariamente	Tres años

### ESTRATEGIAS

- Poner en funcionamiento los programas de asistencia social en el municipio.
- Asistir a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad ya sea física, mental o jurídica, procurando su integración social.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- Proporcionar servicios asistenciales a menores y a adultos mayores, desamparados, así como a personas de escasos recursos.
- Prestar asesoría jurídica a la población en desamparo, preferentemente a los adultos mayores, menores y discapacitados.
- Realizar cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.
- Apoyar al mejoramiento de la dieta familiar.
- Fomentar la utilización adecuada del tiempo libre de la familia y fortalecer vínculos, la solidaridad y la responsabilidad familiar.
- Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones en el municipio.

- Los programas de asistencia social que realice el DIF Municipal deberán adecuarse a las necesidades de la población y estar basados en los programas y lineamientos generales establecidos por los sistemas Estatales y Nacional.
- Proporcionar información clara, precisa suficiente y oportuna a las autoridades correspondientes para la toma de decisiones.
- Salvaguardar el patrimonio de SMDIF.
- Colaborar en actividades específicas que tengan como intención incrementar los recursos financieros que nos permitan seguir ayudando a los que mas lo necesitan.
- Elaborar padrones que nos indiquen las personas en desamparo, vulnerables y desnutridos a los cuales apoyar con la entrega de despensas que permitan a través de este apoyo mejorar su condición.
- Fomentar con la Realización de Actividades que fortalezcan los lazos familiares (Día de la Familia, el abuelo, las madres, el niño, etc.).

Realizar la distribución de actividades específicas de acuerdo a la necesidad de la población. A si como brindar servicios de asistencia Social a familias que se encuentren permanente o transitoriamente en desventaja o fragilidad.

Los programas de DIF Municipal se integrarán con base en las acciones Institucionales, tomando en cuenta la capacidad de ejecución, disponibilidad, teniendo especial cuidado en no crear expectativas que no pueden cumplirse, pues esto provoca la apatía y desconfianza de la población.

### **TRABAJO SOCIAL**

En el departamento de Trabajo Social se detectan las principales problemáticas sociales que aquejan a toda la población del Municipio de Nuevo Ideal, es por ello que existe el interés de atenderlas de manera profesional, con la finalidad de dar una atención no solo momentánea, sino que permita a quien acude, hacer uso de sus propias capacidades y enfrentar por sí mismo la situación, en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

## OBJETIVOS

Detectar y atender de manera óptima las demandas y necesidades sociales de la población Neoidealense a través de un servicio de calidad y calidez humana.

Promover y fortalecer los valores ante las mujeres en el Municipio

Participar en la orientación familiar con padres de familia de adolescentes.

## ESTRATEGIAS

Las estrategias a realizar son propias del Profesional de Trabajo Social, ya que buscan atender las necesidades y demandas en coordinación con un equipo interdisciplinario, así como con la búsqueda de la participación interinstitucional y sobre todo de la propia población a través de:

El Estudio Socioeconómico que permita detectar a la población en con mayores necesidades, ubicándola como principal punto de atención.

Trabajar en coordinación con el total de las personas que laboran en el DIF Municipal, con la finalidad de canalizar aquellos casos que así lo requieran.

Establecer vínculos con las Instituciones a nivel Municipal y Estatal con la finalidad de gestionar apoyos para personas vulnerables.

Brindar tratamiento social a las problemáticas que así lo requieran con la finalidad de concientizar, motivar e involucrar a la población en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida.

Detectar a las líderes positivas de la cabecera municipal y comunidades, para que funjan como principales promotoras de los valores, formando y manteniendo la constancia en reuniones semanales, de tres grupos en la cabecera municipal y en al menos la mitad de las comunidades del municipio,

Trabajar en coordinación con los directivos de las escuelas de educación secundaria, sesionando con padres de familia de adolescentes al menos dos veces por año en cada una de ellas.

Lograr la total atención de las demandas y necesidades sociales de las personas de escasos recursos.

Lograr que las personas se perciban como los principales agentes de cambio y mejora de calidad de vida.

Que las mujeres del municipio se reconozcan así mismas como portadoras de los valores hacia las nuevas generaciones, fortaleciendo su autoestima e involucrándolas de manera activa en la sociedad.

Fortalecer los vínculos familiares, logrando que los padres adquieran mayores compromisos en la formación de sus hijos.

#### **DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA**

Pretende de manera General y en Concreto dar soluciones a los problemas que se presenten en este departamento.

Dar apoyo y soluciones a las personas y comunidades en General que necesiten de un apoyo y ofrecer un mejor servicio, Jurídico y Legal de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

También trabajar en conjunto con el área de Psicología y Trabajo Social, para lograr buenos resultados en los casos concretos que a si lo requieran.

El departamento de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; Pretende crear talleres de apoyo en las comunidades y en las mismas colonias de nuestro Municipio, también realizar visitas domiciliarias y a las escuelas para el cuidado y al pendiente de los niños y mujeres victimas de la violencia, así como tratar los asuntos de Violencia Intrafamiliar.

Desempeñando en el Departamento todos los conocimientos y cumplido con todas las solicitudes y demandas que se hayan presentado en la Procuraduría de la defensa del Menor, la mujer y la Familia.

## INAPAM

### OBJETIVO

- Deseamos localizar adultos mayores que por cualquier circunstancia se encuentren solos para brindarles comida, ropa y medicamento.

Buscaremos la manera de que podamos hacer viajes a centros turísticos con las personas de la tercera edad.

Haremos una campaña para que en este invierno los grupos de la tercera edad participen haciendo bufandas para regalar a niños y adultos mayores que se encuentren necesitados.

Organizaremos con ayuda del DIF una campaña de donación de medicamento en buen estado para el beneficio de personas mayores de nuestro Municipio.

Organizar salidas con el grupo Años Dorados a los diferentes grupos de las comunidades para convivencia e intercambio de actividades.

Pediremos el apoyo de los grupos para que nos donen ropa y artículos para poder venderlos y hacer un fondo de caja para el grupo.

### ESTRATEGIAS

Visitaremos casas para localizar adultos que deseen integrarse a los grupos de la tercera edad.

Haremos la propuesta inmediatamente a las Autoridades correspondiente para hacer un viaje fuera de nuestro estado.

Nos organizaremos en grupos para pedir la donación de medicamentos por las casas para así poder repartirlo entre los que lo necesitan.

- Pediremos la cooperación de los grupos para las bufandas, motivándolas diciendo que por cada bufanda que hagan se les dará diez pesos para su beneficio.
- Haremos actividades como vender ropa y curiosidades en el tianguis para gastos de gasolina y así poder visitar las diferentes comunidades.
- Formar nuevos grupos en nuestra Cabecera Municipal como en nuestras comunidades. Deseamos lograr reunir un gran número de abuelitos adoptados para brindar ayuda y hacerlos sentir que son útiles y queridos y sobre todo que no están solos y que sientan el DIF MUNICIPAL es su casa de apoyo.

#### ESTRATEGIAS

En comunicación y dialogo con la Trabajadora Social y de acuerdo a los resultados obtenidos de los Estudios Socio económicos, nos arrojaron un padrón de personas que realmente necesitan este apoyo.

Con las ganancias obtenidas de la venta de la comida lograremos comprar los utensilios necesarios para brindar un mejor servicio.

Secadores, Campanas, Batidora, Sartenes.

Será apoyar a los que menos tienen brindando un servicio de calidad y buen trato.

#### JUZGADO MUNICIPAL

Es un departamento que depende de la presidencia municipal, en el que se llevan asuntos jurídicos tales como cobros extrajudiciales y juicios ejecutivos de mínima cuantía, este último es de gran importancia ya que el abogado no tiene que acudir a Canatlán para tramitar dicho juicio, sino que aquí mismo se puede llevar a cabo hasta su total conclusión o bien su desistimiento, y para el abogado y la persona que lo contrata es menos costoso.

El 90 % de los documentos que aquí se expiden son para agricultores de todo el municipio, ya que dentro de las ayudas del gobierno para el campesino son el apoyo del diesel, el procampo y el subsidio de la luz.

Para todos estos trámites ante SAGARPA se tiene que acudir primeramente al juzgado municipal para solicitar: su carta poder y contrato de aparcería, para efectos del procampo, contrato de aparcería para efectos de subvención del diesel; así mismo solicitar su carta factura para la tarifa 9 de la comisión federal de electricidad.

Y el 10% del resto de los documentos se elaboran para todo tipo de personas, pueden ser, campesinos, maestros, padres de familia o cualquier otro tipo de ciudadano.

#### OBJETIVO

Brindar el apoyo a todas las personas que acuden a este departamento, para realizar trámites de carta poder, permiso a menor, contrato de arrendamiento, contrato de aparcería para efectos del procampo, contratos de aparcería para efectos de subvención del diesel, cesión de derechos, certificaciones, comparecencias, juicios ejecutivos mercantil de mínima cuantía y cobros extrajudiciales.

Dar mayor rapidez a la elaboración de los documentos antes mencionados; así mismo darles el tiempo que esto se requiera sin prisas y de una manera amable y cordial, para que las personas se den cuenta de que nos interesa que sus asuntos se resuelvan lo mejor posible, de igual manera asesorarlos dentro de los posibles aun y sea de otro tipo de asuntos los que ellos quieran tratar.

Se pretende que las personas estén satisfechas con el servicio que aquí se les pueda brindar, sobre todo apoyar a las personas que vienen de fuera ya que algunas veces llevan demasiada prisa porque su medio transporte se va temprano, a estas personas se les da prioridad, así mismo a las personas mayores o con discapacidad, esto para que no tenga que esperar tanto tiempo sobre todo cuando es temporada de alguno de los programas citados con antelación.

#### REHABILITACION FISICA

Primeramente se atenderá al Público en General que así lo requiera, Brindándole buen servicio y amabilidad.

Pretendemos gestionar el apoyo para una tina de hidromasaje con Capacidad de 500 litros de agua, con la intención de otorgar el servicio a personas que lo necesiten.

Solicitamos de manera urgente una caminadora que nos permita proporcionar una mejor terapia. Así como una bicicleta estacionaria para niños.

Necesitamos de manera urgente un vehículo para transporte de niños Especiales de las comunidades a la cabecera municipal a recibir su Terapia física. Tabla de estiramiento, para ofrecer con eficiencia terapias a niños Espásticos.

## ESTRATEGIAS

- Tenemos planeado organizar algunas actividades como rifas, kermés, Kilómetros de plata, etc. Con la intención de sacar fondos económicos para apoyar el Centro de Rehabilitación.
- Gestionar apoyos con el Club DURANGO-CHICAGO.

Será de esta manera como apoyemos al DIF.

A través de logros de objetivos aquí plantados poniendo en práctica lo establecido anteriormente, implementadas lograremos brindar un Servicio de Calidad y respeto a la dignidad de nuestros pacientes.

## DESARROLLO ALIMENTARIO

- Se relazaran reuniones de formación de comité para el buen Funcionamiento de las cocinas escolares.
- De común acuerdo a los resultados realizador por la Trabajadora Social se formara un padrón de personas vulnerables y desamparadas en que reciban el apoyo de una despensa cada mes por seis meses.
- De acuerdo al peso y talla de los alumnos de Educación Básica se beneficiara a niños desnutridos con la venta de una despensa que se le entregara una vez al mes al menos por cada seis meses.
- Se hará llegar el programa de desayunos fríos a los alumnos de la escuela que no cuentan con la cocinaa de desayunos escolares DESAYUNOS CALIENTES.

## ESTRATEGIAS

- Contando con el apoyo de padres de familia y Directores de las Escuelas se pretende formar el Comité.
- Con los resultados de peso y talla se determina la cantidad de Desayunos Fríos otorgados a cada Escuela.
- Al termino de 3 años veremos contar con una población mejor nutrida a Través del apoyo de programa de Desarrollo Alimentario.

## COCINA

El personal de la cocina del DIF MUNICIPAL pretendemos atender con amabilidad al público y con rapidez.

De 9 a 12 hrs. Se venderán desayunos a precios accesibles de 13:00 a 15:00hrs. Se ofrecen diferentes platillos de acuerdo a la demanda ofreciendo variedad de platillos.

Para dar este servicio se requiere la ampliación de la cocina y tener utensilios necesarios, principalmente: Sartenes grandes, una batidora, secadores y una campana.

También pretendemos adoptar 10 abuelitos y 10 niños desprotegidos de este Municipio, a si daremos un buen servicio a este Municipio y un gran rendimiento en ganancias a nuestros clientes.

#### ESTRATEGIAS

- Tener una visión general de la problemática Municipal, estar visitando las comunidades y escuchando sus demandas así como escuchando a los equipos sobre la información necesaria
- En comunicación y dialogo con la Trabajadora Social y de acuerdo
- A los resultados obtenidos de los Estudios Socio económico, nos arrojaron un padrón de personas que realmente necesitan este apoyo.
- Con las ganancias obtenidas de la venta de la comida lograremos comprar los utensilios necesarios para brindar un mejor servicio.
- Secadores, campanas, batidoras, sartenes.
- Será apoyar a los que menos tienen brindando un servicio de calidad y buen trato.

#### SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Programa de Comunidad diferente en el municipio de Nuevo Ideal es una estrategia de desarrollo comunitario que busca incidir en la población a partir del

impulso a procesos de organización y participación, sustentadas en acciones educativo-formativas, articuladas e integrales. La operación se plantea a través del desarrollo de proyectos orientados a la autosuficiencia alimentaria, promoción de la salud, fomento educativo, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria y mejoramiento de la vivienda.

## LOS PROPÓSITOS QUE PERSIGUE EL MODELO COMUNIDAD DIFERENTE SON:

Ampliar las oportunidades de acceso al desarrollo de la población en situación de Pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión a través del impulso a la organización y la participación comunitarias con carácter sostenible.

### VISION

- ✓ Consolidar estrategias institucionales de desarrollo comunitario sostenible, que incidan en la reconstrucción del tejido social y que fortalezcan las capacidades autogestionarias de la población en situaciones de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión.

### OBJETIVOS

- Facilitar en localidades rurales, urbanas e indígenas en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria sostenible para propiciar la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con su entorno.
- Impulsar procesos de organización y participación autogestiva para fortalecer el capital social de las comunidades del municipio seleccionadas en el programa.
- Mejorar sus condiciones de vida.
- 

### POBLACIÓN OBJETIVO

Atención a los siguientes grupos preferentes:

- Niñas y niños
- Mujeres embarazadas
- Mujeres en periodo de lactancia
- Adultos mayores
- Personas con capacidades diferentes
- Jornaleros agrícolas migrantes.

**ACCIONES**

- Impulsar la organización y participación comunitaria.
- Impulsar la formación y capacitación comunitaria
- Participar activamente en los procesos de planeación participativa de corto, mediano y largo plazo para la construcción de su plan estratégico comunitario.
- Participar en la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos integrales.
- Proporcionar la información que sea requerida por el.

**EJES DE ATENCIÓN.**

- Alimentación
- Promoción de la salud
- Promoción de la educación
- Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria
- Mejoramiento de la vivienda y la comunidad.<sup>1</sup>

## SITUACION ACTUAL

Actualmente en el municipio de Nuevo Ideal Dgo. el programa de referencia se encuentra operando en las comunidades que a continuación se mencionan.

- 1.-Buena Unión con 7 beneficiarios
- 2.-Melchor Ocampo. Con 17 beneficiarios.
- 3.-San Miguel de Allende. Con 18 beneficiarios

En estas localidades se ha verificado y constatado que efectivamente aunque con deficiencias el programa se encuentra funcionando básicamente en lo que se refiere a uno de los componentes como lo es la granja modelo cuyo objetivo es diversificar la producción a fin de mejorar su nivel nutricional mediante la explotación de animales de traspatio contando actualmente con las siguientes especies:

Cerdos  
Cabras  
Bovinos  
Aves de postura y para producción de carne.

En lo que se refiere a las comunidades de Valle Florido, Chápala, y San José del Molino aun no se ha verificado que se encuentren trabajando.

## ACCIONES A DESARROLLAR

- 1.-Proporcionar asesoría técnica a las comunidades que están operando actualmente en lo concerniente a las explotaciones animales para mejorar sus índices reproductivos y de producción para hacerlos mas rentables atraves de acciones en las aéreas de organización, nutrición, sanidad, reproducción y capacitación y manejo.
- 2.- Organizar los comités de los ejes de atención en las comunidades que ya se encuentran trabajando como son, alimentación, salud, educación, economía y mejoramiento de la vivienda.
- 3.- Establecer acuerdos intramuros del dif municipal para conocer los objetivos de los demás programas que se operan a fin de identificar puntos comunes de acción y evitar duplicidad de funciones y por actuar con sinergia institucional.
- 4.-Organizar a las comunidades participantes a fin de que conozcan la operatividad de los programas que se operan en la presidencia municipal con el

objetivo de que sepan plantear sus necesidades y solicitar apoyos en el marco de la ley de asistencia social.

5.- Establecer acciones tendientes a mejorar las instalaciones de la granja modelo para hacer más eficientes las explotaciones animales.

6.- Proponer a las comunidades del municipio (22) de Nuevo ideal de nuevo ingreso al programa de comunidad diferente, para su operación durante el año 2008.

7.-En las comunidades nuevas promover los objetivos del programa, establecer dialogo con las autoridades locales.

8.-Elaboracion de diagnósticos locales y regionales a fin de detectar oportunidades de crecimiento.

9.-Elaborar inventarios de recursos naturales, humanos técnicos y financieros de las nuevas comunidades.

10.- Solicitar ante quien corresponda la capacitación como coordinador municipal del programa de comunidad diferente, a fin de conocer cuales son sus principios, participación social, procesos formativo educativo, así como en el diagnostico, planeación, ejecución y evaluación del programa.

11.-Conformacion de un equipo de trabajo para lograr objetivos planeados.

12.- Seleccionar comunidades en base a índices de vulnerabilidad social y de acuerdo a la normativa que marque el Sistema Estatal de Desarrollo Integral del Estado de Durango. Y firma de convenios respectivos.

13 Dar seguimiento a las comunidades dentro del programa y aquellas que sean seleccionadas así como rendir informes de avances y acciones a fin de que estos sirvan como elementos de evaluación.

14.- Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas para promover la capacitación de los productores rurales participantes.

**SEP**

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
 ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL Y  
 ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

Entidad Federaliva DURANGO Núm. de autorización P95100059  
 En EL AULA N°. 2 siendo las 11:45 horas del día 21 del mes de JULIO  
 de 1995 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA  
CARRETERA PANAMERICANA KM. 55  
 domicilio en \_\_\_\_\_

Se reunió el Jurado Integrado por los C:

GERARDO REYES RAMIREZGERARDO RIOS HOLGUINMARIA EDUVIGES SALTIJERAL BUENA

SECRETARIA DE EDUCACION  
 CULTURA Y DEPORTE  
 ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
 "J. GUADALUPE AGUILERA"  
 CLAVE 10DNP000050  
 JOSE GUADALUPE AGUILERA  
 CANCUN, Q.R.

Para aplicar el examen profesional del ( de la ) sustentante C: \_\_\_\_\_

GUAUHTEMOC VALDES MARTINEZ

con número de matrícula M100065 quien se examinó con base en el documento recepcional  
LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA EN EL PRIMER GRADO.

denominado: \_\_\_\_\_

para obtener el Título de: LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

- APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCION HONORIFICA -

A continuación, el presidente del Jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de

ley, en los términos siguientes:

PROTESTA USTED DE EJERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN  
 NOMBRE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA  
 GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

"SI PROTESTO"

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO  
 DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

*D. Valdés Mtz.*

**QUAUHTEMOC VALDÉS MARTÍNEZ**  
NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

**GERARDO REYES RAMIREZ**

Presidente

*Ramirez*

**GERARDO RIOS HOLGUIN**

Secretario

*G.R.H.*

**MARIA EDUVIGES SALTIJERAL BUENA**

Vocal

Director del Plantel

**DIONISIO VELASQUEZ MARTINEZ**

NOMBRE Y FIRMA

AREA DE CONTROL ESCOLAR

*Jose Luis Ordoñez Serrano*  
**JOSE LUIS ORDAZ SERRANO**



SECRETARIA DE EDUCACION  
CULTURA Y DESPORTE

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
Y PLANEACION

DIRECCION DE PLANEACION EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE ACREDITACION  
E INCORPORACION

SELLO

REGISTRADO Y CONFRONTADO  
POR:

*Margarita Reyes O.*  
**MARGARITA REYES O.**

FECHA  
*08 AGO. 1995*